

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ** - Director Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

|                                              |    |
|----------------------------------------------|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS.....                     | 3  |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....     | 18 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ..... | 30 |

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

|                           |    |
|---------------------------|----|
| CONVOCATORIAS.....        | 47 |
| AVISOS COMERCIALES.....   | 52 |
| REMATES COMERCIALES ..... | 82 |

#### EDICTOS JUDICIALES

---

|                                                               |    |
|---------------------------------------------------------------|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 83 |
| SUCESIONES.....                                               | 89 |
| REMATES JUDICIALES.....                                       | 91 |

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

|       |    |
|-------|----|
| ..... | 92 |
|-------|----|

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

|                                           |     |
|-------------------------------------------|-----|
| CONVOCATORIAS.....                        | 93  |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO ..... | 110 |
| AVISOS COMERCIALES .....                  | 111 |

#### EDICTOS JUDICIALES

---

|                                                               |     |
|---------------------------------------------------------------|-----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 112 |
| SUCESIONES.....                                               | 122 |
| REMATES JUDICIALES.....                                       | 123 |

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### AGROAVES INTEGRADOS S.A.

Escritura 262 del 21/9/2026 Registro 1912 CABA. Claudio Daniel SCHINCA, 5/5/1973, DNI 23297267, Tte. Fernández 2863, Castelar, Pcia Buenos Aires; y Sebastián Andrés MENDEZ, 28/3/1981, DNI 28800335, Vallejos 4242, piso 2, departamento A, CABA, ambos argentinos, solteros y comerciantes. AGROAVES INTEGRADOS S.A. 99 años. Objeto: a) AGROPECUARIA: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales; criaderos de animales domésticos, de granja y silvestres, establecimientos de cría e invernada de ganado, estancias, granjas, haras, cabañas, huertas, plantaciones, quintas, tambos, tierras, viveros forestales, mestización, venta, cruce de ganado, y prestación de servicios a terceros de engorde a corral, cría y recría de hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, sembradíos, preparación de campos, chacras, producción de semillas, cultivos agrícolas e hidropónicos, productos hortícolas y forestales, plantas y sus productos frescos, bulbos, plantones y semillas para plantar, lechos de paja para animales, explotación del suelo para cultivo intensivo y extensivo de fitoterapéuticos herbáceos, plantas y hierbas medicinales con fines medicinales y/o terapéuticos y/o fines de investigación y desarrollo científico, sobre terrenos propios o arrendados; labranza, siembra, trasplante y cuidados, cosecha manual o mecánica, procesamiento, envasado, guarda, fraccionamiento, distribución y venta de productos originarios y derivados (incluyendo cremas y aceites) de estas explotaciones. Explotación del negocio de viñedos y elaboración de vinos. Compra, venta, consignación, comercialización, acopio, distribución, y acopio de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y productos químicos destinados a la agricultura, horticultura y silvicultura. Sustancias químicas, materias químicas y preparaciones químicas, así como sales para uso industrial. Productos veterinarios. b) GASTRONÓMICA: Mediante la explotación del negocio de bar, discoteca, pub, restaurante, salón de baile, confitería, copetín al paso, rotisería, pizzería, vinotecas, marisquería, parrilla, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, café concert, organización, realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales y artísticas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos para poder comercializar los productos gastronómicos, delivery, service, asesoramiento, servicio de catering. c) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. d) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, consorcios, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones a Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles. e) FINANCIERA: Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. f) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de los productos y maquinarias relacionados al objeto. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. \$ 30.000.000. dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 cada una. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Sin sindicatura. 30/6. Claudio Daniel SCHINCA suscribe 30.000 acciones y Sebastián Andrés MENDEZ suscribe 270.000. Presidente: Claudio Daniel SCHINCA; Director Suplente: Sebastián Andrés MENDEZ. Domicilios especiales y SEDE SOCIAL: Avenida San Martín 6315 Piso 4 Departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 21/09/2026 Reg. N° 1912

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69354/26 v. 23/09/2026

**ALMAGRO REFRIGERACIÓN Y ASOCIADOS S.A.**

CUIT 30-66253093-6, Por acta de asamblea general extraordinaria unánime de fecha 14 de agosto de 2026, se decidió modificar el artículo decimoquinto: CIERRE DEL EJERCICIO: fijando como fecha de cierre de ejercicio a treinta y uno de diciembre (31/12) de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 1841.

Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69067/26 v. 23/09/2026

**ALUPREN S.A.**

Escritura N° 205 del 17/09/2026, Escribano José Luis Pereyra Lucena, Reg. 465, F° 1104, CABA SOCIOS: (PRESIDENTE) Mateo Maximiliano SMITH, argentino, nacido 13/10/1989, comerciante, soltero, DNI 34.680.822, domiciliado en Catamarca 1356, Longchamps, Prov. Bs. As (25.500 acciones); (DIRECTOR SUPLENTE) Mauro Ezequiel CORREA, argentino, nacido 23/08/1990, comerciante, soltero, DNI 35427818, (4500 acciones) ambos con domicilio Especial y SEDE Aranguren 2442, piso s, depto "D" CABA. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Fundición, compactación, prensado, fraccionamiento, recuperación y reciclado de chatarra en general y materiales ferrosos y no ferrosos; Comercialización (mayorista y minorista), importación, exportación, deposito y transporte de metales ferroso y no ferrosos, como así también de materiales materias primas, maquinarias y sus repuestos y accesorios a emplear en las industrias citadas; 2) Recolección, recuperación, selección, transformación, acondicionamiento y reciclado de residuos urbanos e industriales, descontaminación, desguace y compactación, procesamiento, reparaciones y tratamientos de productos a reciclar, reciclaje en general de todo tipo de materiales plásticos, convirtiendo los desechos en nuevos productos o materia prima para su posterior utilización pudiendo fabricar todo tipo de productos plásticos reciclados. Capital Social: \$ 30.000.000, 30.000 Acciones de \$ 1000 C/U. Cierre De Ejercicio: 31/08 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 465.

Maria Laura Covatta - Matrícula: 5956 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69206/26 v. 23/09/2026

**ASTRAMET S.A.**

Escritura N° 208 del 18/09/2026, Escribana María Laura Covatta, Reg. 465, F° 1117, CABA SOCIOS: (PRESIDENTE) Diego Agustin PREISZ, argentino, nacido 04/04/1978, comerciante, divorciado, DNI 26.310.480, domiciliado en Uruguay 820 piso 12, depto B, CABA; (DIRECTOR SUPLENTE) Ricardo Virgilio ROCHA, argentino, nacido 24/09/1982, comerciante, soltero, DNI 29.699.270, Ruta Provincial 36 esquina 25 N° 2496 Berazategui, Prov. Bs. As. (5000 acciones CADA SOCIO) ambos con domicilio Especial y SEDE Uruguay 820, piso 12, depto "B" CABA. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fundición, compactación, prensado, fraccionamiento, recuperación forja, laminación, mecanizado de piezas, estamparía, matricería, trefilación, rectificación, industrialización y comercialización en general bajo cualquier modalidad de hierro, bronce, aluminio, metales ferrosos, no ferrosos y metales en general, importación, exportación, deposito y transporte de metales ferroso y no ferrosos, como así también de materiales materias primas, maquinarias y sus repuestos y accesorios a emplear en las industrias citadas; pudiendo asimismo efectuar el transporte de mercancías relacionadas con el presente objeto.- Capital Social: \$ 100.000.000, 10.000 Acciones de \$ 10.000 C/U. Cierre De Ejercicio: 30/06 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 18/09/2026 Reg. N° 465.

Maria Laura Covatta - Matrícula: 5956 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69207/26 v. 23/09/2026

**Seguinos en nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



**CASA MILANO STUDIO S.A.**

Esc. 455.17/9/26, Reg. 1453.1) Presidente: Juan Manuel FORLANO, 16/3/76, DNI 25133166; y Suplente: Natalia Raquel HERNANDEZ, 3/4/78, DNI 26427176; ambos argentinos, conyuges, empresarios, 150000 acciones c/u y domiciliados en Dorrego 35, Temperley, Prov. Bs.As. 2) 99 años. 3) a) Fabricación de toda clase de calzado, botas, polainas y botines de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero. b) Compraventa, fabricación, distribución, comercialización y reparación de todo tipo de calzados ya sean de cuero, plástico, goma, lona o tela. Comercialización de cueros y gamuza para la confección de calzados y prendas de vestir. Realización de los trabajos relacionados con el proceso del salado, secado, curtido y teñido del cuero y su industrialización, ya sea terminado o crudo, como también de los productos relacionados con la industria del cuero y el calzado de cuero. Explotación y alquiler de locales comerciales. Importación y exportación de los productos mencionados. 4) \$ 30000000(300000 acciones de \$ 100) .5) Administracion: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) 31/8.8) Presidente o vice en su caso. Los directores fijan domicilio especial en la sede social: Maipu 26,8º piso, Of.B, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69171/26 v. 23/09/2026

**CLADD INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-55085126-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/05/2026 se resolvió aumentar el capital social de \$ 35.500.000 a la suma de \$ 45.900.000 y reformar el artículo 5 del Estatuto. En consecuencia, el Capital Social está representado por \$ 45.900.000 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 votos por acción y queda conformado de la siguiente manera: FIDEICOMISO LAPIDUS 19.598.185 acciones; PLEA INVERSORA S.A. 916.500 acciones; BINRELL S.A. 15.383.500 acciones y ENOD S.A. 10.001.815 acciones.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2026  
VICTORIA GISS - Tº: 148 Fº: 142 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69039/26 v. 23/09/2026

**CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU S.A.**

CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU SA CUIT 30663863513. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/12/2022 se ha resuelto por unanimidad aumentar el capital social a la suma de \$ 4.523.766, modificándose el Artículo IV del Estatuto Social: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de CUATRO MILLONES QUINIENNTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 4.523.766) representado por cuatro millones quinientos veintitres mil setecientos sesenta y seis acciones de un peso valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 29/07/2026 Reg. N° 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69337/26 v. 23/09/2026

**DAZA Y ASOCIADOS PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS S.A.**

Por escritura 108 del 14/9/26 ante Javier María Guerrico Wichmann, Registro 1629 CABA, Héctor DAZA, argentino, nacido 5/7/51, DNI 8.627.751, casado, domicilio Av. Alvear 1760, piso 2, dto. 5, CABA; Alejandro Javier DAZA, argentino, nacido 31/5/63, DN 16.496.533, casado, domicilio San José 191, San Isidro, Prov. Bs. As. constituyeron DAZA Y ASOCIADOS PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS S.A., plazo de duración 30 años a partir de su inscripción en Inspección General de Justicia; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan. Ejercicio 31/12 cada año. Capital \$ 10.000.000, que importan 10.000 acciones correspondiendo 5.000 acciones cada uno. Presidente Héctor Daza, y Directores Suplentes Alejandro Javier Daza, constituyen domicilio especial en sede social Av. Alvear 1760, piso 2, dto. 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 14/09/2026 Reg. N° 1629

Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69038/26 v. 23/09/2026

**DISNORD S.A.**

30-70835930-7- Por Asamblea General Extraordinaria del 25/08/2026 se resolvió: 1) La reforma de los arts. 4º, 9º y 15º del Estatuto: Art. 4º: El capital social es de \$ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal por acción y 5 votos cada una. Art. 9º: Directorio compuesto de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. Art. 15º: Se modifica la fecha de cierre de ejercicio social, fijándose el 31 de agosto de cada año. 2) La designación y renovación de los miembros del Directorio por 3 ejercicios: Presidente y Director Titular: EDGAR CAYETANO MALDONADO y Director suplente: GONZALO JAVIER MALDONADO, ambos aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 5 de fecha 25/08/2026  
LILA NOELIA ROJAS - T°: 451 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69082/26 v. 23/09/2026

**FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

(CUIT 30-69223905-5) Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de septiembre de 2026 se resolvió reformar el artículo 1º del Estatuto Social, a fin de reflejar el cambio de denominación social de "FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" a "STELLANTIS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/09/2026.  
MARTINA PORTIS - T°: 155 F°: 658 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69285/26 v. 23/09/2026

# FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

Validar todas

Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN de la Repúb

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA  
Avisos N

**GRUPO MIGA S.A.**

Por Escritura N° 478 de fecha 10/09/2026, se constituyó GRUPO MIGA S.A. 1 Socios: Diego Ángel CACCIATO, argentino, soltero, comerciante, DNI: 36872946, CUIT: 23368729469, domicilio: Monroe 4479, CABA; Alejo Alberto CACCIATO, argentino, casado, comerciante, DNI 42302381, CUIT: 20423023814, domicilio: Monroe 4479, CABA; Lautaro CATALANO, argentino, casado, comerciante, DNI 36401468, CUIT: 20364014687, domicilio: Valdenegro 3242, CABA; Sebastián ANESE, argentino, soltero, comerciante, DNI 36920408, CUIT: 20369204085, domicilio: Gral. Pirán 189, Martínez, Pcia. Bs. As.; 2 Denominación: GRUPO MIGA S.A.; 3 Sede: Quesada 2441, piso 7, depto 704, CABA. 4 Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, sean nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) elaboración, industrialización, fraccionamiento y envasado de artículos, productos y derivados de las actividades de: PANADERÍA: tales como pan, tortas, masas, galletas, rosas, pasteles, sándwiches, pastas frescas y secas y otros productos secos de panadería; CONFITERÍA: tales como bebidas alcohólicas o sin alcohol, frías o calientes, cacao, caramelos, confites, golosinas, goma de mascar, pastillas, postres, frutas confitadas y abrillantadas, y/o cualquier otro producto análogo a los detallados; y FIAMBRERÍA: tales como chacinados, embutidos y fiambres; b) compra, venta, distribución y comercialización de los artículos y productos alimenticios detallados, ya elaborados y/o terminados; y c) importación y exportación de todos los artículos, materiales, maquinarias y elementos que resulten afines y/o necesarios para el desarrollo de las actividades detalladas. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Como así también el otorgamiento de financiaciones, a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías, reales o no, para la concertación de negocios vinculados de manera directa con las actividades descriptas, pudiendo obrar al efecto como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No podrá en ningún caso llevar a cabo actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. Para el cumplimiento del objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5 Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 V/N cada una: Diego Ángel CACCIATO: 18.000 acciones representativas de \$ 18.000.000; Alejo Alberto CACCIATO: 6.000 acciones representativas de \$ 6.000.000; Lautaro CATALANO: 4.500 acciones representativas de \$ 4.500.000; y Sebastián ANESE: 1.500 acciones representativas de \$ 1.500.000; 6 Administración: a cargo de un DIRECTORIO - Duración de los cargos: por el plazo de tres ejercicios; 7 Presidente: Diego Ángel CACCIATO, Director Suplente: Lautaro CATALANO, ambos con domicilio especial en sede social; 8 Se prescinde de Sindicatura; 9 Duración: 99 años; 10 Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 478 de fecha 10/09/2026 Reg. N° 1234. Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69005/26 v. 23/09/2026

**INFOR ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-62411220-9. En Asamblea General Extraordinaria del 24/06/2026 se resolvió modificar el Art. 9 del estatuto permitiendo las cauciones juratorias como garantías válidas para sus directores. En Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/07/2026 se resolvió: (i) renovar los cargos de los miembros del Directorio quedando compuesto de la siguiente manera: Guillermo Valeriano Guevara Lynch como Presidente, Talita Silva Braga como Vicepresidente, Marcos Patrón Costas como Director Titular y Fernando Martínez Zuviria como Director Suplente. Los Sres. Guevara Lynch, Patrón Costas y Martínez Zuviria aceptaron sus cargos en la Asamblea y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, CABA. La Sra. Silva Braga aceptó su cargo por medio de carta y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2026.

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69221/26 v. 23/09/2026

**ITALDA S.A.C.I.I.F.**

CUIT 30-58295142-6.- Por acta de asamblea del 10/07/2006 se reformó el estatuto y se aprobó nuevo texto ordenado del mismo.- Por acta de asamblea del 13/05/2026 se designó Presidente a Silvana Marcela DATO, Vicepresidente a Sandra Myriam DATO, directora titular a María Andrea DATO y director suplente a Juan Ignacio SOLOAGA.- Por acta de directorio del 13/05/2026 se aprobaron y distribuyeron los cargos, constituyeron domicilio especial en la sede social, y se fijó la sede social en Av. Salvador María del Carril 3855 de CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/05/2026

CAMILA JUANA RODRIGUEZ MIANO - Matrícula: 5879 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69340/26 v. 23/09/2026

**LIETO MULTIESPACIOS S.A.**

1) Romina Paola Rognoni, argentina, nacida 15/01/1982, empresaria, posee DNI 29.328.966, CUIT. 27-29328966-8, domiciliada en Guillermo Marconi 2158, Olivos, Prov. de Bs As; Pamela Andrea Rognoni, argentina, nacida 04/02/1985, empresaria, posee DNI 31.475.319, CUIT. 23-31475319-4, domiciliada en Guillermo Marconi 2158, Olivos, Prov. de Bs As; Maria Lorena Silvareño, argentina, nacida 18/03/1979, empresaria, posee DNI 27.181.494, CUIT. 27-27181494-7, domiciliada en Fray Justo Santa Maria de Oro 3365, Olivos, Prov. de Bs As; y Natalia Silvareño, argentina, nacida 19/01/1982, empresaria, DNI 29.329.289, CUIT. 27-27329289-8; domiciliada Caseros 3332, Vicente Lopez, Prov. de Bs As; Y CADA UNA DE ELLAS suscriben 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 2) Esc. Publica 292 16/09/26 Registro 2099 CABA 3) LIETO MULTIESPACIOS S.A. 4) Paroissien 2506 piso 3, CABA 5) A) SERVICIOS: La locación, sublocación, administración y explotación de oficinas, consultorios, salas de reuniones, auditorios, salones, espacios de trabajo compartido (coworking), centros de negocios (Business Center), gimnasios y demás espacios destinados al desarrollo de actividades profesionales, empresariales, comerciales, educativas, culturales, artísticas, deportivas, recreativas y sociales. La organización, producción, coordinación y realización de congresos, convenciones, jornadas, seminarios, cursos, talleres, capacitaciones, conferencias, exposiciones, ferias, reuniones corporativas, eventos empresariales, culturales, sociales, deportivos y recreativos, incluyendo espectáculos, funciones teatrales, recitales, conciertos, exhibiciones, muestras y exposiciones artísticas, eventos de tango, milongas, celebraciones y toda otra actividad afín. Asimismo, la prestación de todos los servicios complementarios necesarios para el funcionamiento de dichos espacios y la realización de los eventos. B) COMERCIALES: La compra, venta, distribución, representación, consignación, alquiler, leasing, importación, exportación y comercialización de bienes muebles, equipos, mobiliario, equipamiento tecnológico, audiovisual, materiales e insumos relacionados con las actividades precedentemente indicadas. C) INMOBILIARIAS: La adquisición, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles destinados al cumplimiento del objeto social. D) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: La importación y exportación de bienes, mercaderías, equipos, mobiliario, materiales e insumos vinculados con las actividades comprendidas en el objeto social. 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 representado en 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, reelegibles. Prescinde Sindicatura. Al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 10) 31/07. Presidente: Pablo Jose Blaiotta, DNI N° 28.860.224, argentino, soltero, empresario, domiciliado San Martin, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Brenda Denise Cano, DNI N° 45.738.494, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Ambas constituyen domicilio especial en Paroissien 2506 piso 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 16/09/2026 Reg. N° 2099.

ARMANDO MANUEL SILVAREÑO - T°: 161 F°: 66 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69030/26 v. 23/09/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la  
República Argentina

Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

**LV CAPITAL S.A.**

CUIT: 30-71836945-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/09/2026, se resolvió reformar el artículo primero del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina ZEIT CAPITAL S.A. (anteriormente denominada "LV CAPITAL S.A."), y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá establecer agencias, sucursales u otras formas de representación tanto en el país como en el exterior". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/09/2026.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/09/2026

Eugenia Cyngiser - T°: 74 F°: 604 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69183/26 v. 23/09/2026

**MCPI S.A.**

CUIT 30-71787038-3 Por Asamblea General Extraordinaria del 12/06/2026, se resuelve trasladar el domicilio legal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires, fijando la nueva sede en Alem Oeste N° 75, localidad y partido de Saliqueló, Provincia de Buenos Aires y reformar el artículo primero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/06/2025.

FLORENCIA DE ALESSANDRE - T°: 140 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69009/26 v. 23/09/2026

**PAMPA E&P S.A.U.**

CUIT: 30-71851298-7. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25/08/26 se aumentó el capital en \$ 165.000.000, es decir de \$ 28.287.655.244 a \$ 28.452.655.244, mediante un aporte dinerario suscripto e integrado por su accionista único, Pampa Energía S.A., que pasó a ser titular de 28.452.655.244 acciones escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto cada una, representativas del 100% del capital social y de los votos. Asimismo, se resolvió reformar el artículo 4° del estatuto y aprobar un nuevo texto ordenado del mismo. El artículo 4° del estatuto quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y dos millones seiscientos cincuenta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro (\$ 28.452.655.244) representado por 28.452.655.244 acciones ordinarias, escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias ("Ley General de Sociedades"), pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Los aumentos de capital serán integrados conforme lo dispuesto en la Ley General de Sociedades. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2026

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69371/26 v. 23/09/2026

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

**PAMPA E&P S.A.U.**

CUIT: 30-71851298-7. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del: (i) 28/05/26 se aumentó el capital en \$ 5.632.398.498, de \$ 100.000 a \$ 5.632.498.498, mediante un aporte dinerario, (ii) 01/06/26 se aumentó el capital en \$ 22.643.175.246, es decir de \$ 5.632.498.498 a \$ 28.275.673.744, mediante un aporte dinerario, (iii) 24/06/26 se aumentó el capital en \$ 500.000, es decir de \$ 28.275.673.744 a \$ 28.276.173.744, mediante un aporte dinerario y (iv) 30/06/26 se aumentó el capital en \$ 11.481.500, es decir de \$ 28.276.173.744 a \$ 28.287.655.244, mediante un aporte dinerario. Asimismo, se resolvió reformar en consecuencia el artículo 4° del estatuto y aprobar un nuevo texto ordenado del mismo. Los aumentos mencionados fueron suscriptos e integrados en un 100% por el accionista único de la Sociedad, Pampa Energía S.A., que pasó a tener la siguiente participación accionaria: 28.287.655.244 acciones escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto cada una, representativas del 100% del capital social y de los votos. Se deja constancia que el artículo 4° del estatuto social quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos veintiocho mil doscientos ochenta y siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro (\$ 28.287.655.244) representado por 28.287.655.244 acciones ordinarias, escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias ("Ley General de Sociedades"), pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Los aumentos de capital serán integrados conforme lo dispuesto en la Ley General de Sociedades. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2026

maría agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69382/26 v. 23/09/2026

**PETUÑA S.A.**

Esc. 378 F° 1719 del 17/09/2026 Registro 1948 de CABA. Denominación: PETUÑA S.A.. Socios: Inés CIVIT, DNI 44.928.876 y CUIT 27-44928876-4, nacida el 15/1/2003, domiciliada en Güemes 4028 9° piso depto A de CABA; Mariana Abril TAUROZZI, DNI 45.823.030 y CUIT 27-45823030-2, nacida el 26/5/2004, domiciliada en Av. Pueyrredón 1812 8° piso depto C de CABA; Lynette Aldana LADELFA, DNI 45.781.224 y CUIT 27-45781224-3, nacida el 31/5/2005, domiciliada en Soler 5717 4° piso depto A de CABA; y Mercedes BITZER, DNI 44.937.709 y CUIT 27-44937709-0, nacida el 7/8/2003, domiciliada en Vicente López 2251 7° piso depto B de CABA; las cuatro argentinas, solteras y artistas. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el RPC correspondiente. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Realización de shows, presentaciones, y/o cualquier tipo de eventos de carácter cultural. 2) Producción y/o venta de espectáculos públicos, artísticos, publicitarios, deportivos, culturales, videos, películas, discos, videoclips, cualquier tipo de expresión literaria y/o fotográfica y/o plástica, en cualquier tipo de soporte creado o a crearse y todo otro tipo de eventos promocionales, culturales y multimediales en general, para artistas representados o no por la sociedad. 3) Producción y venta de merchandising de cualquier tipo, de artistas y eventos, tanto de los que la sociedad represente y/o vende, como de los que no representa y/o produce y/o vende, bajo licencia o autorización expresa de quien detente los derechos de explotación de los mismos. 4) Representación o Management de artistas de cualquier ámbito del quehacer artístico nacionales y extranjeros. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. Capital Social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y un valor nominal de un peso (\$ 1) por acción. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Cada una de las socias Inés CIVIT, Mariana Abril TAUROZZI, Lynette Aldana LADELFA y Mercedes BITZER: \$ 7.500.000, es decir 7.500.000 MIL acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Sede Social: Av. Pueyrredón 1812 8° piso depto C de CABA. Administración: Directorio compuesto por uno a tres directores titulares según lo determine la Asamblea de Accionistas, con un mandato de 3 ejercicios. Representación Legal: El Presidente del Directorio será el representante legal de la Sociedad. El Vicepresidente, si lo hubiere, reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Se designa para integrar el Directorio: Único directora titular y Presidente: Inés CIVIT, CUIT 27-44928876-4; y Directora Suplente: Mercedes BITZER, CUIT 27-44937709-0; ambas con domicilio especial en Av. Pueyrredón 1812 8° piso depto C de CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 378 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 1948. Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69089/26 v. 23/09/2026

## PLATAFORMA NAVAL S.A.

Constitución por Escritura N° 136 del 15/09/2026 1) Juan Antonio Luis, argentino, DNI 11928513, CUIT 20119285136, nacido el 20/04/1956, soltero, comerciante, domiciliado en Constitución 641, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, y Sebastian Alejandro Gómez, argentino, DNI 28413207, CUIT 20284132077, nacido el 23/09/1980, Casado en primeras nupcias con Luciana Gagliano, docente, domiciliado en Rivadavia 1150, Presidente Derqui, Provincia de Buenos Aires 2) "PLATAFORMA NAVAL S.A." 3) domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4) Sede Social en Montevideo 604, piso 5to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal 1019 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a realizar las siguientes actividades: a) Construcción, reparación, mantenimiento, conservación, modificación, modernización y alistamiento de buques, dragas, guinches, maquinaria y demás unidades y equipos destinados a la actividad naval; b) Diseño, construcción, armado, adquisición, venta y comercialización de embarcaciones deportivas y de uso general, de cualquier tipo, porte y calado, así como de sus partes, componentes y accesorios; c) Adquisición, venta, distribución, instalación, reparación, mantenimiento y comercialización de motores, repuestos, partes, instrumental, equipos, accesorios e insumos destinados a embarcaciones y a las actividades náutica y naval; d) Importación y exportación de embarcaciones, motores, repuestos, partes, instrumental, equipos, accesorios e insumos relacionados con las actividades comprendidas en el presente objeto; e) Instalación, administración y explotación, en inmuebles propios o de terceros, de parques náuticos, guarderías náuticas y establecimientos afines destinados a la guarda, custodia, conservación, mantenimiento y reparación de lanchas deportivas y embarcaciones de cualquier tipo y calado, incluyendo la prestación de servicios vinculados con su cuidado y mantenimiento; f) Prestación de servicios de instalación, mantenimiento, reparación, conservación, modificación, modernización y alistamiento de embarcaciones, motores, equipos y accesorios náuticos. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que sean necesarios, accesorios o conducentes para el desarrollo de las actividades precedentemente enunciadas, así como aquellos que se relacionen directa o indirectamente con las mismas, siempre que sean lícitos y se encuentren permitidos por las leyes y por el presente Estatuto. Asimismo, podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto social 6) Duración: 99 años 7) Capital: \$ 30.000.000, 12.000 acciones de \$ 2.500 y derecho a un voto cada una. Suscripción 100%: Juan Antonio Luis: 4.800 acciones, \$ 12.000.000. Integra 25%: \$ 3.000.000. Sebastian Alejandro Gómez 7.200 acciones, \$ 18.000.000. Integra 25%: \$ 4.500.000, 8) administración A cargo de un Directorio de uno a cinco titulares, pudiendo designar igual o menor número de suplentes por el plazo de tres ejercicios. En el acto se designó a Sebastian Alejandro Gómez, DNI 28413207, CUIT 20284132077, como titular y presidente y Juan Antonio Luis, DNI 11928513, CUIT 20119285136, como suplente, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre del Ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 15/09/2026 Reg. N° 1073 María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69048/26 v. 23/09/2026

## PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Complementario de aviso publicado el 4/2/2026 número 5422/26.CUIT: 30-67880531-5.Avisa que por escritura N° 38 del 14/7/2026, se protocolizó Acta de Asamblea Gral Extraordinaria 41 del 10/6/2026: se rectificó el aumento el capital social efectuado siendo el correcto de \$ 1.532.700.000, para adecuarlo a lo prescripto por Res IGJ 1/2025, mediante capitalización de \$ 1.523.473.236,10 de Ajuste al Capital y \$ 35.071,90 de Resultados No Asignados, representado por 1.532.700 acciones de \$ 1000 Valor Nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, modificándose el artículo 4° del estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 14/07/2026 Reg. N° 1395.

Sandra Noemi Axpe - Matrícula: 3904 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69029/26 v. 23/09/2026

**RAROS PEINADOS S.A.**

Constitución. Escritura Pública N° 390 del 21/09/2026. Accionistas: Graciela Noemí Salgado, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 10/09/1952, DNI 10.260.924, Avenida del Golf 1475, Barrio Hindú Club, Piso 5°, Departamento 523, Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia Bs As, y Julián Andrés Almirón, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24/02/1997, DNI 40.259.609, Bolivia 1223, Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia Bs As. Denominación: "RAROS PEINADOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: la promoción, producción, coproducción, organización, realización, explotación, comercialización, gestión y gerenciamiento de espectáculos y eventos musicales, artísticos, culturales, teatrales, deportivos, corporativos y sociales, de carácter público o privado, masivos o no, de entrada paga o gratuitos, comprendiendo recitales, conciertos, óperas, festivales, obras y representaciones teatrales y artísticas, encuentros y acontecimientos sociales, partidos, carreras, torneos, competencias y exhibiciones deportivas, congresos, convenciones, conferencias, ferias, exposiciones, desfiles, inauguraciones, lanzamientos y presentaciones. La adquisición, administración, cesión, disposición y explotación comercial de derechos de transmisión, difusión y comunicación pública de espectáculos y eventos deportivos, musicales, artísticos y de toda otra clase, propios o de terceros. La representación, contratación, management, promoción, desarrollo profesional y gestión de artistas, intérpretes, músicos, cantantes, actores, autores, compositores, productores, deportistas y demás personas vinculadas con la actividad artística, deportiva y del entretenimiento. La administración, gestión, explotación y comercialización de derechos de propiedad intelectual, derechos de imagen y demás derechos conexos vinculados con artistas, obras, producciones y contenidos, propios o de terceros. La producción, edición, publicación, reproducción, distribución, comercialización, importación y exportación de obras y contenidos musicales, fonográficos, audiovisuales y digitales, en soportes físicos o mediante plataformas y sistemas digitales, incluyendo discos, vinilos, compact discs, grabaciones, registros audiovisuales y videoclips; la creación y producción de contenidos para medios de comunicación, internet, redes sociales, plataformas digitales y servicios de streaming, y la musicalización, dirección y producción artística. La prestación de servicios de publicidad, promoción, comunicación, prensa, difusión, marketing -incluido el marketing musical y deportivo- y producción audiovisual, fotográfica y de filmación, para sí o para terceros. La creación, producción y comercialización de campañas, piezas y contenidos publicitarios; el merchandising; y la contratación, comercialización y explotación de espacios publicitarios y cartelería por medios gráficos, radiales, televisivos, audiovisuales, digitales, de vía pública y redes sociales. La creación, desarrollo, implementación, administración, explotación y comercialización de sistemas, plataformas y soluciones tecnológicas de ticketing destinadas a la venta, reserva, emisión, distribución, cobro, asignación, validación y control de entradas, localidades, abonos, acreditaciones y accesos a espectáculos y eventos propios o de terceros, actuando la sociedad como operadora, agente, intermediaria o prestadora de servicios de ticketing y de control de acceso, pudiendo desarrollar y operar plataformas y sistemas propios y contratar, licenciar, adquirir y utilizar los de terceros. La adquisición, enajenación, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación, gestión integral y comercialización de inmuebles propios o de terceros, y de predios, salas, estadios, teatros, salones, centros de convenciones, espacios y establecimientos destinados a espectáculos, eventos y actividades culturales, artísticas, deportivas, comerciales, corporativas o de entretenimiento, así como la inversión en inmuebles y la prestación de servicios vinculados con su administración y explotación. La explotación, administración y comercialización de bares, restaurantes, confiterías, cantinas, servicios gastronómicos, catering y puntos de expendio de bebidas y alimentos, tanto dentro de los espacios gestionados por la sociedad como en forma independiente. La prestación, contratación, coordinación y explotación de servicios técnicos, operativos y logísticos vinculados con espectáculos, eventos y producciones, incluyendo el diseño, alquiler, montaje, operación y desmontaje de escenarios, estructuras prefabricadas o móviles, carpas, toldos, vallas, pantallas, equipos de sonido e iluminación, generadores eléctricos, equipos de filmación, fotografía y producción audiovisual, mobiliario, cartelería, stands, baños químicos e instrumentos musicales, y la contratación o prestación de servicios de limpieza, impresión gráfica, ambientación, ornamentación y personal de producción. La realización, elaboración y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de estudios de mercado, encuestas, sondeos y análisis de opinión, estudios de audiencias, públicos, hábitos, preferencias y tendencias de consumo, y el procesamiento y análisis de datos, métricas y estadísticas, con sujeción a la normativa vigente en materia de protección de datos personales. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados con las actividades precedentemente enunciadas. La prestación de servicios de intermediación, asesoramiento y consultoría en materia de producción, gestión cultural, deportiva, comercial y gastronómica; y la administración e inversión de sus propios recursos y excedentes, mediante colocaciones y la adquisición, tenencia y disposición de títulos, valores e instrumentos financieros, y la obtención de financiamiento para el desarrollo de sus actividades, con exclusión expresa de las operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526

de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público o la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá constituir, adquirir, integrar y participar en sociedades, fideicomisos, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, consorcios de cooperación y demás contratos asociativos, en el país o en el extranjero; celebrar toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos lícitos con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras; presentarse y participar en licitaciones, concursos y contrataciones públicas o privadas; y efectuar importaciones y exportaciones vinculadas con las actividades enunciadas. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, y aquellas sujetas a habilitación, registro o autorización previa serán desarrolladas una vez obtenidas las que resulten exigibles conforme la normativa aplicable. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Graciela Noemí Salgado, Director Suplente: Julián Andrés Almirón, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Mendoza 4628, Planta Baja, Departamento 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 390 de fecha 21/09/2026 Reg. Nº 536.

Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 Nº 69224/26 v. 23/09/2026

## RECIRA S.A.

RECIRA S.A." CUIT 30-71837216-6, Nº CORRELATIVO 1998451.- Por Esc. 74 del 17/09/2026 por ante el registro 576 de C.A.B.A., se protocolizo REFORMA DE OBJETO SOCIAL: I) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11/03/2026 en la cual se trata y se aprueba por unanimidad modificar el art 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior las actividades: AGROPECUARIAS y COMERCIALES.-

Autorizado según instrumento publico Esc. Nº74 de fecha 17/09/2026 Reg. Nº576 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 17/09/2026 Reg. Nº 576

maria Lorena Flores Carbonell - Matrícula: 4853 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 Nº 69253/26 v. 23/09/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*  
C. área  Teléfono de contacto

Tema \*

Organismo / Empresa \*

Mensaje \*

☐ No soy un robot 

ENVIAR

**RECONFI S.A.**

1) Leandro FLEISHMAN, argentino, 20/07/1972, DNI 22.848.019, divorciado, abogado, domicilio Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3235, CABA; Juan Mario BORRE, argentino, 15/01/1941, DNI 4.575.439, viudo, comerciante, domicilio Timoteo Gordillo 253, CABA. 2) 16/09/2026.3) Av. Corrientes 1302, piso 13, CABA. 4) construcción de todo tipo de inmuebles y de obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones la ejecución, planificación, proyección, dirección técnica y desarrollo de todo tipo de obras de construcción, arquitectura e ingeniería, tanto públicas como privadas. Esto incluye la edificación, remodelación, ampliación o refacción de inmuebles residenciales, comerciales, industriales, corporativos, sanatorios, clínicas, hospitales, laboratorios, establecimientos de salud y todo tipo de infraestructura edilicia. prestación de servicios de mantenimiento integral, preventivo, correctivo y de conservación edilicia, técnica, tecnológica e industrial para empresas, industrias, comercios, hospitales, clínicas, sanatorios, organismos públicos y consorcios, tanto las superficies interiores como las exteriores, jardines, terrazas, como cualquier otra superficie. Quedan comprendidos los trabajos de herrería, carpintería, pintura, albañilería, plomería, gas, electricidad, refrigeración, climatización, impermeabilización y limpieza técnica, jardinería, así como la reparación y puesta en valor de cualquier tipo de instalación o estructura. planificación, proyección, instalación, programación, configuración, puesta en marcha y mantenimiento de sistemas informáticos, redes de datos, infraestructura tecnológica, cableado estructurado, centros de cómputos y sistemas de telecomunicaciones. Asimismo, el diseño, montaje, monitoreo y mantenimiento integral de sistemas de seguridad electrónica, tales como cámaras de seguridad, sistemas de control de accesos, alarmas contra robos e incendios, automatización de accesos y soluciones de automatización, control centralizado y gestión inteligente de instalaciones para todo tipo de inmuebles, industrias, comercios o entidades públicas y privadas, incluyendo el soporte técnico, consultoría y auditoría en tecnología y seguridad. Para el total cumplimiento de las actividades de construcción, mantenimiento y tecnología descritas. la compra, venta, permuta, distribución, acopio, fabricación, importación y exportación de materiales de construcción, equipos informáticos, software, licencias, hardware, dispositivos de seguridad electrónica, cámaras, cables, componentes tecnológicos, herramientas, maquinarias, equipos, repuestos e insumos vinculados al rubro; como así también participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y contrataciones con el Estado Nacional, Provincial, Municipal, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o con empresas del ámbito privado, celebrar todo tipo de contratos en el sector público y/o privado y constituir uniones transitorias de empresas; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Leandro FLEISHMAN y Juan Mario BORRE suscriben 150.000 acciones cada uno e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) PRESIDENTE: Leandro FLEISHMAN, DIRECTOR SUPLENTE: Juan Mario BORRE ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1302, piso 13, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/06 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 222 de fecha 16/09/2026 Reg. Nº 2161.

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 23/09/2026 Nº 69010/26 v. 23/09/2026

**RIVAUS S.A.**

CUIT 30-66203333-9 Esc. 83 del 15/09/26: Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 18/6/26: a) Se actualizó el valor nominal de las acciones fijándolo en \$ 10.000 cada una. b) Se aumentó el Capital Social en la suma de \$ 59.988.000, es decir, de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 60.000.000.- reformándose el artículo 4º del estatuto. El capital de \$ 60.000.000 - representado en 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A y 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B; todas de \$ 10.000 valor nominal cada una y de 1 voto por acción queda conformado: Mutual Rivadavia de Seguros del Transporte Público de Pasajeros 2.521 acciones clase A; Seguros Bernardino Rivadavia Cooperativa Limitada 479 acciones clase A y Seguros Bernardino Rivadavia Cooperativa Limitada 3.000 acciones clase B. Se reformó el artículo 3º del estatuto quedando el objeto social de la siguiente forma: ACTIVIDAD DE INVERSION. Mediante compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. MANDATARIA: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones y gestiones de negocios. CONSTRUCTORA. Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas y de hormigón, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros; tendido, instalación y construcción de

líneas para la conducción del fluido eléctrico; ejecución de obras públicas y privadas de iluminación, viales, de desagües, pavimentación, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas; su reparación y mantenimiento; fabricación, compra, venta, importación y exportación de materiales de la construcción. INMOBILIARIA. Compra, venta, permuta, administración y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles rurales y urbanos, sujetos o no al régimen de propiedad horizontal. FINANCIERA. Mediante el aporte y financiación de capital a negocios y empresas existentes o a constituirse. Préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares y empresas, financiaciones y operaciones de créditos con cualquier clase de garantía real o personal; negociación de títulos y acciones. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía o de garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, organizadora, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios. Adquirir el dominio fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen. AGRICOLA GANADERA. Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, agrícolas ganaderos, frutícolas, forestales, de granja, apícolas, tambos, cabañas y haras, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, siembra y cosecha de granos, forrajes, legumbres, hortalizas y toda clase de vegetales, cultivos, plantaciones, forestaciones y reforestaciones, de todo tipo y clase, en estancias, potreros, bosques, montes y la compra, venta, permuta, locación, transporte, depósito, consignación y cualquier otra operación sobre esos bienes y productos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 15/09/2026 Reg. N° 894.

DAMASIA VERNI - Matrícula: 5634 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69228/26 v. 23/09/2026

### **SAMCONSULT S.A.**

30-69329122-0 - N° Correlativo 1.637.239. La Sociedad comunica que: (a) por Acta de Asamblea General Extraordinaria -Unánime- N° 64 de fecha 26/06/24, se resolvió aumentar el capital social de \$ 25.677.357,00 a \$ 26.328.109,00 y modificar el art. 4° del Estatuto Social; y (b) por Acta de Asamblea General Extraordinaria -Unánime- N° 66 de fecha 17/06/2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 26.328.109,00 a \$ 96.507.529,00 y modificar el art. 4° del Estatuto Social. En consecuencia, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Nuevo Manantial S.A. 2.170.293 acciones ordinarias y 3.501.491 acciones preferidas; Matilde Guardia Bulgheroni 49.306.070 acciones ordinarias y 15.559 acciones preferidas; y Alejandro Pedro Bulgheroni 41.455.413 acciones ordinarias y 58.703 acciones preferidas; todas las acciones son nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1,00 c/u, y las acciones ordinarias con derecho a 1 voto por acción, y sin derecho a voto las acciones preferidas. Autorizado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fechas 26/06/24 y 17/06/25. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/06/2024.

ROMINA PAOLETTI - T°: 126 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69196/26 v. 23/09/2026

### **SOLUCIONES DE CUSTODIA PROPIA S.A.**

30-71797290-9. Por Asamblea General Extraordinaria N° 15 del 10/10/2025 se rectificó lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria N° 12 de forma unánime y con la participación de todos los accionistas. En consecuencia, se aprobó: 1) Aumentar el capital social en \$ 562.390.000; llevando el monto actual de \$ 881.031.717 a \$ 1.443.421.717. 2) Modificar el Artículo 4 del Estatuto Social. 3) Emitir 562.390.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción a favor de Vallepietra S.A. Las acciones suscriptas se integraron al 100%. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/10/2025.

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69020/26 v. 23/09/2026

**TANBE S.A.**

CUIT 30-70970242-0- Por actas de asamblea del 18/8/2025 y 5/9/2025 se fijó en uno el número de director titular y suplente resultando electos: Presidente: Héctor Fernando Antonio MEZZELANI y Director Suplente: Hugo Alberto ARDUSSO, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Las Heras 1946 piso 8 "B", CABA; se decidió modificar el domicilio legal a la jurisdicción de la Provincia de Santa fe, reformándose el artículo primero del estatuto en los siguientes términos: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "TANBE S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales, agencias y todo tipo de representaciones en cualquier lugar del país o del exterior"; y se dispuso trasladar la sede social sita en Las Heras 1946 piso 8 "B", CABA, a la jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, calle Juan Carlos Pla 530, Las Rosas, Provincia de Santa Fe. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/09/2025

MARIA ELINA CORRALES - T°: 58 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69032/26 v. 23/09/2026

**TOP FACILITY S.A.**

1) Leonardo Damián VIDAL, argentino, 23/08/1977, DNI 26.018.294, soltero, empresario, domicilio Canonera Tortuga 873, Pilar, Prov. Bs.As; Pablo Alejandro ORELLANA, argentino, 04/03/1982, DNI 29.274.432, casado, empleado administrativo, domicilio Jose bonifacio 483, piso 1, depto B, CABA. 2) 15/09/2026.3) Formosa 437, piso 5, CABA. 4) servicios de limpieza institucional e industrial; mantenimiento edilicio; ejecución, reparación, refacción y administración de obras civiles; realización de trabajos de pintura, albañilería, impermeabilización, electricidad, plomería y demás instalaciones complementarias; comercialización, instalación, reparación y mantenimiento de equipos y sistemas de climatización, aire acondicionado, calefacción, refrigeración y ventilación; mantenimiento de espacios verdes, jardinería y parquización; y provisión de insumos, materiales, herramientas, maquinarias y equipamientos para limpieza y mantenimiento institucional. Fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, distribución, representación, consignación, importación, exportación, alquiler, instalación, reparación y mantenimiento de productos, insumos, materiales, herramientas, maquinarias, equipos y elementos de protección personal relacionados con la limpieza, higiene, mantenimiento edilicio, climatización, construcción y actividad industrial. Prestación de servicios de administración, facturación, cobranzas, compras, gestión de proveedores, recursos humanos, atención de clientes, logística, mensajería, consultoría, supervisión, auditoría y soporte comercial y operativo; ejercicio de mandatos, representaciones comerciales, agencias, comisiones y consignaciones. Instalación, explotación y administración de restaurantes, bares, cafeterías, comedores y demás establecimientos gastronómicos; elaboración y comercialización de alimentos, bebidas y viandas; prestación de servicios de catering, alimentación institucional y organización de eventos. Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Otorgamiento de préstamos, créditos, financiaciones y garantías con fondos propios; realización de aportes e inversiones en sociedades y empresas y adquisición, administración y disposición de títulos, acciones, participaciones sociales y demás valores. podrá participar en concursos, licitaciones y contrataciones públicas o privadas, constituir uniones transitorias ,consorcios y otras modalidades asociativas y celebrar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con las actividades precedentemente descriptas. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Leonardo Damián VIDAL y Pablo ORELLANA suscriben 150.000 acciones cada uno e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) PRESIDENTE: Leonardo Damián VIDAL, DIRECTOR SUPLENTE: Pablo ORELLANA ambos con domicilio especial en Formosa 437, piso 5, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 15/09/2026 Reg. N° 2161.

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 23/09/2026 N° 69012/26 v. 23/09/2026

**TROMENEXPO S.A.**

CUIT: 30710633661. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/07/2026 se resolvió: (i) reformar el Artículo Primero del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina ANDES MINING RESOURCES S.A. – continuadora de Tromenexpo S.A. - y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina"; (ii) reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia y/o terceros, a nombre propio y/o terceros, y dentro o fuera del País, de las siguientes actividades: (A) Mineras e industriales: (i) Adquisición, enajenación y toda clase de negociación de derechos y propiedades Mineros; prospección; desarrollo; preparación; explotación y extracción de sustancias minerales; y (ii) procesos de trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición, refinación, aserrado, tallado, pulido, lustrados, siempre que se realicen en la misma unidad económica e integrados regionalmente a las actividades mencionadas en el punto (i); (B) Comerciales: compraventa, transporte, importación y exportación de sustancias minerales, sus derivados u subproductos y materias primas, productos artículos, maquinas, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, relacionados con sus actividades mineras, industriales, y afines, y el ejercicio de administraciones, representaciones, comisiones y consignaciones, logística y abastecimiento y (C) Obras y servicios en vías navegables y fluviales: realización, ejecución, dirección, administración y explotación de obras de infraestructura y servicios en ríos, canales, vías navegables, puertos, muelles, dársenas y costas; dragado, refulado, movimiento de suelos y sedimentos, balizamiento, señalización, mantenimiento y acondicionamiento de cauces; transporte, logística y apoyo operativo mediante embarcaciones, barcas y equipos especializados; así como la prestación de servicios de ingeniería, consultoría, inspección, provisión de equipos, materiales e insumos vinculados con dichas actividades, tanto para organismos públicos como privados, dentro o fuera del país. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueran prohibidos por las Leyes o por este Estatuto." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/07/2026.

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69236/26 v. 23/09/2026

**ZUARCA S.A.**

Por escritura del 18/09/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Gustavo Sabino Claudio CARLONE, argentino, 21/08/1971, DNI 22.311.691, casado empresario, Olga Cossettini 1361 4° piso, departamento L, CABA; Matias Ivan ZUCCARELLI, argentino, 15/12/1993, DNI 37.993.437, soltero, empresario, Ferre 6810, Villa Lugano, CABA; y Lucas Alejandro ARDENGHI, argentino, 16/03/1997, DNI 40.231.382, soltero, empresario, Unanué 6653, Villa Lugano, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título con título habilitante. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias.- c) Financieras: Financiar las operaciones indicados en el incisos a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Av. Corrientes 1464, Oficina 6, Piso 9, CABA. PRESIDENTE: Gustavo Sabino Claudio CARLONE y DIRECTOR SUPLENTE: Matias Ivan ZUCCARELLI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 18/09/2026 Reg. N° 1532 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69358/26 v. 23/09/2026

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## CERRO DE PIEDRA CALIZA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2026. 1.- JONATHAN ALEXIS JARA, 27/01/2000, Soltero/a, Argentina, comerciante, Solís 475 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 42390128, CUIL/CUIT/CDI N° 20423901285, . 2.- "CERRO DE PIEDRA CALIZA SAS". 3.- SOLIS 475 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: JONATHAN ALEXIS JARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLIS 475 piso , CPA 1078 , Administrador suplente: DALMIRO EZEQUIEL PAIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLIS 475 piso , CPA 1078; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2026 N° 69387/26 v. 23/09/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

**CICOBALI S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/08/2026. 1.- JERONIMO CORNIOLA, 23/01/2001, Soltero/a, Argentina, Técnico de laboratorio, VIRGILIO 2854 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 43084714, CUIL/CUIT/CDI N° 20430847148, NICOLAS OSCAR GIL LEGUIZAMON, 04/09/1997, Soltero/a, Argentina, Técnico de laboratorio, REMEDIOS E. DE SAN MARTIN 5059 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 40641342, CUIL/CUIT/CDI N° 20406413420, AGUSTIN ELIAS BAEZ, 19/11/1999, Soltero/a, Argentina, Técnico de laboratorio, RICCHIERI Y SAN IGNACIO 0 piso PB 690 tira 30 TRES\_DE\_FEBRERO, DNI N° 42247056, CUIL/CUIT/CDI N° 20422470566, CICHELO TOMAS DOMINICO, 05/10/2003, Soltero/a, Argentina, Técnico de laboratorio, RECONQUISTA 1594 piso TRES\_DE\_FEBRERO, DNI N° 45315623, CUIL/CUIT/CDI N° 20453156231,. 2.- "CICOBALI SAS". 3.- VIRGILIO 2852 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: JERONIMO CORNIOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIRGILIO 2852 piso, CPA 1408, Administrador suplente: NICOLAS OSCAR GIL LEGUIZAMON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIRGILIO 2852 piso, CPA 1408; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2026 N° 69326/26 v. 23/09/2026

**COMEN MEDICAL EQUIPMENT SALES AND DISTRIBUTION S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/09/2026. 1.- LAN PUSHENG, 25/04/1983, Casado/a, China, Empresario, Nanshan Avenue, Nanyou Fourth Gongyequ piso 7° Distrito Nanshan, PAS N° EK3053967, CUIL/CUIT/CDI N° 20604951055,. 2.- "COMEN MEDICAL EQUIPMENT SALES AND DISTRIBUTION SAS". 3.- DARREGUEYRA 2244 piso 4 25, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MARCIA DANIELA DE OCAÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DARREGUEYRA 2244 piso 4 25, CPA 1425, Administrador suplente: MARIA CONSTANZA MARINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DARREGUEYRA 2244 piso 4 25, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2026 N° 69046/26 v. 23/09/2026

**ENERGY AUSTRAL GLOBAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 01/09/2026. 1.- JONATHAN EDUARDO SEGURA, 06/05/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AZARA 1091 piso 1 / 5 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 29439670, CUIL/CUIT/CDI N° 20294396706, . 2.- "ENERGY AUSTRAL GLOBAL SAS". 3.- AZARA 1091 piso 1 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: JONATHAN EDUARDO SEGURA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZARA 1091 piso 1 5, CPA 1267 , Administrador suplente: CRISTIAN ALEJANDRO SEGURA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZARA 1091 piso 1 5, CPA 1267; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2026 N° 69333/26 v. 23/09/2026

**EPA BIENESTAR IA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/08/2026. 1.- ALEJANDRO SERGIO D ALESSANDRO, 30/04/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., HUSARES 2248 piso 6 E CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 20541993, CUIL/CUIT/CDI N° 20205419935, . 2.- "EPA Bienestar IA SAS". 3.- HUSARES 2248 piso 6 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO SERGIO D ALESSANDRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUSARES 2248 piso 6 E, CPA 1428 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2026 N° 69351/26 v. 23/09/2026

**FULL MORENO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/08/2026. 1.- MARIA DEL CARMEN IGLESIAS, 27/10/1955, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BAHIA 3 TORRE 6 0 piso 2 B portesuerto tigre TIGRE, DNI N° 13285267, CUIL/CUIT/CDI N° 27132852672, . 2.- "FULL MORENO SAS". 3.- LEGUIZAMON MARTINIANO 881 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: MARIA DEL CARMEN IGLESIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEGUIZAMON MARTINIANO 881 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: ARIEL RORMOSER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEGUIZAMON MARTINIANO 881 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2026 N° 69325/26 v. 23/09/2026

**FULL PACHECHO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/08/2026. 1.- MARIA DEL CARMEN IGLESIAS, 27/10/1955, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BAHIA 3 TORRE 6 0 piso 2 B portesuerto tigre TIGRE, DNI N° 13285267, CUIL/CUIT/CDI N° 27132852672, . 2.- "FULL PACHECHO SAS". 3.- LEGUIZAMON MARTINIANO 881 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: MARIA DEL CARMEN IGLESIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEGUIZAMON MARTINIANO 881 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: ARIEL RORMOSER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEGUIZAMON MARTINIANO 881 piso , CPA 1408; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2026 N° 69330/26 v. 23/09/2026

**FULL SAN MIGUEL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/08/2026. 1.- MARIA DEL CARMEN IGLESIAS, 27/10/1955, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BAHIA 3 TORRE 6 0 piso 2 B portesuerto tigre, DNI N° 13285267, CUIL/CUIT/CDI N° 27132852672, . 2.- "FULL SAN MIGUEL SAS". 3.- LEGUIZAMON MARTINIANO 881 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: MARIA DEL CARMEN IGLESIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEGUIZAMON MARTINIANO 881 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: ARIEL RORMOSER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEGUIZAMON MARTINIANO 881 piso , CPA 1408; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2026 N° 69331/26 v. 23/09/2026

**LA CAYETANA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 09/09/2026. 1.- MAGDALENA GARCIA BALCARCE, 30/08/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, AV DEL SESQUICENTENARIO 4540 piso b° san jorge village MALVINAS\_ ARGENTINAS, DNI N° 26781733, CUIL/CUIT/CDI N° 27267817338, . 2.- "LA CAYETANA SAS". 3.- PARANA 1038 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MAGDALENA GARCIA BALCARCE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 1038 piso 1, CPA 1018 , Administrador suplente: DEL VISO FELIPE LIZARDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 1038 piso 1, CPA 1018; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2026 N° 69328/26 v. 23/09/2026

## LOS ESPARTANOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/09/2026. 1.- EZEQUIEL ALEJANDRO LEZCANO, 20/10/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, QUETZAL 874 piso PB CABA, DNI N° 33585524, CUIL/CUIT/CDI N° 20335855249, . 2.- "LOS ESPARTANOS SAS". 3.- ANTARTIDA ARGENTINA AV. 874 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL ALEJANDRO LEZCANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANTARTIDA ARGENTINA AV. 874 piso , CPA 1104 , Administrador suplente: DANIEL JESUS LEZCANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANTARTIDA ARGENTINA AV. 874 piso , CPA 1104; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2026 N° 69327/26 v. 23/09/2026

## MLX GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2026. 1.- MARIANA BELEN GROSSO, 30/11/1996, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PRODUCTOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO, PROFESOR AGUER 6357 piso GENERAL SAN MARTÍN, DNI N° 40076626, CUIL/CUIT/CDI N° 27400766261, LIHUEL MARIANO GONZALEZ, 14/07/1997, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, RUTA 6 KM 155 UF 100 piso comarcas de Lujan/san roque LUJÁN, DNI N° 40511453, CUIL/CUIT/CDI N° 20405114535, . 2.- "MLX GROUP SAS". 3.- JUSTO JUAN B AV. 2943 piso 9 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MARIANA BELEN GROSSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 2943 piso 9 b, CPA 1414 , Administrador suplente: LIHUEL MARIANO GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 2943 piso 9 b, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2026 N° 69043/26 v. 23/09/2026

**OLTIN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 31/08/2026. 1.- STEPHANIE BELEN COSTA, 31/05/1995, Casado/a, Argentina, CONTADORA, SAYOS 6048 piso 5° B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 38996393, CUIL/CUIT/CDI N° 27389963939, EMMANUEL MURANO, 28/04/1993, Soltero/a, Argentina, INGENIERO, JOSE MORLOTE 775 piso 1 7 LA\_MATANZA, DNI N° 37027148, CUIL/CUIT/CDI N° 20370271489,. 2.- “Oltin SAS”. 3.- SAYOS 6048 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: STEPHANIE BELEN COSTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAYOS 6048 piso 5 B, CPA 1439, Administrador suplente: EMMANUEL MURANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAYOS 6048 piso 5 B, CPA 1439; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2026 N° 69042/26 v. 23/09/2026

**PAPELERA MONTIEL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/09/2026. 1.- ALEJANDRO CARRETE, 25/12/1963, Divorciado/a, Argentina, COMERCIANTE, RAMON L FALCON 4041 piso 6 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 16581979, CUIL/CUIT/CDI N° 23165819799, DIEGO JULIAN MORENO, 27/09/1975, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, ING. AMORETTI 3642 piso ciudadela TRES\_DE\_FEBRERO, DNI N° 24963002, CUIL/CUIT/CDI N° 20249630021, . 2.- “PAPELERA MONTIEL SAS”. 3.- MONTIEL 192 piso PB -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO CARRETE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTIEL 192 piso PB -, CPA 1408 , Administrador suplente: DIEGO JULIAN MORENO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTIEL 192 piso PB -, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2026 N° 69044/26 v. 23/09/2026

**PASO DE MONTANA RAPIDO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/08/2026. 1.- NAZARENA ALAHILA GARCIA, 02/01/1999, Soltero/a, Argentina, comerciante, Luna 1691 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 41511000, CUIL/CUIT/CDI N° 27415110001, . 2.- "PASO DE MONTANA RAPIDO SAS". 3.- LUNA 1691 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: NAZARENA ALAHILA GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LUNA 1691 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: NOELIA ELIZABETH BURGOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LUNA 1691 piso , CPA 1437; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2026 N° 69388/26 v. 23/09/2026

**SHOP RATTI S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/08/2026. 1.- MARIA DEL CARMEN IGLESIAS, 27/10/1955, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BAHIA 3 TORRE 60 piso 2 B portesuerto tigre TIGRE, DNI N° 13285267, CUIL/CUIT/CDI N° 27132852672, . 2.- "SHOP RATTI SAS". 3.- LEGUIZAMON MARTINIANO 881 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: MARIA DEL CARMEN IGLESIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEGUIZAMON MARTINIANO 881 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: ARIEL RORMOSER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEGUIZAMON MARTINIANO 881 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2026 N° 69332/26 v. 23/09/2026

**SHOP TIGRE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/08/2026. 1.- MARIA DEL CARMEN IGLESIAS, 27/10/1955, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BAHIA 3 TORRE 60 piso 2 B portesuerto tigre TIGRE, DNI N° 13285267, CUIL/CUIT/CDI N° 27132852672, . 2.- "SHOP TIGRE SAS". 3.- LEGUIZAMON MARTINIANO 881 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: MARIA DEL CARMEN IGLESIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEGUIZAMON MARTINIANO 881 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: ARIEL RORMOSER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEGUIZAMON MARTINIANO 881 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2026 N° 69324/26 v. 23/09/2026

**SINAZUC S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 07/09/2026. 1.- LUCAS NICOLAS ALCARAZ, 02/09/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., AVENIDA CORDOBA 632 piso 4 B CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 37062500, CUIL/CUIT/CDI N° 20370625000, . 2.- "SINAZUC SAS". 3.- CORDOBA AV. 632 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: LUCAS NICOLAS ALCARAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 632 piso 4 B, CPA 1054 , Administrador suplente: ALAN RICARDO GALARZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 632 piso 4 B, CPA 1054; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2026 N° 69041/26 v. 23/09/2026

**VIVAR SOLUTIONS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/09/2026. 1.- SABASTIAN JORGE IGLESIAS RAGGIO, 12/06/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, J F SEGUI 560 piso PB 2 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 22276637, CUIL/CUIT/CDI N° 20222766371, MIGUEL MAXIMILIANO LIVI, 24/08/1970, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PANAMERICANA KM 43.5 L. M 7 piso B° AYRES DEL PILAR PILAR, DNI N° 21763606, CUIL/CUIT/CDI N° 20217636060, . 2.- "VIVAR SOLUTIONS SAS". 3.- SEGUI F J ALMTE. 560 piso 0 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: SABASTIAN JORGE IGLESIAS RAGGIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUI F J ALMTE. 560 piso 0 2, CPA 1406 , Administrador suplente: MIGUEL MAXIMILIANO LIVI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUI F J ALMTE. 560 piso 0 2, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2026 N° 69138/26 v. 23/09/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

**YUNTA AI S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/08/2026. 1.- TOMAS GARCIA DEL RIO, 21/11/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., ARENALES 1652 piso 3 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 43629681, CUIL/ CUIT/CDI N° 27436296814, MAXIMO JOAQUIN MAGADAN, 04/07/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., 9 DE JULIO 171 piso PUAN, DNI N° 42720028, CUIL/CUIT/CDI N° 20427200281, . 2.- “Yunta AI SAS”. 3.- ARENALES 1652 piso 3 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: TOMAS GARCIA DEL RIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1652 piso 3 0, CPA 1061 , Administrador suplente: MAXIMO JOAQUIN MAGADAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1652 piso 3 0, CPA 1061; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2026 N° 69045/26 v. 23/09/2026

**ZAIKL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 31/08/2026. 1.- JUAN DIEGO SCHNEIDER, 19/08/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., JOAQUIN V GONZALEZ 1649 piso SAN\_ISIDRO, DNI N° 38277422, CUIL/CUIT/CDI N° 20382774222, INES SCHLUSSELBLUM, 04/01/1994, Casado/a, Argentina, Empresaria, USPALLATA 228 piso Lote 23 SAN ISIDRO, DNI N° 38124875, CUIL/CUIT/CDI N° 27381248750, ELISA OLAECHEA, 05/11/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN, LAS RETAMAS 4261 piso B° ALTOS DE PILAR PILAR, DNI N° 30035856, CUIL/CUIT/CDI N° 27300358565, LUCAS JAVIER SCHNEIDER, 06/03/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., JOAQUIN V GONZALEZ 1649 piso SAN\_ISIDRO, DNI N° 40993879, CUIL/CUIT/CDI N° 20409938796, FERNANDO GUILLERMO STANHAM, 20/08/1996, Soltero/a, ARGENTINO, EMPRESARIO, DEMARIA 4439 piso 4 C, CABA, DU - DOCUMENTO UNICO N° 39769075, CUIL/ CUIT/CDI N° 20397690750,. 2.- “ZAIKL SAS”. 3.- CALLAO AV. 1356 piso 14, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto,

la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: JUAN DIEGO SCHNEIDER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1356 piso 14, CPA 1023, Administrador suplente: LUCAS JAVIER SCHNEIDER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1356 piso 14, CPA 1023; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

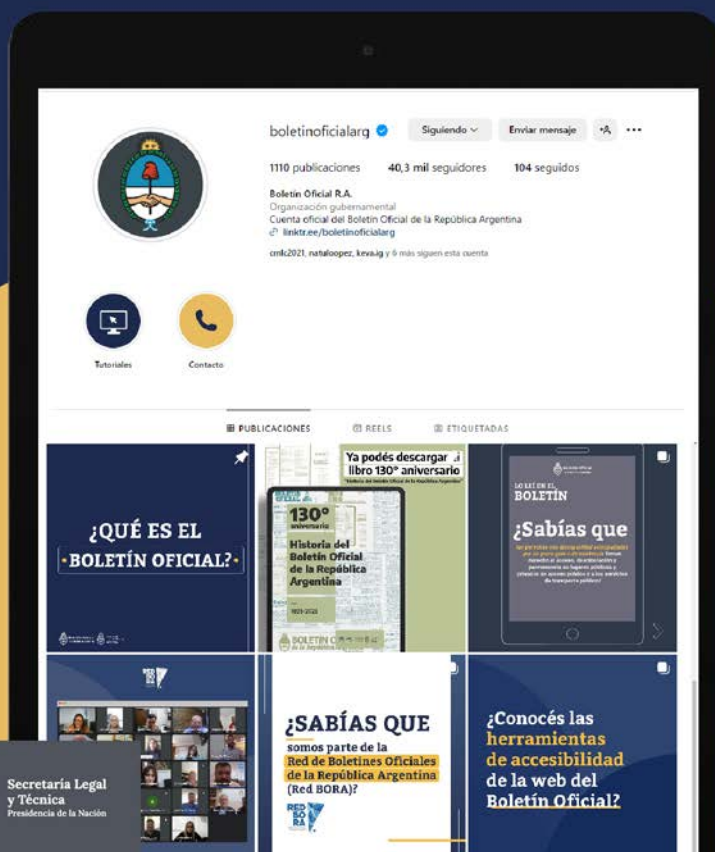
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 23/09/2026 N° 69345/26 v. 23/09/2026

# Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)  
y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

## Sigamos conectando la voz oficial



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## 369 GLOBAL S.R.L.

Constitución: Escritura 288 del 18/09/2026, Registro Notarial 2059. Socios: Jorge Demian PUJOL, argentino, nacido 31/10/1993, soltero, hijo de Jorge Armando Pujol y Ethel Susana Ferreyro, 37993067, CUIL 20-37993067-1, comerciante, domicilio Albariño 2356 CABA; y Francisco Thael PICCOLO, argentino, nacido 28/07/2001, soltero, hijo de Francisco Gabriel Piccolo y de Cintia Elizabet Pujol, DNI 43569111, CUIL/CUIT 20-43569111-1, chofer profesional, domicilio Directorio 2180, 1, 184, Bloque 18, Localidad: Haedo, Partido de Moron, Provincia de Buenos Aires.- PLAZO 90 AÑOS.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a. Transporte Nacional e Internacional de cargas por vía terrestre, fluvial, marítima, aérea o multimodal. Servicios de fletes, acarreos, mudanzas y cargas en general de cualquier tipo de mercaderías, alimentos, materias primas, productos terminados y subproductos industrializados o no, inclusive sustancias peligrosas sin restricción alguna, dentro del marco de las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales e internacionales. Actividades conexas con el transporte de mercaderías tales como: distribución, almacenamiento, fraccionamiento, depósito, consolidación embalaje y estibaje Contratación de auxilios, reparación y remolques de vehículos, operación de contenedores, despachos de mercadería, agente de transporte, operación de contenedores.- Depósito, armado, preparación, etiquetado, terminación y embalaje de paquetería y sobres. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá recibir comisiones y representaciones y presentarse en licitaciones y/o concursos de precios ante toda clase de organismos públicos o privados. b. Reparaciones de chapa y pintura, prestación de servicios mecánicos del automotor, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones, acondicionamiento, compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, construcción montaje, carrozado y reformas de vehículos, montaje, transformación y reparación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato constitutivo. Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido más amplio.- Capital: \$ 6.000.000, representado por 600.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: 80% Jorge Demian Pujol y 20% Francisco Thael Piccolo.- Integración: 100% (\$ 6.000.000) en efectivo. Cierre de ejercicio: 31/03.- Sede Social: Albariño 2356 CABA.- Gerentes: Jorge Demian Pujol y Francisco Thael Piccolo, en forma indistinta.- Domicilio especial Gerentes: Sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 18/09/2026 Reg. N° 2059.

LEONARDO LEON FERNANDEZ - Matrícula: 5555 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69062/26 v. 23/09/2026

## ARSTROM S.R.L.

Contrato privado 23/07/26. Alejandro Daniel Garcia, 09/02/65, contador público, 17260464, Calle 131 6207, Hudson, prov. Bs. As., gerente titular y Luis Alberto Dopazo, 18/07/63, técnico electrónico, 16437352, Federico García Lorca 6 2° B, CABA, gerente suplente; ambos argentinos y casados, fijan domicilio especial en la sede Federico García Lorca 6, piso 2, departamento B, CABA. Objeto comercialización, distribución, importación, exportación, fabricación, producción, montaje, reparación y mantenimiento de materiales, equipos, herramientas y maquinarias eléctricas, electrónicas, electromecánicas y mecánicas; elementos de seguridad industrial y prevención de riesgos; representaciones, mandatos, servicios técnicos, consultoría y capacitación afines. Capital \$ 1.000.000, 1.000 cuotas de \$ 1.000, suscripción 500 cuotas cada socio. 99 años. 30/06. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/07/2026.

ALEJANDRO DANIEL GARCIA - T°: 214 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69229/26 v. 23/09/2026

**CALEFACCION CENTRAL DAS S.R.L.**

CUIT 30-57915632-1. Por Reunion de socios del 23/06/2026 por vencimiento del plazo de duración se recondujo el plazo de duración de la sociedad por el termino de 99 años, contado a partir de la fecha de inscripción de esta reconducción en I.G.J. Se reformo el articulo 2°. Cesó por fallecimiento el gerente Carlos Raul Haase. Renuncio como gerente Enrique Mario Haase. Se designo como gerentes a Enrique Mario Haase y Dora Mabel Haase, ambos con domicilio especial en Av. Benjamin Victoriza 2796, piso 5°, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 23/06/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69356/26 v. 23/09/2026

**COCO Y FLIA S.R.L.**

CUIT.30-71950129-6.Por Acta de Reunión de Socios del 16/09/2026 se resolvió: a) Designación de Gerente Alejandro Alfredo VACAS, argentino, 21/5/1993, soltero, empresario, DNI.37.607.785, CUIT.20-37607785-4, domicilio real Arcos 2144, Piso 10, Depto“A”,CABA, quien aceptó y constituyó domicilio especial en Conde 4390, CABA, con firma indistinta con la actual gerente.Sin modificación de Estatuto.Y b) Modificación del Artículo Séptimo del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: SEPTIMO: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiéndose las disposiciones del artículo 152, de la Ley General de Sociedades N° 19.550.El o los socios que desearan transferir total o parcialmente sus cuotas, deberán informarlo previamente al Gerente, el cual a su vez por medio fehaciente lo hará saber a los demás socios dentro de los diez días siguientes.Los restantes socios tendrán preferencia en la adquisición y deberán ejercitar la preferencia en la opción de compra dentro de los veinte días de recibida la comunicación del gerente y pagar el precio dentro de los treinta días siguientes.De ejercitar esta opción mas de un socio, adquirirán las cuotas partes en proporción a su tenencia en la sociedad y de corresponder su cantidad, lo harán en condominio. Si vencido el plazo para ejercer la opción de compra, quedara la totalidad o párt de las cuotas sin vender, el tenedor de las cuotas podrá ofrecerlas a terceros de la sociedad, en las mismas condiciones.FALLECIMIENTO: En caso de muerte de un socio, la sociedad continuará exclusivamente con los supérstites.Los herederos no se incorporarán como socios y tendrán solo un derecho de crédito.Los socios restantes(o la sociedad) tendrán una opción de compra obligatoria sobre dichas cuotas, aplicable dentro de los 90 días corridos del deceso o de la notificación de la sucesión.DIVORCIO: En caso de divorcio o liquidación conyugal, las cuotas deberán adjudicarse en un 100% al socio titular.Se prohíbe el ingreso del ex-cónyuge como socio.Si por orden judicial las cuotas deberían transferirse al ex-cónyuge, los restantes socios tendrán un derecho de preferencia por 60 días corridos desde la notificación para comprarlas de forma obligatoria.VALUACIÓN Y PAGO: En ambos casos, las cuotas se valuarán mediante un balance especial a valor real y de mercado(incluyendo valor llave),confeccionado por un Contador Público independiente designado por la Gerencia.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 525 de fecha 16/09/2026 Reg. N° 1821

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69300/26 v. 23/09/2026

**ENERKIA S.R.L.**

Por instrumento privado del 01/09/2026. Socios: Luciana Reims, 08/03/1983 DNI 30.136.684, Maza 1918, Planta Baja, Dpto. "A" Cap. Fed., empresaria, argentina, casada, Camilo Romé, 10/03/1975 DNI 24.363.326, Arenales 2236 Piso 5to. Dpto. "A" Cap. Fed., empresario argentino, soltero, Facundo Antille, 28/12/1984 DNI 30.937.829 Calle 19 Nro. 4747, Ensenada, Provincia de Buenos Aires, empresario argentino, casado y Roberto Hernan Fager 08/10/1984 DNI 31.270.597, Rocha 1261 Cap. Fed., empresario, casado. Duración 99 años. Objeto: Fabricación, importación, exportación, armado, reparación, mantenimiento y prestación y contratación de servicios de transporte de equipamiento eléctrico de baja, media y alta tensión. Capital: \$ 6.000.000, 60.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, suscripción: Luciana Reims 15.000 cuotas, Camilo Romé 15.000 cuotas, Facundo Antille 15.000 cuotas y Roberto Hernan Fager 15.000 cuotas. Integración 25% en dinero efectivo. Plazo a integrar el saldo: dos años. Cierre: 31/08. Sede social: Av. Julio A. Roca 771 Piso 6 Dpto. 10, CABA. La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. GERENTE: Roberto Hernan Fager, domicilio especial Av. Julio A. Roca 771 Piso 6 Dpto. 10, CABA. Autorizado según instrumento privado 020876601 de fecha 01/09/2026.

GUSTAVO ALBERTO WENNER - T°: 271 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69036/26 v. 23/09/2026

**FENSTERBUS S.R.L.**

30711386242.- Acta de Reunión de Socios y Gerencia del 9 de Septiembre de 2026: MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL Cláusula 3º " TERCERA. LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO REALIZAR POR SI O POR CUENTA DE TERCEROS O ASOCIADA A TERCEROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A.- INDUSTRIALES: LA PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN Y/O INDUSTRIALIZACIÓN DE MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, REPUESTOS, ACCESORIOS Y TODA CLASE DE PRODUCTOS PARA Y/O AFINES A LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ Y/O DEL TRANSPORTE; PODRÁ REALIZAR MODIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE VEHÍCULOS A PARTIR DE LA INSTALACIÓN DE IMPLEMENTOS ESPECIALES - COMERCIALES: COMPRA, VENTA, PERMUTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE TODO TIPO DE VEHÍCULOS INCLUYENDO CAMIONES, BUSES, AUTOMÓVILES, PICK UPS, MOTO VEHÍCULOS, SEMIRREMOLQUES, MÁQUINAS AGRÍCOLAS, EQUIPOS VIALES, EMBARCACIONES, AERONAVES Y TODO OTRO VEHÍCULO EXISTENTE, NUEVOS Y/O USADOS DE CUALQUIER MARCA; PODRÁ REALIZAR PROCESOS DE ENSAMBLADO Y/O PUESTA A PUNTO FINAL DE CUALQUIERA DE LOS MISMOS; MAQUINARIAS; HERRAMIENTAS; EQUIPOS; REPUESTOS; ACCESORIOS, LUBRICANTES Y TODA CLASE DE PRODUCTOS PARA Y/O AFINES A LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ Y/O DEL TRANSPORTE; PODRÁ NEGOCIAR TODO TIPO DE AUTOPARTE QUE SEA DE UTILIDAD Y CONVENIENCIA SOCIETARIA; PODRÁ REALIZAR LA EXPLOTACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIOS, TALLERES MECÁNICOS, DE CARROCERÍAS Y/O TAPIZADOS; GARAGE, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, REPRESENTACIONES, COMISIONES Y/O CONSIGNACIONES. C.- FINANCIERAS: MEDIANTE EL APOORTE, PARTICIPACIÓN Y/O INVERSIÓN DE CAPITALES EN OPERACIONES PROPIAS Y/O CON PARTICULARES, EMPRESAS O SOCIEDADES CONSTITUIDAS O A CONSTITUIRSE EN LOS LÍMITES DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY 19.550, OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS, CONSTITUCIÓN Y TRANSFERENCIA DE HIPOTECAS, PRENDAS Y DEMÁS DERECHOS REALES, COMPRAVENTA Y ADMINISTRACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES MOBILIARIOS; OTORGAMIENTO DE AVALES, FIANZAS O GARANTÍAS REALES POR OPERACIONES O PRÉSTAMOS PROPIOS O DE TERCEROS -CON O SIN GARANTÍA- Y TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS CON EXCLUSIÓN DE AQUELLAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS Y OTRAS POR LAS QUE SE REQUIERA EL CONCURSO PÚBLICO; LA SOCIEDAD TAMBIÉN PODRÁ EMITIR OBLIGACIONES NEGOCIABLES- CON O SIN GARANTÍA- O CUALQUIER OTRO TÍTULO TÍPICO O ATÍPICO AUTORIZADO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. CELEBRAR Y ACEPTAR CONTRATOS DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN, GARANTÍAS, INMOBILIARIO Y FINANCIERO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 1757 DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL Y LEY 24441. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD TIENE PLENA CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRAER OBLIGACIONES INCLUSO LAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 375 Y CONCORDANTES DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN Y ARTÍCULO 9º DEL DECRETO LEY 5965/63 ". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 21/09/2026 Reg. Nº 1838  
Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69052/26 v. 23/09/2026

**FRUTAS DEL CONOSUR S.R.L.**

CUIT 30-71482687-1. Por Reunión de Socios 14/09/2026 se decidió modificar el objeto social y reformar el art. 3º incorporando las actividades de Explotación de predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda vacuna, engorde o invernada, porcinos, equinos, cabañeras, aves, animales de corral, hacienda de todo tipo y especie, animales de cruce o de pedigree, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamientos, aparcerías, capitalización y pastoreos, para consumo propios y/o venta en mercados de hacienda, frigorífico, particulares y/o empresas, la distribución de carnes, cueros o cualquier género de sus derivados con dicha actividad, adquisición de reproductores, con miras al mejoramiento del ganado de los tambos y el aumento de su capacidad de producción. F) Forestación y silvicultura, implantación, forestación, reforestación, cultivo, cuidado, manejo y explotación de bosques y montes propios o de terceros, así como la administración de emprendimientos forestales; tala, desmonte, extracción, apeo, trozado y aprovechamiento de madera y demás productos y subproductos forestales; aserrado, secado, elaboración, transformación e industrialización de madera y sus derivados. Producción, cultivo y comercialización de plantines y material genético forestal. Comercialización, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización, al por mayor y al por menor, de madera, productos forestales y subproductos derivados Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/09/2026  
Maricel Paula Marcos - Tº: 136 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69366/26 v. 23/09/2026

**FUNGICO S.R.L.**

Se rectifica aviso N° 66074/26 del 14/09/2026. Testuri Nicolás Martín domiciliado en Castelli 1321, Localidad Adrogué, Partido Alte. Brown, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 08/09/2026.

Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

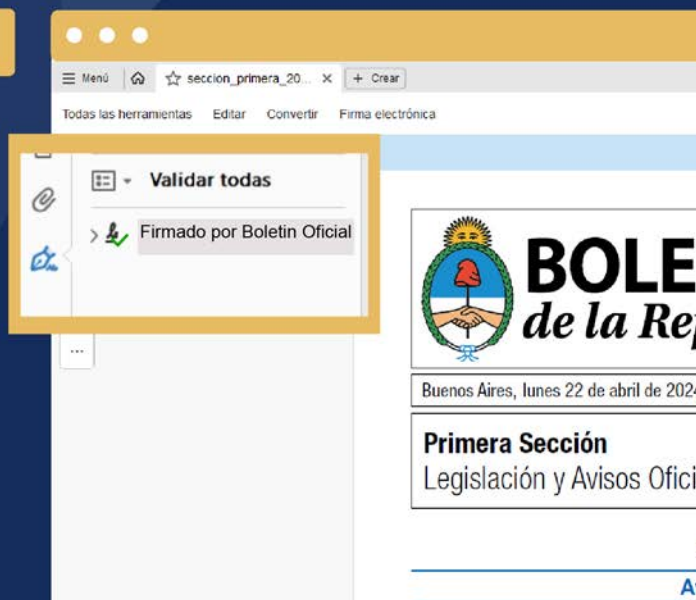
e. 23/09/2026 N° 69249/26 v. 23/09/2026

# FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**H TRIMARCHI S.R.L.**

CUIT N° 30-65993912-2. Se rectifica edicto N° 66738/26 del 15/09/2026. Por Reunión de Socios de fecha 10/08/2026, se resolvió reformar el estatuto social en su artículo N° 3 con el fin de ampliar el objeto social de la Sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros, a las siguientes actividades: **COMERCIALES:** Mediante compra, venta, importación y exportación de todo tipo de ascensores, montacargas y demás equipos de elevación, sus repuestos, partes y accesorios, ya sea producidos por la sociedad o bien adquiridos a terceros, así como también la compra, venta, locación, importación y exportación de máquinas, sus partes, piezas, repuestos y herramientas de uso particular ó industrial o de automotores y vehículos de transporte; **INDUSTRIALES:** Fabricación de todo tipo de medios de elevación, ascensores, montacargas, sus partes y repuestos y todo tipo de máquinas y sus repuestos que se utilicen en inmuebles, fundamentalmente en los de propiedad horizontal. **INMOBILIARIA:** Mediante la adquisición, o enajenación, explotación, transferencia, permuta, locación, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, leasing, fideicomiso, concesión, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, o industriales, realización de loteos y urbanizaciones, como así también operaciones bajo el Régimen de Propiedad horizontal y/o cualquier otro acto permitido, aptos para cualquier destino, sitios en la República Argentina o en el exterior, o sobre cualquier otra edificación o superficie destinada a la industrialización o comercialización en cualquier escala de productos, mercaderías o servicios, con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, cementerios privados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimiento, etc. **INVERSIONES MOBILIARIAS:** De toda clase, mediante la compra, venta, permuta, locación o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública o privada, certificados de participación o cuotas partes representativos de cualquier género de activos, cualquier clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, muebles y semovientes de todo tipo, derechos intelectuales, patentes, marcas, derechos industriales, diseños, energía y, en general, cualquier otra clase de cosas muebles y/o derechos y la explotación y aprovechamiento de tales cosas muebles y/o derechos; **AGROPECUARIAS:** La realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de toda clase de actividades agrícolas, ganaderas y agropecuarias en general, en toda el área de explotación rural, incluyendo la explotación, administración, dirección, organización, arrendamientos y gestión de establecimientos y campos propios o de terceros; la siembra, cultivo, cosecha, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales en sus diversas calidades y comercialización de productos, frutos, insumos y bienes de origen agrícola o ganadero, así como de hacienda y semovientes; y su compra, venta, acopio, consignación, distribución, importación y exportación en la República Argentina, en la región y en el resto del mundo; **FINANCIERAS:** Financiación de emprendimientos y/o proyectos y/u obras y/u operaciones inmobiliarias: otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere el destino previsto para tales inmuebles; efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías que se estimaren convenientes; se comprende expresamente el otorgamiento con fondos propios de préstamos al personal de la sociedad, cualquiera fuere su jerarquía y de acuerdo con la calificación crediticia que del mismo se efectúe, en su caso con las garantías reales y/o personales que correspondan; todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. Asimismo, mediante la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo quinto de la ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, incluida la emisión de deuda, con relación a sociedades controladas o vinculadas, siempre con dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/08/2026

JULIETA BEKERMAN - T°: 151 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69368/26 v. 23/09/2026

**HDM PROYECTOS URBANOS S.R.L.**

Gisela Starnoni Usted HDM PROYECTOS URBANOS S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 14/09/2026 se constituyó HDM PROYECTOS URBANOS S.R.L. Socios: MANUEL ENRIQUE DELGADO ZEMBORAIN, argentino, nacido el 14/10/1979, DNI N° 27.399.672, CUIT/CUIL N° 23-27399672-9, soltero, comerciante, domiciliado en España 1287, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; y GISELA MARÍA STARNONI, argentina, nacida el 14/03/1980, DNI N° 28.033.322, CUIT/CUIL N° 27-28033322-6, soltera, abogada, domiciliada en Madrid 674, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Denominación: HDM PROYECTOS URBANOS S.R.L. Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Lavalle 1473, piso 4°, oficina 406, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: TREINTA (30) años contados desde la inscripción en el Registro Público. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) actividades inmobiliarias, incluyendo adquisición, tenencia, administración, arrendamiento, locación, sublocación, leasing, explotación, promoción, desarrollo, urbanización, subdivisión, fraccionamiento, loteo, rehabilitación, remodelación, refacción, comercialización, permuta y enajenación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros; constitución, adquisición, transmisión y extinción de derechos reales; desarrollo y comercialización de emprendimientos inmobiliarios, barrios, urbanizaciones y complejos habitacionales, comerciales, industriales, logísticos, turísticos y de usos mixtos; b) desarrollo, construcción y obras, incluyendo asesoramiento, organización, administración, gerenciamiento, dirección, coordinación, promoción y ejecución de proyectos inmobiliarios y constructivos; construcción, reforma, ampliación, reparación, mantenimiento y demolición de edificios, viviendas, locales, oficinas, naves industriales, galpones y obras civiles; urbanizaciones, movimiento de suelos y tierras, apertura y ejecución de vías de comunicación, redes, canalizaciones, desagües, obras hidráulicas, sanitarias, eléctricas y de infraestructura; contratación y subcontratación de obras. Las actividades que requieran título habilitante serán realizadas por profesionales debidamente matriculados; c) actividades comerciales y de servicios: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de bienes, insumos, materiales, equipamiento y productos vinculados con las actividades precedentes, y prestación de servicios de administración, gestión, comercialización, marketing y asistencia técnica vinculados con los negocios comprendidos en el objeto. Capital social: PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000), dividido en MIL (1.000) cuotas sociales de PESOS MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. MANUEL ENRIQUE DELGADO ZEMBORAIN suscribe OCHOCIENTAS (800) cuotas, equivalentes a PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$ 800.000), representativas del OCHENTA POR CIENTO (80%) del capital social; y GISELA MARÍA STARNONI suscribe DOSCIENTAS (200) cuotas, equivalentes a PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000), representativas del VEINTE POR CIENTO (20%) del capital social. El capital se integra en un CIENTO POR CIENTO (100%) en dinero efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por tiempo determinado o indeterminado. Se designa GERENTE TITULAR por tiempo indeterminado a MANUEL ENRIQUE DELGADO ZEMBORAIN, DNI N° 27.399.672, quien constituye domicilio especial en Lavalle 1473, piso 4°, oficina 406, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fiscalización: se prescinde de sindicatura mientras la sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos legales que hagan obligatoria la fiscalización. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada según instrumento privado de fecha 14/09/2026: GISELA MARÍA STARNONI, DNI N° 28.033.322. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 14/09/2026. GISELA MARIA STARNONI - T°: 92 F°: 981 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69266/26 v. 23/09/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**IMPERVEX S.R.L.**

Contrato privado del 21/09/2026. Socios: Cristian Omar Lago, DNI: 27273160, nacido el 20/1/79, Eduardo Ariel Ortiz Gomez, DNI: 3079346, nacido el 12/4/84, Ambos: argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Alberti 56 4 C y Curapaligue 441 2 F, Capital Federal. 1) IMPERVEX S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Alberti 56 3 C, CABA; 4) tendrá por objeto: La sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros la realización de las siguientes actividades: a) construcción total o parcial, reparaciones totales o parciales y/o remodelaciones totales o parciales, enfocadas a clientes particulares y/o consorcios, empresas, comercios, sociedades y/o complejos societarios como country y/o barrios privados o cerrados, comercialización terciarizada de servicios de limpieza, seguridad privada, sereno, comercialización de seguros de "no cobertura", abonos por mantenimiento. Administración de consorcios, administrador de propiedades privadas.. Como así también todo lo concerniente o relacionado con la contratación de profesionales, y/o intermediación en lo relativo a servicios profesionales, como así también la financiación de dichas obras y/o trabajos a ejecutar y a la cobranza de intereses indexados por dicha financiación. La sociedad podrá realizar todas las operaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo la compra, venta, alquiler temporal o permanente de maquinarias, herramientas o propiedades; b) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; c) Participar como socia, accionista o controlante en otras sociedades, nacionales o extranjeras, cualquiera sea su forma jurídica, así como la administración, dirección y coordinación de las actividades de dichas sociedades. También podrá realizar actividades de consultoría, asesoramiento y prestación de servicios administrativos, financieros y técnicos a las sociedades en las que participe. 5) \$ 3.000.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 100, v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Cristian Omar Lago: 22.500 cuotas o sea \$ 2.250.000 y Eduardo Ariel Ortiz Gomez :7.500 cuotas, o sea \$ 750.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/03, de cada año; 8) Gerente: Cristian Omar Lago. Fija domicilio especial en Alberti 56 3 C, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 21/09/2026.

VALERIA STEPHANIE PLAZA ROQUE - T°: 431 F°: 027 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69226/26 v. 23/09/2026

**INFINITY COMERCIO S.R.L.**

Contrato social del 20/8/26. Alexander ATORA FAJARDO, 18/3/1996, DNI 39.464.628, CUIT 20-39464628-9, Palmar 7221, Liniers, CABA. Joel Alexander MENDIETA RAMOS, 29/10/2006, DNI 47.494.709, CUIT 20-47494709-3, Comandante Lucena 55, Piñeyro, Pcia de Bs As, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de bazar, indumentaria masculina y femenina, bufandas, guantes, gorras, cintos, y otros accesorios, librería, marroquinería, bijouterie, regalos, juguetes, adornos, productos de temporada, artículos de audio y electrónicos de bajo voltaje, iluminación, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y 1 voto c/cuota. Alexander ATORA FAJARDO y Joel Alexander MENDIETA RAMOS suscriben 10.000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/7. Gerente: Alexander ATORA FAJARDO, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35 Piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/08/2026.

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69261/26 v. 23/09/2026

**JAR JURIS ASSET RECOVERY S.R.L.**

CUIT 30719592534. Rectifica la publicación de fecha 06/08/2026, aviso N° 54561/26, en la que se consignó por error la denominación "JURIS ASSET RECOVERY S.R.L.", homónima de otra sociedad ya inscripta. Por escritura complementaria del 21/08/2026 se modificó el artículo 1° del contrato social, quedando redactado: ARTÍCULO 1°: La sociedad se denomina "JAR JURIS ASSET RECOVERY S.R.L.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 610 de fecha 21/07/2026 Reg. N° 337

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69383/26 v. 23/09/2026

**LEVINT PARTNERS S.R.L.**

CUIT 30716234815. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 19/08/2026 resuelven: 1) Aumentar Capital Social de \$ 100.000.- a \$ 10.000.000.- con reforma de cláusula CUARTA. Capital \$ 10.000.000.-, dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto e integrado: FEDERICO CATRIEL GIANA: \$ 7.000.000.- y 7.000.000 cuotas; y LEANDRO ROBERTO LEVINT: \$ 3.000.000.- y 3.000.000 cuotas. 2) Fijan nueva sede social Av. Córdoba 1525, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/08/2026

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69096/26 v. 23/09/2026

**LITORAL INVERSIONES S.R.L.**

Por instrumento Privado de fecha 17/09/2026 se constituyo LITORAL INVERSIONES SRL. Socios: José Martin Rossi López, argentino, 19/01/1984, soltero, empresario, DNI 42.065.023, C.U.I.T. 20-42065023-0, domiciliado en la calle Charcas 3670 piso 9 depto. "B" CABA y Adolfo Rafael Ulrich, argentino, 31/05/1989, soltero, empresario, DNI 34.549.730, C.U.I.T. 20-34549730-8, domiciliado en la calle Ramirez 405, San Benito, Provincia de Entre Rios.: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Agente Productor, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N. T. 2013), y sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias, por lo que podrá realizar todas aquellas actividades que le estén permitidas y sean compatibles, en la actualidad y/o en el futuro, incluyendo, pero sin limitarse a actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales, y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina. Vinculados contractualmente y bajo responsabilidad de un Agente de Negociación y/o Agente de Liquidación y Compensación y/o Agente Asesor Global de Inversión, en los términos de la Ley N° 26.831 y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) y/o aquellas que las modifiquen o reemplacen en el futuro, incluyendo la facultad de captar clientes para los Agentes de Negociación. De asesoramiento y servicios, incluyendo servicios de publicidad y recolección de datos, relacionados en inversiones en todo tipo de instrumento financiero, incluyendo sin limitación valores negociables y criptoactivos; De inversión, financieras y financiación, pudiendo realizar inversiones, actividades financieras y/o aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas y/o ser fiduciarios de fideicomisos sobre toda clase de bienes; administración y realización de toda clase de operaciones no prohibidas sobre cosas muebles y toda clase de derechos, acciones, valores, instrumentos u otros activos negociables, emitidos en el país o en el exterior por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, representativos de crédito, deuda, capital, participación, índices u otros derivados y toda clase de bienes, con o sin oferta pública autorizada; realizar operaciones de intermediación financiera con fondos propios; todo ello con arreglo a lo dispuesto por las leyes y reglamentaciones que resultaren de aplicación. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera autorización del Banco Central de la República y/o el concurso de ahorro público. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital social: \$ 10.000.000 representado por cien mil cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción; cinco mil (5.000) cuotas Jose Martin Rossi Lopez; cinco mil (5.000) cuotas Adolfo Rafael Ulrich Representación legal: Gerente. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. AUTORIDADES: GERENTE: Jose Martin Rossi Lopez; Duración en el cargo: por tiempo indeterminado; Sede social: Charcas 3670 piso 9 depto. "B" CABA., donde el Gerente constituye domicilio especial. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 17/09/2026.

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69296/26 v. 23/09/2026

**M&H ARQUITECTURA S.R.L.**

Por escritura del 4/9/26 se constituyó M&H ARQUITECTURA S.R.L.: Socios: Hernan Mendoza Flores, boliviano, nacido 18/8/72, soltero, DNI 94.051.716, CUIT 20940517169, empresario, domicilio Salvador Poeiro 1990, Jose Ingenieros, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; Joel Mendoza Flores, argentino, nacido 6/7/00, soltero, DNI 42.656.853, CUIT 20426568536, empleado, domicilio Av. Álvarez Jonte 5541 piso 4 CABA; Ana Belen Mendoza, argentina, nacida 29/4/02, soltera, DNI 43.921.868, CUIT 27439218687, empleada administrativa, domicilio Av. Álvarez Jonte 5541 piso 4 CABA; Victoria Luisana Mendoza Perdiguero, argentina, nacida 27/4/03, soltera, DNI 44.851.834, CUIT 27448518340, empleada administrativa, domicilio Av. Álvarez Jonte 5541, piso 4 CABA y Martina Mariel Mendoza Perdiguero, argentina, nacida 17/7/05, soltera, DNI 46.871.977, CUIT 27468719776, estudiante, domicilio Calderón de la Barca 3470 CABA. Duración 99 años. Sede Av. Gral. Mosconi 3169 piso 4 Depto. A CABA. Capital \$ 5.000.000. Objeto: a) Constructora: realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, proyectos, remodelaciones, mejoras, obras públicas y privadas, demoliciones, movimientos de suelo y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la compraventa, importación, exportación y alquiler de materiales y maquinaria, pudiendo participar de contrataciones públicas con el Estado Nacional, Provincias y Municipios; y b) Desarrollo inmobiliario, urbanístico y financiamiento de obras: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la planificación, diseño, promoción, estructuración, financiación, comercialización y ejecución de proyectos inmobiliarios, urbanísticos, complejos habitacionales, edificios de propiedad horizontal, barrios cerrados, clubes de campo, parques industriales, centros comerciales y complejos turísticos. Con facultades para la captación de inversiones y fondos públicos o privados destinados a la construcción mediante la preventa en pozo, cuotapartes de proyectos, venta de metros cuadrados nominales o futuros, consorcios al costo y fideicomisos inmobiliarios. Así como, lotear, fraccionar, subdividir, amojonar, nivelar y urbanizar terrenos urbanos y rurales. Pudiendo actuar como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria de fideicomisos, y celebrar contratos de mutuo comercial (préstamos), recibir aportes de capital con derecho a restitución indexada o a valor de mercado del metro cuadrado constructivo. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 30/6. Gerente Hernan Mendoza Flores con domicilio especial Av. Gral. Mosconi 3169 piso 4 Depto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 04/09/2026 Reg. N° 23. Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69061/26 v. 23/09/2026

**MERCAFY GLOBAL S.R.L.**

Contrato social del 20/8/26. Alexander ATORA FAJARDO, 18/3/1996, DNI 39.464.628, CUIT 20-39464628-9, Palmar 7221, Liniers, CABA. Joel Alexander MENDIETA RAMOS, 29/10/2006, DNI 47.494.709, CUIT 20-47494709-3, Comandante Lucena 55, Piñeyro, Pcia de Bs As, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de bazar, indumentaria masculina y femenina, bufandas, guantes, gorras, cintos, y otros accesorios, librería, marroquinería, bijouterie, regalos, juguetes, adornos, productos de temporada, artículos de audio y electrónicos de bajo voltaje, iluminación, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y 1 voto c/cuota. Alexander ATORA FAJARDO y Joel Alexander MENDIETA RAMOS suscriben 10.000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/7. Gerente: Alexander ATORA FAJARDO, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35 Piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/08/2026. Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69263/26 v. 23/09/2026

**NOJEN S.R.L.**

1) Oshiro Ezequiel Matias DNI 23.326.358, de 53 años de edad, y Oshiro Mariano Oscar, DNI 23.537.575, de 57 años de edad, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio en F.F. de Amador 1996, Olivos, Provincia de Bs.As.; 2) 21/8/2026 acta constitutiva; 3) "NOJEN S.R.L."; 4) Roseti 576 CABA; 5) Duración: 50 años; 6) Objeto: por sí o por intermedio de terceros, o asociada a terceros, mediante el establecimiento de agencias o sucursales, en cualquier punto del país o del extranjero, explotación de corte, confección, terminación, desarrollo de moldería y accesorios, ropa de cama como así también importación y exportación de los mismos, promoción y publicidad de los productos y artículos antes mencionados mediante cualquier forma de difusión usual; 7) Capital: \$ 6.000.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, suscriben 4.000 cuotas cada socio e integran \$ 1.500.000; 8) Gerencia: Oshiro Ezequiel Matias y Oshiro Mariano Oscar, quienes ejercen el mandato en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. Aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social.; 9) Gerencia 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizados según instrumento: APICELLA ALEJANDRO JAVIER, APICELLA JUAN IGNACIO, APICELLA JOSE LUIS. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 21/08/2026. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 21/08/2026.

Alejandro Javier Apicella - T°: 126 F°: 904 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69200/26 v. 23/09/2026

**NOVENTRA S.R.L.**

Contrato social del 20/8/26. Alexander ATORA FAJARDO, 18/3/1996, DNI 39.464.628, CUIT 20-39464628-9, Palmar 7221, Liniers, CABA. Joel Alexander MENDIETA RAMOS, 29/10/2006, DNI 47.494.709, CUIT 20-47494709-3, Comandante Lucena 55, Piñeyro, Pcia de Bs As, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de bazar, indumentaria masculina y femenina, bufandas, guantes, gorras, cintos, y otros accesorios, librería, marroquinería, bijouterie, regalos, juguetes, adornos, productos de temporada, artículos de audio y electrónicos de bajo voltaje, iluminación, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y 1 voto c/cuota. Alexander ATORA FAJARDO y Joel Alexander MENDIETA RAMOS suscriben 10.000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/7. Gerente: Alexander ATORA FAJARDO, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35 Piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/08/2026.

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69264/26 v. 23/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para  
que nuestra web sea más **Accesible**?

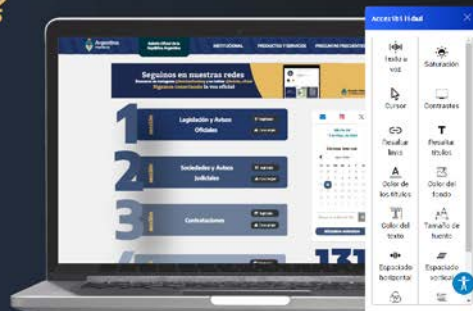
Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



**P&D INNOVA S.R.L.**

Constitución de Sociedad por Instrumento privado del 27/08/2026, CABA. Socios: Manuel Javier Dieguez, argentino, nacido el 07/09/1960, DNI 14.020.658, Empresario, CUIT 20-14020658-0, con domicilio en Beauvoir 106, Río Grande, Tierra del Fuego, casado en primeras nupcias con Ana María Drag; y Roberto Néstor Parisi, argentino, nacido el 05/09/1962, DNI 16.134.009, Empresario, CUIT 20-16134009-0, con domicilio en Beauvoir 106, Río Grande, Tierra del Fuego, casado en primeras nupcias con Alicia María Marusic. DENOMINACIÓN: P&D Innova S.R.L. DURACIÓN: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y en cualquier punto de la República Argentina o del exterior a: A) INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Registro, desarrollo, formulación, elaboración, fabricación, combinación, mezcla, fraccionamiento y envasado de materias primas y productos relacionados con la industria química, veterinaria, fertilizantes y agroquímicos, en todas sus formas y aplicaciones; así como la importación, exportación, compraventa por mayor y menor de dichos productos, y de las materias primas e ingredientes activos necesarios para su elaboración. B) REPRESENTACIONES Y SERVICIOS: Prestación de servicios de asesoramiento técnico y comercial vinculados a la industria química y agropecuaria; ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones; y registro o administración de patentes, marcas, modelos industriales y agroindustriales, y fórmulas relacionadas con su actividad principal. C) PROPIEDAD INTELECTUAL Y REGISTROS: Gestión, tramitación, registro, licenciamiento y administración de marcas, patentes, modelos industriales, registros de productos, fórmulas y demás derechos de propiedad intelectual o industrial vinculados exclusivamente a las actividades comprendidas en el presente objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN: Manuel Javier Dieguez 500 cuotas equivalentes a \$ 500.000 (50% del capital); y Roberto Néstor Parisi 500 cuotas equivalentes a \$ 500.000 (50% del capital). INTEGRACIÓN: 100% del capital en dinero en efectivo mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina. Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Manuel Javier Dieguez y Roberto Néstor Parisi, de forma indistinta, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. Domicilio social: Amenábar Nº 2715, 9 A, CABA. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizada según instrumento privado de fecha 27/08/2026. Agustina Parisi T° 134 F° 422 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta constitutiva de fecha 27/08/2026. Agustina Parisi - T°: 134 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69230/26 v. 23/09/2026

**PARANA 200 S.R.L.**

1) Alejandra Elizabeth NUÑEZ, argentina, 25/12/1987, soltera, DNI 33.522.781, CUIT 27-33522781-1, comerciante, Belgrano 3421, Benavidez, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Alicia Elisabet PANA, argentina, 17/02/1979, soltera, DNI 27.300.162, CUIT 27-27300162-5, comerciante, Condarco 536, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 01/09/2026. 3) PARANA 200 S.R.L. 4) Rodriguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería, cervecería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, pudiendo, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 1.000.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 10.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Alejandra Elizabeth NUÑEZ: 84 Cuotas y Alicia Elisabet PANA: 16 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El término de su designación es el del plazo de duración de la sociedad. Gerente: Alejandra Elizabeth NUÑEZ, con domicilio especial en Rodriguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) 31-07 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 01/09/2026 Gloria Carolina Coronati - T°: 93 F°: 438 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69057/26 v. 23/09/2026

**PER ASPERA S.R.L.**

Con fecha 16/9/26, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Ezequiel Ruben Jorge, nacido 7/4/90, DNI/CUIT 20-35613111-9, soltero, comerciante, con domicilio real en Pasaje Quito 4881, Lanus, Pcia. Bs. As.; y Karina Marcela Blanca, nacida 1/11/76, Dni/Cuit 27-25561388-5, divorciada, comerciante, domicilio real en Gral. Mosconi 1189, El Palomar, pcia. Bs As, ambos Argentinos. Denominación "PER ASPERA SRL"; Sede social: Chile 1860 C.A.B.A. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) Gestión, proyecto, dirección, ejecución, administración, mantenimiento, reparación, ampliación, remodelación, refacción y demolición de todo tipo de obras, públicas y/o privadas; civiles, comerciales, industriales, edilicias, viales, hidráulicas y de infraestructura; construcción de viviendas, edificios, oficinas, locales, depósitos, plantas industriales, urbanizaciones, barrios, complejos habitacionales y desarrollos inmobiliarios. Ejecución de instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, climatización, telecomunicaciones, automatización, seguridad electrónica y energías renovables. b) Comercialización en todas sus formas, compra, venta, permuta, intermediación, explotación, administración, desarrollo, urbanización, subdivisión, loteo, arrendamiento y locación de todo tipo de bienes inmuebles; desarrollo y administración de urbanizaciones, loteos, edificios y emprendimientos comerciales, industriales, residenciales y turísticos. c) Servicios integrales de mantenimiento, conservación, reparación y acondicionamiento de edificios, oficinas, industrias, comercios, establecimientos, barrios privados, consorcios y espacios públicos o privados; limpieza, higiene, desinfección, fumigación, control de plagas, jardinería, parquización, pintura, albañilería, carpintería, herrería, plomería, electricidad, impermeabilización, climatización y mantenimiento de instalaciones. d) Asesoramiento, consultoría y asistencia administrativa, comercial, operativa, logística; planificación, coordinación y supervisión de proyectos, establecimientos, consorcios, emprendimientos y unidades productivas. e) Comercialización en todas sus formas, compra, venta, por mayor y/o menor, fabricación, elaboración, transformación, armado, instalación, reparación, alquiler, distribución, representación, consignación, exportación y/o importación de materiales para la construcción; productos eléctricos, electrónicos, informáticos, tecnológicos y sanitarios; artículos de ferretería; herramientas; maquinarias; vehículos; equipos; repuestos; mobiliario; artículos para el hogar; indumentaria; calzado; textiles; uniformes; elementos de protección personal; productos de limpieza y bienes de consumo en general. h) Diseño, desarrollo, implementación, instalación, comercialización, mantenimiento y soporte de sistemas informáticos, software, aplicaciones, plataformas digitales, redes, equipos de comunicaciones, automatización, geolocalización, controles de acceso, videovigilancia y alarmas. i) Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada destinados a la disuasión, protección de personas y resguardo de bienes; vigilancia de establecimientos, edificios, urbanizaciones, industrias, comercios, oficinas, depósitos, instituciones y eventos; control e identificación de accesos; custodias personales, de bienes, depósitos y mercaderías en tránsito, con exclusión del transporte de caudales regulado por legislación especial; vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electroópticos; instalación, operación y monitoreo de cámaras, alarmas, controles de acceso y centrales de observación. La prestación efectiva de estos servicios quedará condicionada a la inscripción y habilitación de la sociedad ante las autoridades competentes según la normativa especial vigente. Los servicios con armas de fuego, armas disuasivas, medios no letales u otras modalidades reguladas se prestarán únicamente con las autorizaciones y el personal habilitado. Capital Social: pesos cien mil (\$ 100000) dividido en 100000 cuotas de \$ 1 vn c/u, con derecho a 1 voto c/u, totalmente suscrito; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Ezequiel Ruben Jorge suscribe 30.000 cuotas de \$ 1 vn c/u que representan el 30% del Capital Social y equivalen a \$ 30.000; Karina Marcela Blanca suscribe 70000 cuotas de \$ 1 vn c/u que representan el 70% del capital social y equivalen a \$ 70000. Administración y representación: a cargo de la gerencia integrada por Karina Marcela Blanca, revestirá el cargo de gerente con uso de la firma social, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Se prescinde del Órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/09/2026 Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69113/26 v. 23/09/2026

**Seguinos en nuestras redes**Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

**POSTA PROJECT S.R.L.**

1) MARTÍN TOMÁS GONZÁLEZ, argentino, 12/08/2026, soltero, DNI 42100998, comerciante, domicilio Loyola 829, CABA y CAMILA GARÓFALO, argentina, 30/11/1992, soltera, DNI 37247502, comerciante, domicilio Zapiola 3228, dpto. 10, CABA. 2) POSTA PROJECT SRL. 3) Loyola 829, PB2, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: prestación de servicios de experiencia al usuario en eventos, espectáculos públicos, exposiciones, ferias, congresos y actividades afines, comprendiendo específicamente: a) Servicios de acomodación y ubicación de asistentes en salas, estadios, salones y espacios destinados a eventos; b) Servicios de promoción, difusión y activación de marcas, productos y servicios en el marco de eventos y espectáculos; c) Servicios de orientación, información y asistencia al público asistente, incluyendo señalización, guía de circulación y atención de consultas; d) Servicios de hidratación y asistencia básica al público durante el desarrollo de eventos ;e) Provisión, capacitación, selección y coordinación de personal para el cumplimiento de las prestaciones descriptas en los incisos precedentes. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el mismo. 5) 99 años. 6) \$ 3.000.000, dividido en 3.000.000 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Martín Tomás González suscribe 2.500.000 cuotas y Camila Garófalo suscribe 2.500.000 cuotas e integran el 100% en dinero efectivo. 7 y 8) gerente: Camila Garófalo. Lo que dure la Sociedad. Con domicilio especial en Loyola 829, PB2, CABA. 9) 31/01 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 10/08/2026.

LUCIA LOPEZ DURAN - T°: 147 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69006/26 v. 23/09/2026

**REALEZA INCORPORATED S.R.L.**

Socios: Gerardo Martin REINOSO, soltero, comerciante, 24/7/2002, DNI 44.289.026, domicilio: Av. Belgrano 673 CABA, y Joel Dario MOLINA, argentino, soltero, comerciante, 4/9/1994, DNI 40.902.406, domicilio: Cochabamba 3200 CABA. Fecha de Constitución: 10/9/2026. Denominación: REALEZA INCORPORATED S.R.L. Duracion: 99 años. Sede social: Arribeños 2215, piso 15, depto D CABA. Objeto: COMERCIALES: compra, venta, importación y exportación de artículos de bazar y menaje, electrodomesticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video, papel, carton, materiales de embalaje u artículos de librería, juguetes, artículos de cotillón y juegos de mesa, artículos de marroquinería y paraguas, productos, cosméticos, de belleza, de tocador y perfumería, maquillajes, bijouterie, y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Joel Dario MOLINA. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/8 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 10/09/2026

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69341/26 v. 23/09/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**ROTONDA SUR S.R.L.**

Con fecha 18/8/26, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Carlos Alberto Raffaelli, argentino, nacido el 2/12/54, casado, empresario, DNI 11.306.402, con domicilio en Juan Carlos Cruz 100, Torre 1, Apartamento 502, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y Lucas Raffaelli, argentino, nacido el 5/7/78, soltero, empresario, DNI: 26.609.771, con domicilio en Av. Mitre 781, Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. Denominación: "ROTONDA SUR SRL"; Domicilio: Camargo 327, 2° piso, Of. "C", CABA. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de la concesión, licencia, franquicia, sucursales, sedes y/o filiales, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo o construcción de toda clase de inmuebles y realización de todo tipo de emprendimientos inmobiliarios, su administración, fideicomiso, explotación y financiación, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles propios o de terceros, así como de derechos de uso y de imagen; b) construcción de viviendas, comercios, de edificios, clubes de campo, barrios privados, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado; adaptándose o no a la ley de propiedad horizontal; c) compraventa y comercialización de automotores y motores, nuevos y usados, compra y venta, por mayor y menor, comercialización, consignaciones, representaciones, importación y exportación de repuestos, materias primas, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos cuatro millones (\$ 4.000.000) dividido en 4000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Composición Capital social: Carlos Alberto Raffaelli: 2000 cuotas y Lucas Raffaelli: 2000 cuotas. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Lucas Raffaelli, quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, y constituye domicilio especial en Camargo 327, 2° piso, Of. "C", CABA. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/08/2026

Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69092/26 v. 23/09/2026

**SOL DE MEDIO ORIENTE S.R.L.**

Constitucion del 21.09.26. Socios BAUDOIN HAMID FRANGIEH D.N.I. 96.519.449, Libanes, nacido el 23.05.85 casado, comerciante, MAYRA MERCEDES CASTAÑO, D.N.I.34.148.045, argentina, nacida 26.10.88, casada, empleada MILENA LUCERO CASTAÑO, D.N.I.46.211.596, argentina, nacida el 03.08.2004, soltera, comerciante, todos domiciliados en Corbeta Belfast 5273, C.A.B.A. Duracion 30 años.Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades.Explotación casas de comidas, confiterías, restaurantes, servicios de delivery, servicios de catering para casamientos y otros eventos en locales propios o incluyendo el servicio a domicilio mediante la fabricación y elaboración de artículos y productos alimenticios de toda clase y en particular comida árabe, su empaque transporte distribución y conservación; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lacteos, postres y helados. Compra venta al por mayor o menor de insumos para la industria alimenticia. Organizar eventos sociales de cualquier índole, promoción de entretenimientos y reuniones sociales, fiestas, contratación de artistas, sea de índole nacional o internacional Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos franquicias y contratos relacionados con la industria y el servicio gastronómico. Capital \$ 3.000.000, representado por 300.000 cuotas de \$ 10. de 1 voto por cuota proporciones: BAUDOIN HAMID FRANGIEH, 35% o sea 105.000 cuotas de \$ 1, cada una y de 1 voto, cada una MAYRA MERCEDES CASTAÑO, 35% o sea 105.000 cuotas de \$ 1, cada una y de 1 voto, cada una y MILENA LUCERO CASTAÑO, 30% o sea 90.000 cuotas de \$ 1, cada una y de 1 voto cada una Gerente BAUDOIN HAMID FRANGIEH por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152 L.19550 Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31.12 de cada año Sede social y domicilio especial Corbeta Belfast 5273 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 21/09/2026

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69359/26 v. 23/09/2026

**TRADENOVA S.R.L.**

Contrato social del 20/8/26. Alexander ATORA FAJARDO, 18/3/1996, DNI 39.464.628, CUIT 20-39464628-9, Palmar 7221, Liniers, CABA. Joel Alexander MENDIETA RAMOS, 29/10/2006, DNI 47.494.709, CUIT 20-47494709-3, Comandante Lucena 55, Piñeyro, Pcia de Bs As, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de bazar, indumentaria masculina y femenina, bufandas, guantes, gorras, cintos, y otros accesorios, librería, marroquinería, bijouterie, regalos, juguetes, adornos, productos de temporada, artículos de audio y electrónicos de bajo voltaje, iluminación, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y 1 voto c/cuota. Alexander ATORA FAJARDO y Joel Alexander MENDIETA RAMOS suscriben 10.000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/7. Gerente: Alexander ATORA FAJARDO, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35 Piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/08/2026.

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69265/26 v. 23/09/2026

**TWO LABELS S.R.L.**

Contrato Social 17-9-26 Ezequiel Matias Ronco DNI 32956500, casado, domicilio Santa Rosa 4069, Vicente López, provincia Buenos Aires; Dangelo Irwins Pineda Castro DNI 95822095, soltero, domicilio Pedriel 2810 dpto 3, San Fernando, provincia Buenos Aires, venezolano. OBJETO SOCIAL: a) Comercialización y distribución: compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de todo tipo de etiquetas, rótulos, identificadores, adhesivos, autoadhesivos, etiquetas impresas y demás productos relacionados con la identificación, presentación, promoción y packaging de productos, b) Fabricación e impresión: diseño, desarrollo, fabricación, impresión, confección, transformación, terminación y comercialización de etiquetas y productos gráficos y autoadhesivos relacionados, utilizando para ello maquinaria, equipos, herramientas e instalaciones propias o de terceros. c) Adquisición de bienes de capital: adquisición, instalación, explotación, mantenimiento y utilización de máquinas, equipos, herramientas, tecnología y demás bienes necesarios para la fabricación, impresión y terminación de los productos comprendidos en el objeto social. d) Servicios relacionados: prestación de servicios de diseño, impresión, terminación, etiquetado y demás servicios vinculados con los productos mencionados precedentemente. CAPITAL SOCIAL: \$ 3.000.000, dividido en 30000 cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u, suscriben Ezequiel Matias Ronco 15000 y Dangelo Irwins Pineda Castro 15000. GERENTE Ezequiel Matias Ronco. Duración 99 años, SEDE SOCIAL Y ESPECIAL Av. La Plata 150 piso 23 dpto 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CIERRE EJERCICIO 31/07. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/09/2026

Armando Alfredo Medina - T°: 101 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69350/26 v. 23/09/2026



**Encontrá lo que buscás**

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina    Secretaría Legal y Técnica    Ministerio de la Justicia

## VEINTE CATORCE S.R.L.

Por instrumento privado del 14/09/2026 se Constituyó "VEINTE CATORCE S.R.L.". Socios: María Emilia GAZZOTTI, argentina, 14/05/1995, soltera, D.N.I 39.068.506, C.U.I.T. 27-39068506-3, licenciada en administración de empresas y María Victoria GAZZOTTI, argentina, 20/05/1992, soltera, D.N.I 36.806.939, C.U.I.T. 27-36806939-1, diseñadora industrial AMBAS con domicilio Azucena Villaflor 669 piso 3° departamento "A", CABA. Duración: 99 años contados desde la inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a realizar el diseño, desarrollo, fabricación, confección, elaboración, producción, compra y venta al por mayor o menor, comercialización, distribución, consignación, representación, importación y exportación al por mayor y/o menor, de productos vinculados a la industria textil, indumentaria, marroquinería, calzado, accesorios, decoración, arte y diseño. Asimismo, podrá prestar servicios de marketing, comunicación, branding, consultoría, capacitación y asesoramiento a terceros y cuantos más actos fueren menester para el cumplimiento de su objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentran expresamente prohibidos por leyes o el presente contrato y por la realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital Social: \$ 3.000.000, representado en TRES MILLONES de cuotas, de \$ 1 valor nominal cada una y otorga el derecho a un voto por cuota. Suscripción: María Emilia GAZZOTTI suscribe 1.500.000 cuotas.- María Victoria GAZZOTTI: suscribe 1.500.000 cuotas.- Integran en el acto 25% en dinero en efectivo. Dirección y administración: uno o más gerentes socios o no por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año. Gerencia: María Emilia GAZZOTTI.- Expresamente acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: El Salvador 4741 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/09/2026. Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69040/26 v. 23/09/2026

## VENTIGO S.R.L.

Contrato social del 20/8/26. Alexander ATORA FAJARDO, 18/3/1996, DNI 39.464.628, CUIT 20-39464628-9, Palmar 7221, Liniers, CABA. Joel Alexander MENDIETA RAMOS, 29/10/2006, DNI 47.494.709, CUIT 20-47494709-3, Comandante Lucena 55, Piñeyro, Pcia de Bs As, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de bazar, indumentaria masculina y femenina, bufandas, guantes, gorras, cintos, y otros accesorios, librería, marroquinería, bijouterie, regalos, juguetes, adornos, productos de temporada, artículos de audio y electrónicos de bajo voltaje, iluminación, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y 1 voto c/cuota. Alexander ATORA FAJARDO y Joel Alexander MENDIETA RAMOS suscriben 10.000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/7. Gerente: Alexander ATORA FAJARDO, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35 Piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/08/2026. Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69262/26 v. 23/09/2026

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**VENTRIX DIGITAL S.R.L.**

Contrato social del 20/8/26. Alexander ATORA FAJARDO, 18/3/1996, DNI 39.464.628, CUIT 20-39464628-9, Palmar 7221, Liniers, CABA. Joel Alexander MENDIETA RAMOS, 29/10/2006, DNI 47.494.709, CUIT 20-47494709-3, Comandante Lucena 55, Piñeyro, Pcia de Bs As, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de bazar, indumentaria masculina y femenina, bufandas, guantes, gorras, cintos, y otros accesorios, librería, marroquinería, bijouterie, regalos, juguetes, adornos, productos de temporada, artículos de audio y electrónicos de bajo voltaje, iluminación, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y 1 voto c/cuota. Alexander ATORA FAJARDO y Joel Alexander MENDIETA RAMOS suscriben 10.000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/7. Gerente: Alexander ATORA FAJARDO, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35 Piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/08/2026.

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69260/26 v. 23/09/2026

**WHITE PAINT S.R.L.**

Por instrumento privado del 08/09/2026, Silva Omar Alfredo, argentino, comerciante, DNI 20.887.318, casado, nacido 20/09/69, domicilio Dalmacio Vélez Sársfield 120, Villa Rosa, Pilar, Pcia. de Buenos Aires y Torres Griselda Elizabeth, paraguaya, comerciante, DNI 92.750.712, soltera, nacida 04/06/77, domicilio Independencia 5129 5° "B", Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires constituyen "WHITE PAINT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: compra, venta, comercialización mayorista y minorista, importación y exportación, fabricación, elaboración, formulación, fraccionamiento, procesamiento, industrialización, distribución, depósito, logística y transporte de toda clase de maquinarias, insumos, materias primas, elementos, materiales y productos elaborados o semielaborados, destinados a la construcción, sean estructurales, de acabado, ornamentales o de infraestructura; de pinturas, barnices, esmaltes, lacas, resinas, selladores, impermeabilizantes, solventes, diluyentes, masillas y todo tipo de revestimientos o productos afines a la industria; elementos, equipos, indumentaria y dispositivos de seguridad industrial, elementos de protección personal (EPI), seguridad vial, sistemas de prevención, detección y extinción de incendios, señalización y todo otro producto destinado a la seguridad y protección en cualquier ámbito. Capital social: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: Silva Omar Alfredo 35.000 cuotas y Torres Griselda Elizabeth 15.000 cuotas. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta, por el término de duración del contrato. Gerencia: Silva Omar Alfredo, 20.887.318, con domicilio especial en Talcahuano 718 3° B, CABA. Fiscalización: prescinde. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Talcahuano 718 3° B, CABA. Autorizado según instrumento privado F020887417 de fecha 08/09/2026. Autorizado según instrumento privado F020887417 de fecha 08/09/2026.

ANDREA ALEJANDRA PIEROBON - T°: 114 F°: 975 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69198/26 v. 23/09/2026

**Seguinos en nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando la voz oficial**



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### NUEVOS

#### ARGOS MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

30-69616420-3 CONVOCATORIA De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Asociados de Argos Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Octubre de 2026 a las 18.30 horas en el local social de la calle Esmeralda 288, 6 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos Asociados para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.2.Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Junta Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondiente al ejercicio social vencido el 30 de junio de 2026.3.Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.4.Remuneración del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado Acta Reunión Consejo Directivo de fecha 22/10/2024 JOSE FAIJA - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69125/26 v. 23/09/2026

#### BAR QUERANDI S.A.

CUIT: 33-64594963-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14/10/2026 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Perú 302 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Aprobación de estados contables cerrados el 30/09/2025 3) Consideraciones de las utilidades acumuladas y del resultado de ejercicio 4) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores hasta el día de la fecha. Sr. Claudio Marcelo Campos, Presidente del Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 5/09/2025.

CLAUDIO MARCELO CAMPOS - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69068/26 v. 29/09/2026

#### CIA. AGRICOLA NOBILI S.A.

CIA. AGRÍCOLA NOBILI S.A. — CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas de CIA. AGRÍCOLA NOBILI S.A.CUIT N°30608732841 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Báez 439, piso 2°, Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente, Sr. Norberto Osvaldo Nobili; 3) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes. Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia conforme el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL.ORD. 54 de fecha 4/4/2024.

NORBERTO OSVALDO NOBILI - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69195/26 v. 29/09/2026

**CONTINENTAL URBANA S.A.I.**

CUIT 30-70913035-4

Cerrito 866, Piso 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, y según al art. 61 de la Ley 26.831, el Directorio convoca a los señores accionistas de “Continental Urbana Sociedad Anónima Inversora” a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2026, a las 9:00 horas, en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2026.

3º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio (\$ 315.454.393) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026.

6º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026.

7º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

8º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2026. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2027 y determinación de su remuneración.

9º) Composición actual del Directorio y del Comité de auditoría atento al fallecimiento del Director Titular Eduardo Ladislao Sánchez Sarmiento.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que la presentación de las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas por la Caja de Valores SA, a efectos de ser inscriptas en el Registro de Asistencia a Asamblea debe hacerse en la sede social sita en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 16 de Octubre de 2026 de lunes a viernes, en el horario de 11.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2026

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/10/2024 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69342/26 v. 29/09/2026

**JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.E I.**

30-53623395-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15/10/2026 a las 8 hs en primera convocatoria y a las 9 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social sito en la calle Monteagudo 504, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley N° 19.550 y su modificatoria N° 22.903, correspondientes al ejercicio económico N° 56 finalizado el 31/03/2026. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Cambio de sede social y reforma del estatuto. 7) Autorización.

Designado según acta de fecha 23/9/2022 FACUNDO IGNACIO MARTINEZ AMOEDO - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69323/26 v. 29/09/2026

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**LA CERES S.A.**

CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas de LA CERES S.A. (CUIT: 30-64363949-8) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. L.N. Alem 693 3° piso C1001AAB C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término la presente asamblea. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2026. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión de la Directora Única y Presidente y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550. 6) Determinación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 29 de fecha 11/01/2024 FRIEDERIKE ENDERLEIN - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69385/26 v. 29/09/2026

**LAR GALLEGO S.A., COMERCIAL, INDUSTRIAL,  
FINANCIERA, INMOBILIARIA**

CUIT: 30-59662772-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16/10/2026 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 2800 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Aprobación de estados contables cerrados el 30/11/2025 3) Consideraciones de las utilidades acumuladas y del resultado de ejercicio 4) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores hasta el día de la fecha. CLAUDIO MARCELO CAMPOS presidente. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/2024.

CLAUDIO MARCELO CAMPOS - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69270/26 v. 29/09/2026

**LYON GAS S.A.**

30644044242 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LYON GAS S.A. para el día 21 de octubre 2026, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4° oficina D de la Capital Federal, a las 14: 00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/05/2026 – destino de los resultados. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Honorarios del Directorio. 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de LYON GAS S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4° Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y REUNION DE DIRECTORIO DEL 15/10/2024 LUIS AUGUSTO MASSARO - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69322/26 v. 29/09/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la  
República Argentina

Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

## MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES

30-52973484-7 MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: Por Resolución de la Comisión Directiva y de conformidad con lo que prescribe el Artículo 32° del Estatuto Social y la Resolución N° 1525/02- INAES, se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA, a realizarse el 23 de octubre de 2026, a las 17:00 hs, en forma bimodal presencial en la Sede Central sita en Uruguay 656, C.A.B.A. o por medios electrónicos a través de la plataforma informática GOOGLE MEET, conforme a lo determinado en la Resolución del INAES N° 485/21 con identificación y clave a proporcionar a requerimiento de cada Asociado al correo electrónico [asamblea@mupim.org.ar](mailto:asamblea@mupim.org.ar), consignando: Apellido y nombre, N° de Asociado, correo electrónico y teléfono de contacto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1. Designación del Asociado que presidirá la Asamblea. 2. Prestar acuerdo con la designación del Secretario, realizada por el Presidente de la Asamblea, entre los Asociados presentes con derecho a voto. 3. Lectura del Informe del Auditor Externo. 4. Lectura del Informe de la Junta Fiscalizadora. 5. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Recursos y Gastos del Ejercicio Social 114° (01 JUL 25 - 30 JUN 26). 6. Consideración del informe relacionado con el estado de avance y cumplimiento del Plan aprobado en Asamblea Extraordinaria del 30 de agosto de 2024, conforme lo establecido en la Resolución INAES N° 2359/19 (art 22). 7. Ratificación de la Resolución de Comisión Directiva N° 727 del 18 de mayo de 2015. 8. Reiterar la consideración y eventual aprobación de los honorarios de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, que fueran ratificados en la Asamblea Ordinaria del 31 de Octubre de 2025, fijados en la Reunión de Comisión Directiva, Acta N° 1139 del 26 de agosto de 2026, que reemplaza el Anexo de la Resolución N° 727 del 18 de mayo de 2015, conforme la modificación establecida en la Resolución N° 776 del 20 de diciembre de 2016, referida al tema. 9. Entrega de medallas y diplomas a quienes en el carácter de Asociados de la Institución, hayan cumplido cincuenta años ininterrumpidos como tales, alcanzando la categoría de Vitalicios. 10. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta respectiva con el Presidente y Secretario. La Asamblea sesionará válidamente treinta (30) minutos después de la hora establecida en la Convocatoria, con los Asambleístas que se encuentren presentes en la Entidad y en la plataforma GOOGLE MEET, con derecho a voz y voto. FIRMADO: PRESIDENTE CR INT (R) JULIO CESAR GERBANT. NOTA: La documentación respaldatoria, determinada en el Artículo 25° del Estatuto Social, de los temas incluidos en el Orden del Día, estará a disposición de los Señores Asociados en la Sede Central (Secretaría de Gerencia General), sita en Uruguay 656, C.A.B.A., desde el 8 de octubre de 2026 hasta el 23 de octubre de 2026, en horas a determinar en el turno que deberá solicitarse con cuarenta y ocho (48) hs de anticipación. Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria Nro. 161 del 27/10/2023.

JULIO CESAR GERBANT - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69199/26 v. 23/09/2026

## PRESTACIONES INTEGRALES MEDICAS S.A.

30-69352360-1 - Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 10 de octubre de 2026 a celebrarse en Avenida Córdoba 991, piso 6 A, CABA a las 10 en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Tratamiento de Estados Contables del ejercicio finalizado el 31/03/2026; 4) Tratamiento de la gestión y honorarios de Directores; 5) Determinación del número de miembros del directorio y su designación; 6) Cambio de domicilio social de la sociedad, Reforma del artículo primero del Estatuto Social; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/7/2024 HECTOR MARIO DENNER - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69386/26 v. 29/09/2026

## PUMA TECNICA S.A.

CUIT 30-51614399-8: "Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de octubre de 2026, en primera convocatoria a las 13:00 horas y en segunda convocatoria a las 14:00 horas, en Salom 642, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N°60 finalizado el 30 de junio de 2026. 3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Distribución de utilidades. Juan Böhnssdalen - Presidente. Designado según instrumentos privados Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 13/10/2025.

JUAN BÖHNSSDALEN - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69212/26 v. 29/09/2026

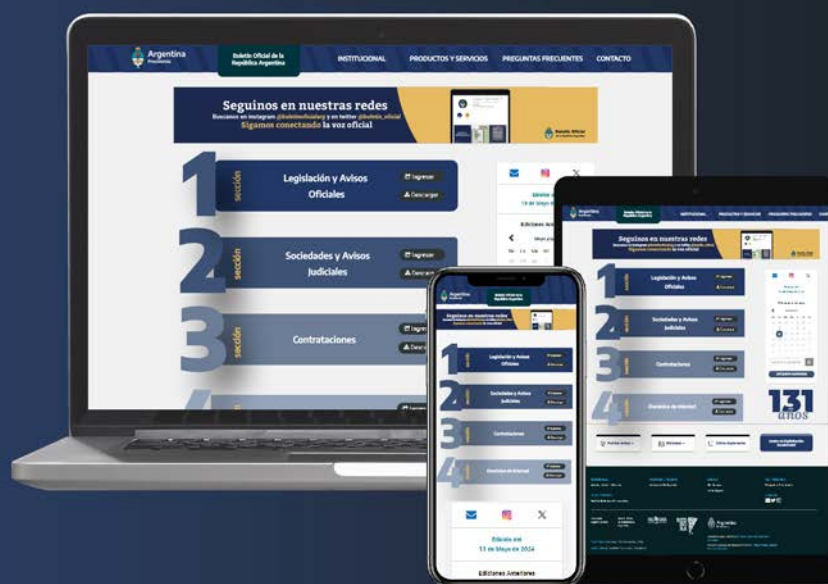
**RIVADAVIA 5353 S.A.**

CUIT: 30-60489841-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 16 de octubre de 2026 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda, en Rivadavia 5353 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2026; 2) Destino de los resultados del ejercicio. 3) Honorarios y gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Consideración de reforma de estatuto en los artículos noveno y décimo segundo del estatuto social. 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Elección de Síndico titular y suplente en su caso. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea N° 37 de fecha 25/10/2023 marcelo gustavo rodriguez - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69374/26 v. 29/09/2026

## ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

### ¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

# AVISOS COMERCIALES

## NUEVOS

### ACMED S.A.

CUIT 30708813768. Por Acta de Directorio del 7/10/24 se traslada la sede social a Av. Corrientes 1820, piso 5°, depto. A, CABA. Por Acta de Asamblea del 10/9/26 se designó el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Daniel José Palermo y Director Suplente: Juan Chimmalez; quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/09/2026.  
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69135/26 v. 23/09/2026

### ADECO AGROPECUARIA S.A.

(30-61870567-2) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25/06/2026 se resolvió: (a) fijar en tres el número de Directores Titulares; (b) fijar en tres el número de Directores Suplentes; (c) elegir a los Sres. Mariano Bosch como Director Titular y Presidente, Emilio Federico Gnecco como Director Titular y Vicepresidente, Mario José Ramón Imbrosciano como Director Titular; (d) designar a Ezequiel Garbers, Estanislao F. Estivariz y Luciano Sánchez como Directores Suplentes; (e) dejar constancia que los Directores designados permanecerán en sus cargos por un ejercicio. Se deja constancia que todos los directores constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/2026.

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69130/26 v. 23/09/2026

### ADMINISTRACION YAÑEZ S.R.L.

30711234094. Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 13/3/26: quedó designada gerente Pilar Yañez Lebrero, con domicilio especial en Av. Santa Fe 2206, piso 4°, oficina "F", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios N° 1 de fecha 13/03/2026.

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 23/09/2026 N° 69018/26 v. 23/09/2026

### AERARIUM S.R.L.

CUIT 30719500702.- Por instrumento privado del 10/09/2026, Cesión de cuotas: Mariano Andrés PADULA cede totalidad 1000 cuotas de la siguiente forma: a Paulino Rafael CABALLERO 500 cuotas; y a Guillermo Carlos GIUSSI 500 cuotas; Composición actual: Paulino Rafael CABALLERO 1500 cuotas y Guillermo Carlos GIUSSI 1500 cuotas; Capital Social: \$ 3000000 dividido en 3000 cuotas de \$ 1000 cada una.- Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS de fecha 10/09/2026.

Juan Pablo Cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69059/26 v. 23/09/2026

**AGROVIRAGUAY II S.R.L.**

CUIT: 33-71914874-9. Por Reunión General Ordinaria de Socios del 11/08/2026 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Juan Pou y Ana María Pou a sus cargos de Gerentes Titulares; (ii) designar en su reemplazo a los Sres. Mariano Martín Gonzalez y al Sr. Gustavo Alegre como Gerente Titular y Gerente Suplente, respectivamente, quienes constituyeron domicilio especial en Olleros 1768, 12° piso, Dpto. "A". Autorizado según instrumento privado Reunión General Ordinaria de Socios de fecha 11/08/2026.

DELFINA MAJDALANI - T°: 148 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69252/26 v. 23/09/2026

**ALPARAMIS S.A. - VIENTOS DEL PLATA S.A.**

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE ALPARAMIS S.A. (ABSORBENTE) (CUIT 30-59988339-4), (NC161.327) con VIENTOS DEL PLATA S.A. (ABSORBIDA) (CUIT 30-70994164-6) (NC 1778981). AVISO ART. 10 y 83 LEY 19.550. ALPARAMIS S.A. (ABSORBENTE) con domicilio en Avda. Córdoba 950, piso 8 C, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 6 de diciembre de 1983 bajo el número 9281 del libro 99, tomo A de Sociedades por Acciones. (161.327) y VIENTOS DEL PLATA S.A. (ABSORBIDA) con domicilio en Avda. Córdoba 950, piso 8 C, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia e inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 27 de diciembre de 2006 bajo el número 21.542 del libro 34, tomo – de Sociedades por Acciones. (1778981), mediante compromiso Previo de Fusión aprobado por reuniones del Directorio de ALPARAMIS S.A. y VIENTOS DEL PLATA S.A. del 10/08/2026 y por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de ALPARAMIS S.A. y VIENTOS DEL PLATA S.A. del 27/08/2026 han acordado la fusión por absorción entre ALPARAMIS S.A y VIENTOS DEL PLATA S.A., (Absorbida) – que se disolverá sin liquidarse. La fusión, que tiene efectos al 01/05/2026, se realizó sobre la base de los Estados Financieros Especiales de Fusión de ambas sociedades, confeccionados al 30/04/2026, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: ALPARAMIS S.A.: Activo: \$ 238.541.127.606. Pasivo: \$ 27.978.581.816. Patrimonio Neto: \$ 210.562.545.790; y VIENTOS DEL PLATA S.A.: Activo: \$ 2.602.262.157. Pasivo: \$ 768.773.320. Patrimonio Neto: \$ 1.833.488.837. El estado de situación patrimonial consolidado de fusión arroja los siguientes importes: Activo \$ 239.401.240.638; Pasivo \$ 28.747.020.406; y Patrimonio Neto \$ 210.654.220.232. ALPARAMIS S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Se modifican el Artículo Primero del Estatuto social: el cual quedará así redactado: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "ALPARAMIS S.A." y es continuadora de las sociedades Los Algarrobos 1564 S.A., Maderera Antu Lemu S.A., San Justo S.A.A.I.C. e I., Camp Cooley El Bagual S.A. y Vientos del Plata S.A. como consecuencia de una serie de procesos de fusión por absorción celebrados entre las mismas en el que la sociedad participó como sociedad absorbente y continuadora. La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. La sede social podrá ser fijada y posteriormente trasladada dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires por resolución del directorio. Podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en Argentina o en el exterior. Asimismo se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 375.000 por efecto de la relación de canje por la fusión, en la suma de \$ 18.117.739.028 por capitalización los aportes irrevocables, la suma de \$ 42.976.099.634 correspondientes a ajuste de capital de Alparamis S.A. existente a esa fecha y la suma de \$ 91.353.977 correspondiente a ajuste de capital de VIENTOS DEL PLATA S.A. existente a esa fecha. En consecuencia el capital de Alparamis S.A. se aumentará por un total de \$ 61.185.567.639 de \$ 132.845.828.733 a \$ 194.031.021.372 modificándose el Artículo Cuarto de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 194.031.021.372 (Pesos ciento noventa y cuatro mil treinta y un millones veintiún mil trescientos setenta y dos), representado en \$ 194.031.021.372 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción." El capital queda suscrito de la siguiente manera: Alejandro E. Götz: 37.609.623.466 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Pablo A. Götz: 37.609.623.467 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Rafael A. Götz: 37.609.623.467 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Miguel F. Götz: 37.609.623.467 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Sebastián M. Götz: 37.609.623.467 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción y Wild S.A CUIT 30-68732213-0: 5.982.904.038 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Reclamos de ley: Avda. Córdoba 950, piso 8 C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ALPARAMIS S.A. Y VIENTOS DEL PLATA S.A de fecha 27/08/2026

Maria Paula Raudí - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69301/26 v. 25/09/2026

**ALPEK POLYESTER ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71026521-2. Hace saber que por Reunión de Directorio N° 257 del 15/07/2026 se resolvió modificar la dirección de la sede social a la Avenida Corrientes 545, 3° Piso, C/F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio N° 257 de fecha 15/07/2026. GIULIANA MERCEDES CARABAJAL - T°: 152 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69080/26 v. 23/09/2026

**ALQUILERES TECNICOS DEL SUR S.A.**

CUIT 30-71653301-4 Por acta del 16/07/26 Designa Presidente Francisco Javier Cabrera Casado Vicepresidente Sebastián Eduardo Accorinti y Suplente Emma Accorinti, todos con domicilio especial en Metan 3645 CABA, por vencimiento del mandato del Presidente Francisco Javier Cabrera Casado Vicepresidente Sebastián Eduardo Accorinti y Suplente Diego Ezequiel Romero Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/07/2026. Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69297/26 v. 23/09/2026

**APC INTEGRAL S.A.**

CUIT 30711346968 Asamblea del 20/2/2026 acepto renuncias de directorio saliente: Adolfo Raul Chartier, Presidente y Nidia Graciela Lopez, Directora Suplente. Designo nuevo directorio por tres ejercicios, como Presidente: Hernan Fabio ASENJO, argentino, casado, nacido 11-01-1969, DNI 21.090.439, CUIT 20-21090439-6, empresario, con domicilio real y constituido en Carolina Muzilli N°5441, CABA, y Directora Suplente a Nadia Sanchez, argentina, casada, nacida 15-12-1979, DNI 27.777.879, CUIT 27-27777879-9, con domicilio real y constituido en Av. Paseo Colon 1142, 10° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/02/2026. FERNANDO ENRIQUE SANCHEZ BADENAS - T°: 116 F°: 252 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69148/26 v. 23/09/2026

**ARLUCHI S.A.**

CUIT 30-71417224-3. Por Esc.397 del 17/09/26 Registro 1711 CABA, se protocolizo Acta de Asamblea Ordinaria del 10/6/24 que resolvió: Designar el siguiente directorio: Presidente: Justo Daniel Ruiz, Vicepresidente: Andrei Vendruscolo Lagranha, Directora Suplente: Monica Laura Bobadilla, todos con domicilio especial en Julieta Lanteri 1331 piso 5 depto.21 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 397 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 1711 Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69313/26 v. 23/09/2026

**ARPROP S.A.**

CUIT 30-71463909-5. Por Asamblea General Ordinaria del 18/09/2026 se resolvió, por vencimiento de mandato, reelegir el Directorio de la sociedad, quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Luis Antonio Franks, D.N.I. 14.105.057; Director Suplente: Francisco José Carratelli, D.N.I. 25.655.673; ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 465, piso 1°, C.A.B.A., por el término que se extiende hasta la culminación del ejercicio económico que cierra el 31/12/2026. Autorizado: Francisco José Carratelli. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2026. Francisco Jose Carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69211/26 v. 23/09/2026

**ASABA S.A.**

CUIT: 30610597269. Por Acta de Asamblea del 11/09/2026 designan PRESIDENTE: CECILIA ANDREA PAADIN, VICEPRESIDENTE: GUSTAVO JAVIER ZARATE, DIRECTORA TITULAR: GUSTAVO JAVIER ZARATE y DIRECTORA SUPLENTE: CLAUDIA GABRIELA ZARATE. Todos denuncian domicilio especial en Billinghurst 2542, piso 1º, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/09/2026  
MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69343/26 v. 23/09/2026

**ASCENSORES TESTA S.A.**

30-55541552-0 Por Asamblea del 16/09/2026 se designaron autoridades por vencimiento de mandatos, resultando reelectos: Presidente: Esteban Luis García Arilla, DNI 31009293; Vicepresidente: Verónica Leis, DNI 33024478; Directora Suplente: María del Pilar García Arilla, DNI 29247647. Aceptan cargos y constituyeron domicilio especial en Gral. Manuel A. Rodríguez 2362 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2026.  
Jorge Federico Nicolás Giordano - Tº: 108 Fº: 47 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69002/26 v. 23/09/2026

**ATEVA S.A.**

CUIT 33-59334484-9. Se rectifica edicto publicado con fecha 09/09/2026, N° 64395/26, perteneciente a la firma ATEVA S.A.; donde dice: "Vicepresidente", debe decir: "Director Suplente".- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2019.  
Esteban Matias Garibotti - Tº: 98 Fº: 114 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69283/26 v. 23/09/2026

**ATOS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30680121822. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2026, se resolvió por unanimidad fijar el número de directores titulares en uno (1) y el número de directores suplentes en uno (1); designándose al Sr. Carlos Fernando Abril como Director Titular y Presidente, y al Sr. Ariel Ricardo Báez como Director Suplente. Los directores electos aceptaron los cargos designados mediante la firma del acta y constituyeron domicilio especial Av. Eduardo Madero 900, C1001, Piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/08/2026.  
SOFIA RAVENNA - Tº: 144 Fº: 659 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69011/26 v. 23/09/2026

**AVICOLA WENGER S.A.**

CUIT. 30718221435. Acta de Asamblea del 21/8/26 Designa: PRESIDENTE: Lautaro Gastón SCENNA. DIRECTOR SUPLENTE: Federico Gastón WENGER, ambos domicilio especial en San Martín 536, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/08/2026.  
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 23/09/2026 N° 69231/26 v. 23/09/2026

**BAANDATO S.A.**

CUIT Nº: 30707218831: Por Asamblea General Ordinaria del 28 de marzo de 2025 se nombró: Presidente: Sr. Horacio Sergio Rozanski con domicilio constituido en Cerrito 836, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: Sr. Tomas Rozanski con domicilio constituido en Cerrito 836, piso 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 28/03/2025

SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69357/26 v. 23/09/2026

**BADAKAR S.A.**

CUIT 30-71934559-6. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 08/09/2026, se resolvió: a) aceptar la renuncia al cargo de presidente del directorio de Agustín Federico Rocca; b) Designar nuevo presidente y mantener la distribución de los cargos de los demás directores con mandato vigente. El Directorio queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Andrés MEIJIDE CORRALES, argentino, 18/12/1972, comerciante, divorciado, DNI 23.147.100, CUIT/CUIL 20-23147100-7, domicilio en Avenida de los Lagos 5300 Barrio Los Alisos Lote 8 Nordelta, partido de Tigre, provincia de Bs. As.; Directores Titulares: José María KSAIRI; Lucas POCHAT; Director Suplente: Hernán Gastón POCHAT. Todos los directores electos aceptaron y ratificaron los cargos en la asamblea y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 1643 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/09/2026 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/09/2026.

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69063/26 v. 23/09/2026

**BADI S.A.**

CUIT 30-68311906-3. Por Asamblea del 23/09/2025 eligen Presidente Jorge Eduardo BALAGUR; Vicepresidente: Mónica Susana CAMPOS; Director Suplente: Eduardo Daniel BALAGUR. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Angel Pacheco 2260, piso 7, dpto B, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/09/2025

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69367/26 v. 23/09/2026

**BAYAK S.A.**

CUIT: 30-62026709-7. Por asamblea ordinaria unánime del 01/04/2025 se designó PRESIDENTE: Alejandro Carlos FORESTI, DIRECTOR SUPLENTE: Margarita PAPOUCHADO, todos con domicilio especial en La Pampa 2326, piso 4, oficina 404, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/09/2026

María Dolores Larramendi - Matrícula: 4969 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69311/26 v. 23/09/2026

**BBK TEXTILE GROUP S.A.**

CUIT 30-71693153-2. En la Asamblea del 03/03/2026 se decide: a) aprobar la renuncia al cargo de Vicepresidente Guillermo Bergaglio Álvarez y Director Suplente Pedro Guillermo Bergaglio; b) designación de Presidente Jorge Eduardo Bienati; Vicepresidente; Florencia Camila Valente; Director Suplente: Pablo Daniel Silva; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 7932, CABA. Por Reunión de Directorio del 03/03/2026 trasladan la sede social a Amenábar 345, dpto 4, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/03/2026

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69378/26 v. 23/09/2026

**BEAUTY SOLUTIONS S.A.**

C.U.I.T. 33-71776690-9 Por acta de directorio del 25-08-2026 y por asamblea del 10-09-2026, renunció Daniel Antonio Torrez y se eligió autoridades y distribuyeron cargos, presidente: Facundo Nicolás Torrez; ratificó director suplente: Martín Hernán Fiorillo. Todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/09/2026  
JUAN CARLOS SANCHEZ - T°: 161 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69050/26 v. 23/09/2026

**BIOPRISMA S.A.**

CUIT 30-71905927-5. Por Acta de Directorio N.º 7 de fecha 14/09/2026 se aceptó la renuncia de Gladys Andrea Kapp, DNI 29.675.575, al cargo de Directora Suplente. Por Asamblea General Ordinaria Unánime N.º 2 de fecha 18/09/2026 se tomó conocimiento de dicha cesación y se designó en su reemplazo como Directora Suplente a Constanza Aldana Rodriguez Noordermeer, DNI 30.953.925, por el plazo restante del mandato correspondiente al cargo sustituido. La designada aceptó expresamente el cargo y constituyó domicilio especial en Bacacay 3750, piso 1, departamento 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Continúa en su cargo de Director Titular y Presidente Lucas Adrián Esquivel, DNI 24.862.178. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N.º 2 de fecha 18/09/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N.º 2 de fecha 18/09/2026.  
MARIA VICTORIA ARTIEDA - T°: 154 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69024/26 v. 23/09/2026

**BODEGA BARRANCAS S.A.**

CUIT 30-71207293-4. – N° Correlativo 1.849.276- La sociedad comunica que, por Asamblea General Ordinaria -Unánime- N° 34 de fecha 03/09/2026, se resolvió (a) aceptar la renuncia del presidente Carlos Martín Udry y del director titular Rafael Luis Calderon Amunategui; (b) designar nuevas autoridades, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Diego Marcos Borrero; Vicepresidente: Franck Noguez; Director Titular: María Laura Godoy y Directora Suplente: María del Rosario Bongiovanni. Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 15°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/09/2026.

ROMINA PAOLETTI - T°: 126 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69227/26 v. 23/09/2026

**BOLSENA S.A.**

CUIT 30711817774. Acta de Asamblea del 17/05/2026. Designa PRESIDENTE: SMITH Brian, DIRECTOR SUPLENTE: SMITH Néstor Miguel, TODOS con domicilio especial DRAGONES 2486 PISO 2, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2026.

MARIA CONSTANZA ABUCHANAB - Matrícula: 5038 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69240/26 v. 23/09/2026

**Encontrá lo que buscás**

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

**BOSQUE ANDINO S.A. - BOSQUE PATAGÓNICO S.A.  
- BOSQUES VERDES S.A.**

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE BOSQUE ANDINO S.A. (ABSORBENTE) (CUIT 30-69725524-5), (NC161.327) con BOSQUES VERDES S.A. (ABSORBIDA) (CUIT 30-70857498-4) (NC 1730569) Y BOSQUE PATAGÓNICO S.A. (ABSORBIDA) (CUIT 30-69732717-3) (NC 1654513). AVISO ART. 10 y 83 LEY 19.550. BOSQUE ANDINO S.A. (ABSORBENTE) con domicilio en Avda. Córdoba 950, piso 8 C, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 18/02/1998 bajo el número 1809 del libro 123, tomo A de Sociedades por Acciones. (1646034), BOSQUES VERDES S.A. (ABSORBIDA) con domicilio en Avda. Córdoba 950, piso 8 C, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 4/11/2003 bajo el número 16029 del libro 23, tomo – de Sociedades por Acciones. (1730569) y BOSQUE PATAGÓNICO S.A. (ABSORBIDA) inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 25/08/1998 bajo el número 8184 del libro 2, tomo – de Sociedades por Acciones. (1654513), mediante compromiso Previo de Fusión aprobado por reuniones del Directorio de BOSQUE ANDINO S.A., BOSQUES VERDES S.A. Y BOSQUE PATAGÓNICO S.A. del 30/07/2026 y por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de BOSQUE ANDINO S.A., BOSQUES VERDES S.A. Y BOSQUE PATAGÓNICO S.A. del 27/08/2026 han acordado la fusión por absorción entre BOSQUE ANDINO S.A. (ABSORBENTE) con BOSQUES VERDES S.A. (ABSORBIDA) Y BOSQUE PATAGÓNICO S.A. (ABSORBIDA) – que se disolverán sin liquidarse. La fusión, que tiene efectos al 01/05/2026, se realizó sobre la base de los Estados Financieros Especiales de Fusión de las sociedades, confeccionados al 30/04/2026, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: BOSQUE ANDINO S.A.: Activo: \$ 32.328.654.937 Pasivo: \$ 10.587.257.152. Patrimonio Neto: \$ 21.741.397.785; BOSQUES VERDES S.A.: Activo: \$ 20.953.890.609. Pasivo: \$ 3.859.260.074. Patrimonio Neto: \$ 17.094.630.535. BOSQUE PATAGÓNICO S.A.: Activo: \$ 4.208.127.978. Pasivo: \$ 1.286.320.633. Patrimonio Neto: \$ 2.921.807.345; El estado de situación patrimonial consolidado de fusión arroja los siguientes importes: Activo \$ 36.537.340.794; Pasivo \$ 12.961.867.954; y Patrimonio Neto \$ 23.575.472.840. BOSQUE ANDINO S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Se modifican el Artículo Primero del Estatuto social: el cual quedará así redactado: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina “Bosque Andino S.A. y es continuadora de las sociedades Bosque Patagónico S.A. y Bosques Verdes S.A. como consecuencia de un proceso de fusión por absorción celebrado entre las mismas en el que la sociedad participó como sociedad absorbente y continuadora. La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. La sede social podrá ser fijada y posteriormente trasladada dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires por resolución del directorio. Podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en Argentina o en el exterior. Asimismo se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 881.297 por efecto de la relación de canje por la fusión, en la suma de \$ 3.457.585.072 correspondientes a ajuste de capital de Bosque Andino S.A. existente a esa fecha, la suma de \$ 40.759.385 correspondiente a ajuste de capital de Bosque Patagónico S.A. existente a esa fecha, correspondiente a las participaciones de los accionistas distintos de Bosque Andino S.A. y la suma de \$ 7.156.787.601 correspondiente a ajuste de capital de Bosques Verdes S.A. existente a esa fecha, correspondiente a las participaciones de los accionistas distintos de Bosque Andino S.A.. En consecuencia el capital de Bosque Andino S.A. se aumentará por un total de \$ 10.656.013.354, de \$ 85.000.000 a \$ 10.741.013.354 modificándose el Artículo Cuarto de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 10.741.013.354 (Pesos diez mil seiscientos cuarenta y un mil millones trece mil trescientos cincuenta y cuatro) representado por 10.741.013.354 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550. El capital queda suscrito de la siguiente manera: Alejandro E. Götz: 1.175.862.406 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Pablo A. Götz: 1.175.846.389 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Rafael A. Götz: 1.175.846.389 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Miguel F. Götz: 1.175.846.270 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Sebastián M. Götz: 1.175.846.270 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Interenergy Inversiones S.A. CUIT 30-71665784-8: 679.570.946 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción y Compañías Asociadas Petroleras S.A. CUIT 30-56853139-2 4.182.194.684 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Reclamos de ley: Avda. Córdoba 950, piso 8 C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS de BOSQUE ANDINO S.A., BOSQUES VERDES S.A. Y BOSQUE PATAGÓNICO S.A. de fecha 27/08/2026  
Maria Paula Rauddi - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

**BUILDING WORKS S.R.L.**

CUIT 30-71427668-5.- 1.- CESIÓN DE CUOTAS: Cristina Micaela VILARNOVO, D.N.I. 42.886.307, CUIL 27-42886307-6, argentina, nacida el 06/09/2000, soltera, comerciante, domiciliada en Tte Gral J. Peron 940,11, C.A.B.A. CEDE a Gonzalo Martín FIDENEY, D.N.I. 35.269.747, CUIT 20-35269747-9, argentino, nacido el 16/07/1990, casado, Abogado, domiciliado en 3 de Febrero, 1674, piso 19°, torre "B" C.A.B.A.- Transfiere 100 (cien) cuotas sociales, de \$ 10 (diez) valor nominal cada una y de 1 (uno) voto cada una.- Cuadro resultante: el capital social total \$ 20.000, representado por 2000 cuotas partes de valor nominal \$ 10 cada una, y un voto por cuota, totalmente suscrito e integrado de la siguiente forma: Gustavo Ernesto FIDENEY 1.900 (mil novecientos) cuotas sociales de \$ 10 (diez) valor nominal cada una y de 1 (uno) voto cada una y Gonzalo Martín FIDENEY 100 (cien) cuotas sociales de \$ 10 (diez) valor nominal cada una y de 1 (uno) voto cada una.- Los actos enunciados surgen del Acta de Reunión de Socios número 2, de fecha 27/08/2026, pasada al folio 5, del Libro de Actas número 1, rubricado el 31 de octubre de 2014, bajo el número 71028-14.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 1597

MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69347/26 v. 23/09/2026

**BUXIS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70720422-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria, celebrada en forma virtual vía Plataforma ZOOM, del 08 de julio de 2026, se decidió designar integrantes y distribuir cargos del siguiente Directorio: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Diego Sebastian LUNGO, (DNI 27.119.296) y DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo GIAQUINTA RUIZ, (DNI 30.505.452) quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en la Avenida del Libertador número 8520, Quinto Piso, Departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 16/09/2026 Reg. N° 1618.

Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69205/26 v. 23/09/2026

**CABA DESARROLLOS S.R.L.**

CUIT 30-71744646-8. Por Esc. 210 del 31/8/26 Registro 1213 CABA protocolizó el Acta de Reunión de Socios Extraordinaria del 28/8/26 que aceptó la renuncia al cargo de gerente presentada por Andrés Esteban Caprotta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 31/08/2026 Reg. N° 1213.

Facundo Javier Amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69219/26 v. 23/09/2026

**CABAÑA LOS PASTIZALES DEL SUR S.A.**

CUIT: 30-71175544-2. Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/09/2026 se resolvió: 1) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Fernando Manuel CALVENTE: Directora Suplente: Matilde ACEVEDO. Todos con domicilio especial en Avda Pte Manuel Quintana Nro 16 Piso PB Dpto "A", CABA. 2) Trasladar la sede social a la Avda. Pte Manuel Quintana Nro 16 Piso PB Dpto "A", CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 15/09/2026.

FRANCISCO MONTINI - T°: 157 F°: 701 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69170/26 v. 23/09/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**CANARIUS S.A.S.**

CUIT 30715842994.- Por instrumento privado del 21/09/2026, Registro 2183 Cap. Fed. se transcribió: 1) Acta del Órgano de Administración del 21/08/2026, de renuncia de miembros del Órgano de Administración; y 2) Acta de Reunión de Socios del 21/08/2026 de: a) aceptación de renunciaciones, designación, distribución y aceptación de cargos de nuevos Administradores; Administradores Renunciantes: Administrador Titular: Mariano GRANDOLINI; Administradora Suplente: Roxana TAMONI. Nuevo Órgano de Administración Electo Administrador Titular: Juan Ignacio SANCHEZ, y Administrador Suplente: Benjamín Francisco SANCHEZ; quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 2007 de CABA; y b) Cambio de Sede Social sin reforma de estatuto que fija NUEVA SEDE SOCIAL en Bartolomé Mitre 2007 de CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 21/08/2026.

Juan Pablo Cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69025/26 v. 23/09/2026

**CARNES LA PEÑA S.A.**

CUIT 30718365119. Asamblea del 16/9/2026, se cambió sede sin reforma a Avenida Juan B. Alberdi 6683, piso 5, unidad A, CABA; se aprobó gestión y se designó mismo Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Marta Elisabet BUSTAMANTE, DIRECTORA SUPLENTE: Mario Javier VELAZQUEZ, ambos domicilio especial en la nueva sede antes mencionada. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/09/2026.

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69217/26 v. 23/09/2026

**CASAL BAÑOS Y COCINAS S.A.**

CUIT 30-71119583-8. Por Acta de Directorio de fecha 22/09/2026 se resolvió la cesación por vencimiento de mandatos del último directorio inscripto, que estaba integrado por: PRESIDENTE: Noemí Norma CASAL; VICEPRESIDENTE: Oscar Ernesto WEINSETEL; y, DIRECTOR SUPLENTE: Walter Martín WEINSETEL. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/09/2026

Esteban David Balian - T°: 68 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69339/26 v. 23/09/2026

**CAVOK S.A.**

(CUIT: 33608583179) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12/06/2026 se resolvió: (a) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; (b) elegir a los Sres. Mariano Bosch, Emilio Federico Gnecco y Julio Cesar Frem Bestani como Directores Titulares; (c) designar al Sr. Mariano Rossi como Director Suplente; y (d) dejar constancia que los Directores designados permanecerán en sus cargos por un (1) ejercicio. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/06/2026

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69133/26 v. 23/09/2026

**CEMENTOS ACEROS LADRILLOS S.A.**

CUIT 30-71051190-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/08/2026 se informó el fallecimiento del presidente, Sr. Miguel Angel Galli, y se designó el Directorio: Presidente: Enrico GALLI y Director Suplente: Lorenzo GALLI, quienes fijan domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 1284 piso 3 oficina 6 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/08/2026

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69381/26 v. 23/09/2026

**CHACRASERVICIOS S.R.L.**

CUIT 30-70858381-9 Por Reunión de Socios del 20/08/2026 se resolvió aprobar la designación de la siguiente gerencia: Presidente de la Gerencia Juan Pablo Caparros, Vicepresidente de la Gerencia Brian Sutton, Gerentes Titulares: Estefanía Solange Tallarico y Segundo María Palazón y Gerentes Suplentes: Pablo Miguel Ángel Picoli y José Fernando Castelli. Los Sres. Gerentes designados aceptan el cargo presentes en el acto y constituyen domicilio especial en constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 501, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/08/2026.

María Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69194/26 v. 23/09/2026

**CLEAN PRINTING S.A.**

30-70747679-2. Por Asamblea del 16/09/2025 se renuevan autoridades, quedando conformado el Directorio por Rodolfo Telmo SARANZ como Presidente y Silvina SARANZ como Directora Suplente. Ambos constituyen domicilio en Peña 2070, piso 8, Dpto. 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/07/2026.

Maria Bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69218/26 v. 23/09/2026

**COCO Y FLIA S.R.L.**

CUIT. 30-71950129-6, Capital Social:\$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de Un Peso (\$ 1),valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas Sociales del 16/09/2026, Luciana CASOY, argentina, 05/12/1988, casada, arquitecta, DNI 34.230.069, CUIT. 27-34230069-9, domicilio real Superí 4235, piso 3, CABA cedió 51.000 CUOTAS de un valor nominal de PESOS UNO(\$ 1) cada una, con derecho a un voto por cuota, y que totalizan \$ 51.000.Y Ornella CASOY, argentina, 6/3/1991, soltera, diseñadora industrial, DNI. 35.970.328, CUIT 27-35970328-2, con domicilio real Serrano 777, Piso 2, CABA cedió la totalidad de sus cuotas, es decir, 99.000 CUOTAS de un valor nominal de PESOS UNO(\$ 1) cada una, con derecho a un voto por cuota, y que totalizan \$ 99.000 a favor de Alejandro Alfredo VACAS, argentino, 21/5/ 1993, soltero, empresario, DNI. 37.607.785, CUIT. 20-37607785-4, domicilio real Arcos 2144, Piso 10, Depto "A",CABA; en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000).En consecuencia, el capital social después de la cesión quedó conformado de la siguiente manera: Luciana CASOY:(51.000) cuotas; Alejandro Alfredo VACAS:(150.000) cuotas y Ariel Damián CASOY:(99.000) cuotas. Sin modificación de estatutos. Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 16/09/2026.

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69273/26 v. 23/09/2026

**CODEX AR S.A.**

CUIT 30-71928034-6. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/01/2026, bajo el número 1573 del Libro 125, Tomo - de Sociedades por Acciones, comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 02/06/2026, con quórum del 100% y unanimidad de votos, dispuso la disolución anticipada de la Sociedad conforme lo dispuesto por el art. 94 inc. 1 de la Ley N° 19.550. En el mismo acto designó liquidador titular y depositario de los libros y demás documentación societaria y contable al Sr. Santiago Roqué, DNI N° 35.055. 923, quien al aceptar el cargo constituyó domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3092, Piso 3°, Dpto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se encontrarán depositados los libros sociales y documentación respaldatoria. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/06/2026.

MARIA EMILIA DIAZ DE HERTELENDI - T°: 130 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69126/26 v. 23/09/2026

**COMPAÑÍA ABIATEL S.A.**

30-71569361-1. Atento al vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria del 27/4/2026 se resolvió la designación de autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Luciano González Lobo; Vicepresidente: Liliana Mónica Frávega; Director Suplente: Enrique Gómez Palmés. Los directores electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Larrea 1106, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2026.

Ramón Sosa - T°: 113 F°: 358 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69014/26 v. 23/09/2026

**COMPAÑÍA DE DESARROLLO NO CONVENCIONAL S.R.L.**

(CUIT: 30-71441265-1) COMPAÑÍA DE DESARROLLO NO CONVENCIONAL S.R.L. Por Reunión de Socios de fecha 06/08/2026 se resolvió designar a los Sres. Francisco García Tobar, Mariano Vitullo y Ambrosio Nogués como Gerentes de la Sociedad por el término de un ejercicio, presentes en el acto aceptan sus cargos y constituyeron domicilio, el Sr. Nogués en Reconquista 336, 11, "111", CABA, y los Sres. Vitullo y García Tobar en Macacha Güemes 515, CABA. En consecuencia, cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato: en el ejercicio 2024 cesaron en sus cargos de Gerentes los Sres. Máximo Gómez Berard, Rodrigo Manuel Ugarte y Ambrosio Nogués; y en el ejercicio 2025 cesaron en sus cargos de Gerentes los Sres. Máximo Gómez Berard, Francisco García Tobar y Ambrosio Nogués. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/08/2026

María Sofía Gonini - T°: 141 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69375/26 v. 23/09/2026

**COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ARGENTINA S.A.C.I.**

IGJ461831 CUIT: 33547854859 Asamblea General Ordinaria del 18/8/2026 Reelectos miembros del Directorio: Presidente: Rolando Carlos FERNANDEZ; Director Titular: Alan Damián FERNANDEZ; Directores Suplentes: Tamara Anabel FERNANDEZ y Gian Paul FERNANDEZ. Todos aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Eduardo Acevedo 62, Piso 6, Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/8/2026.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69055/26 v. 23/09/2026

**COMPAÑÍA INVERSORA DE ENERGÍA S.R.L.**

CUIT: 30711584443. Por reunión de socios de fecha 26/08/2026, se resolvió renovar las autoridades de la sociedad y reelegir, por el término de cinco ejercicios, como socios gerentes a los Sres. Adrián Horacio Dipilla, Mario Andrés Miño y Marco Bramante. Todos los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 846, piso 2°, oficina 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 26/08/2026

Jose Alfredo Cerezo Torres - T°: 102 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69338/26 v. 23/09/2026

**COMPAÑÍA TRESOR S.A.**

CUIT 30-71453219-3. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/04/2026 se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Carlos Julián BOSIA; Vicepresidente Viviana Montserrat ROSSELLO; Director Titular: Gustavo DE MARE y Director Suplente: Guillermo Víctor TORRY, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en 25 de mayo 299, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2026.

Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69017/26 v. 23/09/2026

**CONQUIL S.R.L.**

CUIT: 30-62334026-7 Por acta de reunión de socios del 21-01-2026, renunció al cargo de gerente Luis Oscar Alvarito y se nombró gerente Dora Alicia Alvarito. Todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION de fecha 21/01/2026  
JUAN CARLOS SANCHEZ - T°: 161 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69047/26 v. 23/09/2026

**CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU S.A.**

CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU SA CUIT 30663863513. Por Acta de Directorio del 30/07/2026 se resolvió trasladar la sede social a Av. Córdoba 827 piso 5B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 14/09/2026 Reg. N° 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69336/26 v. 23/09/2026

**CONTROL COMERCIO S.R.L.**

30714424889. Por Acta Reunión de Gerencia de fecha 16/09/2026 se trasladó la Sede Social a la calle Avenida Pueyrredón 1462 piso 12 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 16/09/2026.

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69120/26 v. 23/09/2026

**COOPERATIVA DE CREDITO VANGUARDIA LTDA.**

CUIT: 30-71063470-6. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que COOPERATIVA DE CRÉDITO VANGUARDIA LTDA. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de BIBANK SA (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante los Términos y Condiciones de Cesión de Cartera de Créditos en Garantía suscripta por el Cedente con fecha 24 de julio de 2026 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos individualizados en la base de datos de los Créditos, tal como es definida en la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1428 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según acta del consejo de administración de fecha 17/07/2026 por el presidente De Achával José Ignacio, secretario De Achával Carlos María y por la tesorera María Lucia Bone. Autorizado según instrumento privado Libro de actas de fecha 17/07/2026.

GASTON ADRIAN VERA - T°: 350 F°: 153 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69247/26 v. 23/09/2026

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**COOPERATIVA DE CREDITO VANGUARDIA LTDA.**

CUIT: 30-71063470-6. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que COOPERATIVA DE CRÉDITO VANGUARDIA LTDA. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de BIBANK SA (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante los Términos y Condiciones de Cesión de Cartera de Créditos en Garantía suscripta por el Cedente con fecha 26 de agosto de 2026 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos individualizados en la base de datos de los Créditos, tal como es definida en la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1428 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según acta del consejo de administración de fecha 24/08/2026 por el presidente De Achával José Ignacio, secretario De Achával Carlos María y por la tesorera María Lucia Bone. Autorizado según instrumento privado Libro de actas de fecha 24/08/2026.

GASTON ADRIAN VERA - T°: 350 F°: 153 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69248/26 v. 23/09/2026

**CORSIND S.A.**

CUIT 30-71947487-6. Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 16/06/2026, se resolvió aceptar las renunciaciones al cargo de Presidente del Sr. Rafael Benedicto Díaz Flaque y de Director Suplente del Sr. Diego Diestro, fijar el número de miembros del Directorio en un Presidente y un Director Suplente por el término de tres (3) ejercicios, y designar como Presidente a la Sra. Dorien Adela Pérez DNI 29.593.140, CUIL 27-29593140-5, domiciliada en Concepción Arenal N° 6915, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. y como Director Suplente al Sr. Pablo Damián Robaldo DNI 28.281.442, domiciliado en Entrada 3 Monoblock 5 S/N 1° C, Barrio Alas, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. Bs. As. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Lavalle 1783, piso 4, Dpto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 16/06/2026.

Facundo Diestro - T°: 132 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69004/26 v. 23/09/2026

**DATRICO S.A.**

30-71516858-4. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 6/5/26, designó Directorio: Presidente: Juan José Tucci, Directora Suplente: Maria Celia Naveyra, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 21/09/2026.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69160/26 v. 23/09/2026

**DE AVACCO S.R.L.**

CUIT 30-71825361-2.I. Por reunión unánime de socios del 10/08/26 se aceptó la renuncia del gerente Emilio Raúl AVALOS.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 10/08/2026.

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69118/26 v. 23/09/2026

**DEEBLOX S.A.**

CUIT: 30-71679648-1. La asamblea del 12/08/2026: 1) Designó Presidente: Federico Viñez; Vicepresidente: Martín Viñez; Director suplente: Matías Bullrich, todos domicilio especial en Jose Marti 875, CABA. 2) Trasladó la sede social a Ángel Justiniano Carranza 2243, piso 1° A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/08/2026.

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69232/26 v. 23/09/2026

**DENOTA S.A.**

CUIT 30-70982320-1. Por asamblea general extraordinaria del 26/08/2026 se resolvió: 1) Disolver la sociedad por decisión unánime de los socios. 2) Designar liquidador: Jonás José PAPIER, domicilio real y constituido Gregoria Pérez 3570 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 26/08/2026.

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69150/26 v. 23/09/2026

**DIMATEX S.A.**

CUIT 30-53718235-7. Por escritura de fecha 21/09/2026 pasada al folio 2594 del registro 1637 de CABA, la sociedad designó directorio, quedando compuesto: Presidente: Fernando José FERRADAS, Vicepresidente: Diego Andrés FERRADAS y Director Suplente: Benito FERRADAS, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Forest 799, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 21/09/2026 Reg. N° 1637.

JUAN CARLOS GARIBOTTO - Matrícula: 5418 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69013/26 v. 23/09/2026

**DISTRIBUIDORA S&M S.R.L.**

30717192083. Por contrato del 18/9/26. Alejandro Daniel Maldonado y Aldana Isabel Sterle ceden el total de su participación a Romina Soledad Montañó y Aldo Martín Schneider. Participación final: Romina Soledad Montañó 1.000.000 y Aldo Martín Schneider 1.000.000 cuotas de \$ 1 v/n capital social \$ 2.000.000. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/09/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69355/26 v. 23/09/2026

**DODECAEDRO S.A.**

30-69377367-5. Por Asamblea del 07/07/2026 se designó el Directorio: Presidente: Marcela Vanina Medrano y Director Suplente: Ramiro Innaco; ambos con domicilio especial en Belgrano 873, 5 piso CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/07/2026

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69349/26 v. 23/09/2026

**EASY WATER S.A.**

30-71409855-8. Por Asamblea del 22/07/2026 cesan Javier Alejandro SITTNER en el cargo de Presidente y Diego Armando GUGLIOTTA en el cargo de Director Suplente, y se designa Presidente a Domingo Tomás LANCI y Directora Suplente a Claudia Virginia PERSICO. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/07/2026.  
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69251/26 v. 23/09/2026

**ECOPEK S.A.**

CUIT: 30-71020070-6. Hace saber que por Reunión de Directorio N° 190 del 16/07/2026 se resolvió modificar la dirección de la sede social a la Avenida Corrientes 545, 3° Piso, C/F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio N° 190 de fecha 16/07/2026  
GIULIANA MERCEDES CARABAJAL - T°: 152 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69081/26 v. 23/09/2026

**ELEMENTI S.A.**

CUIT 30-68261973-9. Por Asamblea 14/09/26: Cambió sede a BILLINGHURST 469, C.A.B.A.; Cesó Directorio: Pablo Miguel Ferro; Vicepresidente Héctor Eduardo Barrio; Director Titular Oscar Aníbal Giordano; y Directora Suplente María Soledad Giacone; Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Pablo Miguel FERRO (Muñiz 110, piso 4, unidad "C", C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: Héctor Eduardo BARRIO (Arribeños 3455, piso 26, unidad "4", C.A.B.A.); DIRECTOR TITULAR: Oscar Aníbal GIORDANO (Cuenca 1499, P.B., C.A.B.A.); y DIRECTORA SUPLENTE: María Soledad GIACONE (Muñiz 110, piso 4, unidad "C", C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/09/2026.  
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69225/26 v. 23/09/2026

**ESTANCIA SAN SEBASTIAN S.A. AGROPECUARIA,  
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-58263495-1. Por Asamblea Ordinaria del 05/01/2026 se designó como Presidente a Martin Etcheberry (DNI 24.561.167) y como Director Suplente a Bernardo Etcheberry (DNI 21.656.614), ambos con domicilio especial en Av Santa Fe 1622 Of. 14° "A" CABA. Y por Acta de Directorio del 15/01/2026 se realizo cambio de sede social a la Av Santa Fe 1622, oficina 14° "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 10/09/2026 Reg. N° 14 del Partido de Lincoln, Provincia de Buenos Aires.  
Ignacio Etcheverry - Matrícula: 4759 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69022/26 v. 23/09/2026

**ESTRATEGIA EN SALUD S.A.**

CUIT 30-71170098-2. En Asamblea Ordinaria del 12/8/2026 RENOVÓ directorio por 3 ejercicios: Presidente: Nahuel Martín ALVAREZ, DNI 32.391.833, Director suplente: Carmelino RETAMOZO, DNI 11.370.950, ambos domicilio especial: Lima N° 355 piso 3 oficina D, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/08/2026.  
PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 23/09/2026 N° 69136/26 v. 23/09/2026

**ETIPLUS S.A.**

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por Asamblea del 11/9/26 se designó Presidente Hugo Eduardo Simón Woloschin Director Suplente Susana Paulina Pesis, con domicilio especial en Amenábar 2190 piso 9 departamento D, Capital Federal Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 11/09/2026 Reg. N° 1583.  
Martin Sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69065/26 v. 23/09/2026

**EXEL LOGISTICS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-69561317-9. Hace saber que por Asamblea Ordinaria N° 35 del 28/05/2026 se renovaron los mandatos de los Directores: Presidente: Carlos Eduardo Rodrigues; Vicepresidente: Edgardo Cesar Chiossone; Director Titular: Stella Maris Mennitto; Director Suplente: Javier Ignacio Tavella, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Della Paollera 265, Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro 35 de fecha 28/05/2026.  
GIULIANA MERCEDES CARABAJAL - T°: 152 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69079/26 v. 23/09/2026

**EXTRABERRIES S.A.**

30-70938650-2. N° Correlativo 1.776.422. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 76 de fecha 18/06/2026 se resolvió aumentar el capital social de \$ 5.722.589.263,00 a \$ 7.978.798.153,00. En consecuencia, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Nuevo Manantial S.A. 3.616.907.675 acciones ordinarias y 54.463.996 acciones preferidas; Samconsult S.A. 69.611.960 acciones ordinarias y 697.125 acciones preferidas; Hierba Buena S.A. 3.675.472.155 acciones ordinarias y 23.302.925 acciones preferidas; y Global Oil S.A. 529.682.150 acciones ordinarias y 8.660.167 acciones preferidas; todas las acciones son nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1,00 c/u, las acciones ordinarias con derecho a 1 voto por acción y las acciones preferidas sin derecho a voto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/06/2026.  
ROMINA PAOLETTI - T°: 126 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69216/26 v. 23/09/2026

**FARO AL SUR S.A.**

CUIT 33-70046652-9 Se hace saber que por acta de asamblea ordinaria y acta de directorio ambas del 05/08/2026 se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Carolina PERALTA RAMOS constituyo domicilio en Libertad 1679 - Piso 10° - CABA; VICEPRESIDENTE: Pamela Verónica PERALTA RAMOS constituyó domicilio en Av. del Libertador 831 piso 13 A CABA; DIRECTOR TITULAR: Sebastián Guillermo ARAUZ constituyo domicilio en República Árabe Siria 2744 piso 4 CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Martín PAEZ ALLENDE constituyó domicilio en Obispo Terrero 2140, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 1973.  
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69271/26 v. 23/09/2026

**FDM GRUPO S.A.**

CUIT: 30-71683379-4 Por Asamblea General Ordinaria del 30/06/2026 se designa el siguiente directorio por tres ejercicios: Presidente: JOSÉ IGNACIO CARATTINO, DNI 30557931 y Director Suplente: EMILIANO ALBERTO GARAY, DNI 28309348. Todos con domicilio especial en Cerrito 782, piso 1. CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/07/2026  
Juan Manuel Ripalda - T°: 125 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69028/26 v. 23/09/2026

**FIDECO S.A.C.I.F.I.A.**

30539841358. Por Acta Asamblea y Directorio de fecha 30/4/26 se designaron autoridades. Presidente: Cristian Nicolas Princz, Directora Titular: Georgina Sica; Directoras suplentes: Adela Carolina Princz y Cecilia Irene Princz. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Reconquista 656 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2026.  
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69119/26 v. 23/09/2026

**FILMABONITO S.A.**

30711572607 - Por asamblea del 18/6/26 se designó como presidente a Santiago Carlos QUARTINO y como directora suplente a Silvia Susana GARIBALDI, quienes constituyen domicilio especial en Luis Maria Campos 1585, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/07/2026.  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/09/2026 N° 69023/26 v. 23/09/2026

**FORTIN PUNTANO S.A.**

FORTIN PUNTANO S.A.CUIT 30-61835438-1. Por asamblea del 27/02/2026, renuevan sus cargos: Presidente: Juan Santiago Nelson, y el Director Suplente: Juan Miguel Nelson, quienes constituyen domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 2650, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/02/2026  
Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69033/26 v. 23/09/2026

**FRUTBANA S.A.**

CUIT 30-56876215-7 Acta de Asamblea General Ordinaria 02/09/2026 se aprueba la designación de Directorio: presidente: Luciana Fiorella FUSARO y directora suplente: Mariana Fiorina MUGNAINI, ambas directoras aceptan cargo y constituye domicilio especial en Ministro Brin 632 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/09/2026.  
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69209/26 v. 23/09/2026

**GAMMA CIA. FUMIGADORA S.R.L.**

GAMMA CIA. FUMIGADORA S.R.L. 30-71721712-4. Por Acta de Reunión de Socios del 8/6/26 se resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Ivan Abel Rusjan; 2. Mantener en el cargo de gerente a Leonardo Raúl Garcia Amelio con domicilio especial en San Pedrito 1145 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/06/2026  
Adriana Alejandra Pachame - Matrícula: 5094 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69058/26 v. 23/09/2026

**Seguinos en nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando la voz oficial**



**GASENER S.R.L.**

CUIT 33-71622884-9. Por Acta de Reunión de Gerencia del 10/03/2022 se resolvió trasladar la sede social a Ingeniero Butty 240, Piso 7°, CABA. Por Reunión de Socios del 15/09/2026 se ratificó dicho cambio de sede y se resolvió trasladar la sede social a San Martín 705, Piso 1°, Casa Pastoral, CABA. Asimismo, renunciaron como gerentes Juan Ignacio COLLA, Sebastián Ariel GUERRERO y Javier Pastor VIVAS, y se designó como gerentes a Javier Pastor VIVAS y Cira Virginia GIACOPUZZI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 705, Piso 1°, Casa Pastoral, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 15/09/2026 Reg. Nº 2107.

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 Nº 69294/26 v. 23/09/2026

**GINTONERIA ROSARIO S.A.**

Cuit: 30-71571829-0. Por Asamblea del 17/04/2026. Se ha resuelto designar el Siguiente Directorio: Presidente: Juan Matias Zunino; Directora Suplente: Laura Jumerosky, ambos con domicilio especial en Coronel Marcelino E. Freyre 3650 UF 205. Por Reunión de Directorio del 17/06/26, se ha resuelto: Trasladar la sede a Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650 UF 205 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 314 de fecha 21/09/2026 Reg. Nº 349

Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 Nº 69321/26 v. 23/09/2026

**GOLDENEYE S.A.**

CUIT 30-71249551-7. Se hace saber por un día (art. 60, LGS) que el 15/07/2026 la asamblea general ordinaria resolvió aceptar la renuncia de Nicolás Jacinto Spinosa Reyes a su cargo de director titular y reducir el número de directores titulares de seis (6) a cinco (5), manteniendo sin cambios el número de directores suplentes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2026.

Mariano Rey - Tº: 120 Fº: 835 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 Nº 69272/26 v. 23/09/2026

**GRADAR S.A.**

C.U.I.T. 30-71148530-5 Por acta de directorio del 12-08-2026 renunciaron Juan Martín García y Horacio Fernando Colombo, y por acta de asamblea del 09-09-2026, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, presidente: Horacio Fernando Colombo, directora suplente: Karina Andrea Andrada, todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/09/2026

JUAN CARLOS SANCHEZ - Tº: 161 Fº: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2026 Nº 69051/26 v. 23/09/2026

**GRUPO LDO S.R.L.**

GRUPO LDO S.R.L. (CUIT 33-71584024-9), inscrita en la Inspección General de Justicia el 1º de diciembre de 2017 bajo el Nº 12930 del Libro 154 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, hace saber que por Acta de Reunión de Gerencia de fecha 19 de agosto de 2026 se resolvió por unanimidad el cambio de sede social, la que queda establecida en la calle Moreno 970, Piso 3º, Oficina 60 (C.P. 1091), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerencia sin número de fecha 19/08/2026

Laura Noemi Macia - Tº: 83 Fº: 621 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 Nº 69353/26 v. 23/09/2026

**GRUPO VEDEC S.A.**

CUIT 30716778017. Por asamblea del 9/9/26 se designó nuevo Directorio. Presidente: Victorio Monteverde. Vicepresidente. Ivan Santos Zuberbühler. Director Suplente: Guy Olleac. Todos con domicilio especial en República Árabe Siria 3065 Departamento 901 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/09/2026

marcelo fabian mieri - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69054/26 v. 23/09/2026

**GZM SOLUCIONES S.A.**

CUIT 30718479688. Por decisión del Directorio del 2/7/2026 se trasladó la sede social a Av. Corrientes 222 Piso 10 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 02/07/2026

marcelo fabian mieri - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69053/26 v. 23/09/2026

**HERNAN MAROTTA Y ASOCIADOS S.A.**

CUIT 30-65298062-3.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 73 del 28/04/2026 se designaron autoridades, quedando el directorio compuesto: Presidente: Hernán Delfor Marotta, DNI 4.439.075, Vicepresidente: Santiago Hernán Marotta, DNI 18.110.767, Directora titular: Maria Mercedes Marotta, DNI 30.591.638 y Director Suplente: Marcos Hernán Marotta, DNI 27.934.503. Todos los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Perú 590 piso 6 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/08/2026.

MARIA ELINA CORRALES - T°: 58 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69069/26 v. 23/09/2026

**HIDECO S.A.**

CUIT 30-51648103-6.- Por escritura 412 del 18/09/2026, Registro 137 CABA, se protocolizaron las actas de Asamblea y Directorio del 11/05/2026, que DESIGNÓ en sus cargos a los nuevos miembros del directorio: Presidente: Alejandro Tomás DEUTSCH, Vicepresidente: Rubén Leonardo STEINBERG, Director Titular: Andrés Tomas STRAUSS, Directores Suplente; Daniel DE GIORGI y Juan DEUTSCH, todos con domicilio especial en Lima 575, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 412 de fecha 18/09/2026 Reg. N° 137.

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69019/26 v. 23/09/2026

**HNDM S.A.**

Cuit 33718208039 por asamblea del 1/08/2026 se designo Presidente: Manuel Adolfo Suppa y Director suplente: Nahuel Tomas de Sanctis Pava ambos con domicilio especial en Rivera Indarte 364 piso 2 depto a de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/08/2026.

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69208/26 v. 23/09/2026

**HUARCA S.A.**

30-61897188-7. Por Asamblea del 28/05/2026 se designa Presidente a Diego Alejandro LOMBAN y Directora Suplente a María Verónica ROSALES. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2026.

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69234/26 v. 23/09/2026

**HZPC AMERICA LATINA S.A.**

CUIT N° 30-71051107-8. Se comunica que mediante Acta de Directorio N° 68 del 12/05/2026 se resolvió fijar la nueva sede social en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 2862, Piso 4, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/05/2026.

Mariana Noemi Spangemberch - T°: 52 F°: 265 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69015/26 v. 23/09/2026

**INTERALMAR S.A.**

CUIT 30-71431458-7. Por Asamblea ordinaria del 02/01/2026 ceso como Presidente Dario Cardozo, y como Director Suplente Ignacio Diaz Walker. Se designó como Presidente Dario Cardozo, y como Director Suplente Ignacio Diaz Walker, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1592, Piso 2°, Departamento D, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 18/09/2026 Reg. N° 1532.

Maria Julia Díez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69210/26 v. 23/09/2026

**KIWI GROUP S.A.**

COMPLEMENTARIO TI N° 65330/26 de fecha 10/09/2026 CUIT 30-71640590-3. Por acta de directorio de fecha 08/09/2026, se trasladó la sede social a la calle Avenida Juan B. Justo número 1500, Edificio QIUB, CABA. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 08/09/2026

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69352/26 v. 23/09/2026

**LA FRONTERA S.A.**

CUIT: 30-68836403-1. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 30/01/2026, y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar al Sr. Carlos Enrique Candia como Presidente, al Sr. Enrique Candia (h) como Director Titular; y a la Sra. Clara Candia y Lucrecia Candia como Directoras Suplentes. Los Directores constituyen domicilio especial en San Martín 558, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/09/2026.

Sebastián Ferreyra Romea - T°: 99 F°: 242 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69161/26 v. 23/09/2026

**LA INDIA S.A.**

CUIT 33-69330232-9 Por Reunión de Directorio de fecha 29/06/2026 se resolvió el traslado de la sede social de la calle Senillosa 364, Piso 8, Departamento. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires hacia Av. Alicia Moreau de Justo 1780 Oficina 1 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/06/2026.

FLORENCIA DE ALESSANDRE - T°: 140 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69162/26 v. 23/09/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la  
República Argentina

Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

**LA PATRICIA S.A.**

LA PATRICIA S.A. continuadora de LA PATRICIA S.C.A. CUIT 30-54005945-0. Sede social Avenida Córdoba 645 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 15 de septiembre de 1961 bajo el número 694 al folio 124 del libro 236 de Contratos Públicos, actualmente inscripta en IGJ. Por Asamblea Extraordinaria del 26/08/2026 se resolvió la ESCISIÓN de la sociedad. VALUACIÓN PREVIA ESCISIÓN: ACTIVO: \$ 733.456.081,00. PASIVO: \$ 98.551.886,81. PATRIMONIO NETO: \$ 634.904.194,19. VALUACIÓN POST ESCISIÓN: ACTIVO: \$ 196.786.169,53. PASIVO: \$ 6.675.977,88. PATRIMONIO NETO: \$ 190.110.191,65. Se redujo el capital social de \$ 55.000.000 a \$ 4.900.000, modificándose el art. 4° por el siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$ 4.900.000) dividido en 4.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables de MIL PESOS (\$ 1.000.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades." SOCIEDAD ESCISIONARIA "DOJOMARC S.R.L." con sede social en Montevideo 1558 piso 6° departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. VALUACIÓN ESCISIONARIA ACTIVO: \$ 246.853.269,39. PASIVO: \$ 38.352.487,15. PATRIMONIO NETO: \$ 208.500.782,24. SOCIEDAD ESCISIONARIA "LOS SIETE DONES S.A." con sede social en Viamonte 740 piso 2° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. VALUACIÓN ESCISIONARIA ACTIVO: \$ 289.816.642,08. PASIVO: \$ 53.523.421,78. PATRIMONIO NETO: \$ 236.293.220,30. Se otorga a los acreedores el plazo de QUINCE DÍAS desde el último día de esta publicación para formular sus oposiciones en Avenida Córdoba 827 piso 5° departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 11:30 a 14:00 horas. Designado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 26/12/2025 Reg. N° 1683 HORACIO DOMINGO MARCONETTI - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69037/26 v. 25/09/2026

**LA TOTONA S.A.**

30-71103877-5. Por Acta de Directorio N° 76 de fecha 19/11/2025, y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 63 de fecha 28/11/2025, se resolvió: I) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Ezequiel Martín Emperador, al cargo de Director Titular y Vicepresidente, con efectos a partir del día 19/11/2025. II) El directorio de la Sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. José Antonio Emperador, y Director Suplente: Sr. Ricardo Pedro Fiorito. Todos los directores con domicilios especiales en la Avda. Santa Fe 846, piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 63 de fecha 28/11/2025. Enrique Javier Brocatto - T°: 68 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69201/26 v. 23/09/2026

**LAMINAR S.A. DE INVERSIONES INMOBILIARIAS**

CUIT 30-70805930-3. Edicto complementario del publicado el 14/05/2026, N° 32029/26. Marcia A. Zichy fijó domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/02/2026.

GASTON EMILIANO MALVAREZ - T°: 118 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69220/26 v. 23/09/2026

**LINDICO BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES  
ASESORES DE SEGUROS S.R.L.**

30-71853651-7. Por escritura 194 del 16/9/2026 Esteban Ariel Santa Cruz cedió 50.000 cuotas a Valeria Cecilia Montalto quedando el capital de \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u suscripto de la siguiente manera: Pablo Andrés Redelle Gandine 50.000 cuotas y Valeria Cecilia Montalto 50.000 cuotas. Por acta de reunión de socios se resolvió cambiar la sede social a la calle Basavilbaso 1350, piso 8, oficina 802, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 16/09/2026 Reg. N° 1583.

Martin Sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69159/26 v. 23/09/2026

**LUIS FERNANDEZ Y CIA S.A.**

IGJ 476856 CUIT: 30617797107. Asamblea General Ordinaria del 30/6/2026 Reelectos los miembros del Directorio: Presidenta: Tamara Anabel FERNANDEZ; Director Suplente: Rolando Carlos Aníbal FERNANDEZ. Todos aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Eduardo Acevedo 62, Piso 6, Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/6/2026  
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69049/26 v. 23/09/2026

**LUPAC S.A.**

30-70905000-8. Por Asamblea del 10/08/2026 cesan Luis Alberto COLLI en el cargo de Presidente y Claudia BALIK DE GONZALEZ en el cargo de Directora Suplente, y se designa Presidente a Luis Alberto COLLI y Director Suplente a Ian Federico COLLI. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2026.  
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69235/26 v. 23/09/2026

**LYNSA S.A.**

Cuit 30-680077807- Por Asamblea del 22/7/2026 se designa directorio: Presidente Horacio Oscar Bonamin, Vicepresidente Sebastian Horacio Bonamin y Directora Suplente Clara Liliana Goldchluk quienes constituyen domicilio especial en Tasso 2695 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/07/2026.  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69238/26 v. 23/09/2026

**MARCELO H. PENA S.A.**

CUIT N° 30-70881169-2. Se hace saber por Acta de Directorio de fecha 24 de junio de 2026 que se decide por unanimidad el cambio de sede social a la calle Maipú 255 Piso 18° Oficina "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no implicando el mismo modificación estatutaria. Se hace saber por Acta de Asamblea de fecha 29 de junio de 2026, se eligieron a los miembros del Directorio de la Sociedad por el período de tres ejercicios y por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos. A saber: Presidente: Sr. Pedro Tomás Héctor Pena, D.N.I. 28.323.579; Vicepresidente: Sr. Marcelo Héctor Pena, D.N.I. 11.076.735; Director Titular: Sr. Hernán Mario Pena, D.N.I. 30.652.910 y Director Suplente: Sra. Adriana del Carmen Chiesa, D.N.I. 13.416.398. Todos con domicilio especial en Maipú 255, Piso 18° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asambleas de fecha 29/06/2026.  
JUAN ANDRES GELLY Y OBES - T°: 173 F°: 63 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69215/26 v. 23/09/2026

**MARIN S.A.**

Cuit: 30-70711374-6- De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 11 de Septiembre de 2026 y reunión de Directorio de igual fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Silvestre Vila Moret, Vicepresidente: Santiago Braun, Director Titular: Sebastian Gutierrez y Director suplente Pablo Gutierrez. Los Señores Directores constituyen domicilio especial en la calle Reconquista 228 Piso 1 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 11/09/2026.  
MARIA MATILDE HOENIG - T°: 18 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69223/26 v. 23/09/2026

**MARLENHEIM S.A.**

CUIT 30-64621827-2 Por asamblea gral. ordinaria del 20/12/24 se designaron autoridades por nuevo período de 2 ejercicios: Director Titular y Presidente: Marcelo Nanni. Director Suplente: Martín Nanni. Ambos con domicilio especial en Uruguay 660 7° "D" de CABA quienes aceptaron sus cargos. Marcelo Nanni. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea gral. ord. de fecha 05/04/2023.

MARCELO NANNI - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69193/26 v. 23/09/2026

**MATERA CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT: 30-71722896-7. Complementa publicación de fecha 08/07/2026, N° TI 48066/26, en la que se omitió tratar la renuncia de la Sra. Ana Verguez al cargo de Directora Suplente. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2026, se resolvió aceptar dicha renuncia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2026.

Eric Namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69203/26 v. 23/09/2026

**MEDANO ALTO S.A.**

CUIT 30-70046638-4 Se hace saber que por acta de asamblea ordinaria y acta de directorio ambas del 05/08/2026 se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Carolina PERALTA RAMOS constituyo domicilio en Libertad 1679 - Piso 10° - CABA; VICEPRESIDENTE: Pamela Verónica PERALTA RAMOS constituyó domicilio en Av. del Libertador 831 piso 13 A CABA; DIRECTOR TITULAR: Sebastián Guillermo ARAUZ constituyo domicilio en República Arabe Siria 2744 piso 4 CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Martín PAEZ ALLENDE constituyó domicilio en Obsipo Terrero 2140, San Isidro, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 1973.

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69274/26 v. 23/09/2026

**MERCADOLIBRE S.R.L.**

(CUIT: 30-70308853-4). Se notifica que MercadoLibre S.R.L., en su carácter de cedente, ha cedido a Banco Industrial S.A. (el "Cesionario") determinados Préstamos Elegibles conforme la oferta de cesión particular de fecha 17/09/2026. Los créditos cedidos se encuentran individualizados en el Sub-Anexo I (Reporte), adjunto a la oferta de cesión particular, consultable por quienes acrediten interés legítimo en Av. Caseros 3039, Piso 2, CABA, de lunes a viernes de 12 a 17 hs. La presente publicación constituye notificación en los términos del art. 1620 CCyCN. La cesión no modifica las condiciones de los créditos ni su forma de pago, implicando únicamente el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el Cesionario. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia N° 267 de fecha 18/12/2025

Sergio Tálamo - T°: 85 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69284/26 v. 23/09/2026

**MINERA TRITON ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69227723-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/09/2026 y Acta de Directorio de fecha 7/09/2026, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Antonio Zarandon, Vicepresidente: Diego Parravicini, Director Titular: Luis Felipe Sánchez Gil, y Director Suplente: Ángel Severino Bertoluzza. Los miembros del directorio han aceptado su cargo y han fijado domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Av. Eduardo Madero 1020, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/09/2026.

Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69003/26 v. 23/09/2026

**MOBY DICK COSTANERA S.A.**

CUIT: 30715037897. Por acta de asamblea del 17/09/2026, se designó Presidente: Tieffenberg Pablo Lucas, DNI 22.675.300; director suplente: Paz Julio Marcelo, DNI 11.328.174; aceptan los cargos, con mandato por tres ejercicios y fijan domicilio especial en Ballivián 2338 Planta Baja Depto. "C" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/09/2026.

Alejandro Javier Vega - T°: 110 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69172/26 v. 23/09/2026

**MONROE 1499 S.R.L.**

CUIT 33-71446001-9.- Por Esc. N° 97 del 04/05/2026, Reg. 1206.- Hector Pablo MORETTI, argentino, 27/01/1973, DNI 23.044.042, C.U.I.L. 20-23044042-6, domicilio calle Alpatagal 3685, piso 8°, depto "26", Santos Lugares, Tres de Febrero, Prov. Bs. A.s; y Andrea Viviana ALVAREZ, argentina, 8/10/1973, DNI 23.510.912, C.U.I.T. 27-23510912-9, con domicilio calle Monseñor D'Andrea 1891, Club de Campo Carmel, Lote 1, Pilar, Prov Bs. As.; liquidaron bienes por el régimen de la comunidad y efectuaron la correspondiente adjudicación de los bienes quedando las 15.000 cuotas de v/n \$ 1 c/u y con derecho a un voto por cuota, equivalentes a \$ 15.000 a favor de la Sra. Andrea Viviana ALVAREZ.- Andrea Viviana Alvarez suscribe quince mil (15.000) cuotas; Mónica Liliana Alvarez suscribe siete mil quinientas (7.500) cuotas; y Jesús Ramón Blanco Lopez suscribe siete mil quinientas (7.500) cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 04/05/2026 Reg. N° 1206

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69319/26 v. 23/09/2026

**NALSI S.A.**

CUIT 30-70092013-1. Última inscripción en R.P. el 14/08/2024, N° 14553, L° 118, T° S.A. En escritura 79 del 25/08/2026 Registro 845, C.A.B.A.: Se transcribió acta Asamblea Ordinaria 25/08/2026: DESIGNACIÓN DIRECTORIO por vencimiento de mandato anterior, se reeligió nuevo Directorio unipersonal: Directora Titular-Presidente: Carolina Esther Goin. Director Suplente: Alberto Rubén López. Ambos domicilio especial Tucumán 540, piso 11°, oficina D, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 25/08/2026 Reg. N° 845.

MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69204/26 v. 23/09/2026

**NEAL S.A.**

CUIT 30-62007953-3. Última inscripción en R.P. el 14/08/2024, N° 14555, L° 118, T° S.A. En escritura 78 del 25/08/2026 Registro 845, C.A.B.A.: Se transcribió acta Asamblea Ordinaria 25/08/2026: DESIGNACIÓN DIRECTORIO por vencimiento de mandato anterior, se reeligió nuevo Directorio unipersonal: Directora Titular-Presidente: Carolina Esther Goin. Director Suplente: Alberto Rubén López. Ambos domicilio especial Tucumán 540, piso 11°, oficina D, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 25/08/2026 Reg. N° 845.

MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69197/26 v. 23/09/2026

**NOBS S.A.**

CUIT 30-71221568-9. Por acta de directorio del 7/9/2026 se traslada la sede social a Melian 3608 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/09/2026

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69373/26 v. 23/09/2026

**NUEVA CRISTALERIA ROSARIO S.A.**

CUIT 30-70813069-5 Comunica que por acta de directorio del 30/06/2026 se resolvió mudar la sede social a Av. Córdoba 1184, Piso 2°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/06/2026.

JOSÉ ANTONIO OCANTOS - T°: 51 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69269/26 v. 23/09/2026

**OLACAB S.A.**

30-68687117-3. Por Asamblea del 24/04/2026 cesan Lucia SAGUIER en el cargo de Presidente, José Antonio Manuel GALLO en el cargo de Vicepresidente, Aldo Luis ROSSETTO y Diego MARCO DEL PONT en el cargo de Directores Titulares e Ignacio MARCO DEL PONT en el cargo de Director Suplente, y se designa Presidente a Lucia SAGUIER, Vicepresidente a José Antonio Manuel GALLO, Directores Titulares a Aldo Luis ROSSETTO y a Diego MARCO DEL PONT y Director Suplente a Ignacio MARCO DEL PONT. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2026.

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69250/26 v. 23/09/2026

**OPEN PAY S.A.**

(30-71689463-7) Por Asamblea General Ordinaria del 02/09/2024 se resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (ii) designar: como Director Titular y Presidente a Sebastián Tamanaha y como Director Suplente a Juan Pablo Bove. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Perón 537, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/09/2024.

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69134/26 v. 23/09/2026

**PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70772705-1. Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 16/07/2026 se designó como Mariana Costa, Vicepresidente Carolina Patlis y como Director Suplente Enrique D. Gross, todos con domicilio especial en Av. Elcano 3853, CABA. Autorizado por Asamblea Ordinaria del 16/07/2026. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 16/07/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69035/26 v. 23/09/2026

**PLANNIT S.A.**

CUIT 30-71708761-1 Por Asamblea del 4/9/26 y cese del Presidente: Leandro Ezequiel Norberto Bianco García Vicepresidente: Micaela María Noel Bianco Garcia y Director Suplente: Dylan Yair Calero designa Presidente a Leila Romina Vetti y Directora Suplente a Alana Damaria Parra ambas domicilio especial en Gascón 143 Departamento D CABA Autorizado acta 04/09/2026.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69202/26 v. 23/09/2026

**PLAYAS DEL FARO S.A. INMOBILIARIA**

CUIT 30-58080708-5 Se hace saber que por acta de asamblea ordinaria y acta de directorio ambas del 05/08/2026 se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Pamela Verónica PERALTA RAMOS constituyó domicilio en Av. del Libertador 831 piso 13 A CABA; VICEPRESIDENTE: Carolina PERALTA RAMOS constituyó domicilio en Libertad 1679 - Piso 10° - CABA; DIRECTOR TITULAR: Sebastián Guillermo ARAUZ; Martín PAEZ ALLENDE constituyó domicilio en Obispo Terrero 2140, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Gustavo FRERS constituyó domicilio en Camino Bancalari 3901, Troncos del Talar, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Javier PASMAN constituyó domicilio en Perón 2375, Pilar, provincia de Buenos Aires y Dolores Lila SARAIVA constituyó domicilio en Peña 3088 piso 7, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 1973.

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69184/26 v. 23/09/2026

**PRIFAMON S.A.I.C.**

30500583181. Por Asamblea del 06/03/2026, se designan autoridades: Presidente, Alejandro Luis Ivan Etchart; Vicepresidente Eduardo Miguel Etchart, Director Titular Martín Carlos Etchart, y Director Suplente Alejandro Martín Etchart. Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 190, piso 6, oficina L, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/03/2026

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69026/26 v. 23/09/2026

**ROSARIO SISTEMAS DE SALUD S.A.**

CUIT 30708906499. Por Acta de Asamblea del 10/09/2026 designan PRESIDENTE: DIEGO TITA y DIRECTOR SUPLENTE: AGUSTÍN CARLOS TITA. Ambos denuncian domicilio especial en Reconquista 1017, piso 2°, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/09/2026

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69299/26 v. 23/09/2026

**RUKA S.A.**

Nombramiento de administradores. Ruka S.A., CUIT 30698783962 nro. correlativo: 1655101. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 08/09/2026 se designaron como autoridades a las siguientes personas: Directora Titular y Presidenta Sra. Eliana Ruth Kaczewer y Director Suplente Sr. Franco David Stanislavsky. Ambos directores, constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1002, piso 6° -CABA. Autorizado por Asamblea General Ordinaria de dicha fecha. Contador Jorge Héctor Mercado T°: 211 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/09/2026.

JORGE HECTOR MERCADO - T°: 211 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69286/26 v. 23/09/2026

**RYG ASOCIADOS S.R.L.**

30719022312 - Por acta de reunión de socios del 15/9/26 se traslado la sede social a Av Roque Saenz Peña 974, piso 4, oficina A, CABA. Se aceptaron las renunciadas de Lola RUBINO VAI y Rafael Iván GAMBA a los cargos de gerentes; se designaron como gerentes a Daniela Celeste QUIROGA y a Esperanza Guadalupe ULIAMBRE, quienes constituyen domicilio especial en Av Roque Saenz Peña 974, piso 4, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/09/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/09/2026 N° 69372/26 v. 23/09/2026

**S D ARGENTINA S.A.**

CUIT 30716385252. Por Asamblea General Ordinaria del 26 de agosto de 2026, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Director Suplente Alejandro Nicolas Gonzalez y designar en su reemplazo al señor Italo Domingo Palavecino, DNI N° 16.399.506, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 1302, piso 9° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/08/2026  
Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69034/26 v. 23/09/2026

**SANTA FE 3200 S.R.L.**

CUIT 30-60249959-2.- Por Esc. N° 97 del 04/05/2026, Reg. 1206.- Hector Pablo MORETTI, argentino, 27/01/1973, DNI 23.044.042, C.U.I.L. 20-23044042-6, domicilio calle Alpatagal 3685, piso 8°, depto "26", Santos Lugares, Tres de Febrero, Prov. Bs. A.s; y Andrea Viviana ALVAREZ, argentina, 8/10/1973, DNI 23.510.912, C.U.I.T. 27-23510912-9, con domicilio calle Monseñor D'Andrea 1891, Club de Campo Carmel, Lote 1, Pilar, Prov Bs. AS.; liquidaron bienes por el régimen de la comunidad y efectuaron la correspondiente adjudicación de los bienes quedando las NOVECIENTAS VEINTE (920) cuotas de v/n \$ 1 c/u y con derecho a un voto por cuota, equivalentes a la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTE (\$ 920.-) a favor de la Sra. Andrea Viviana ALVAREZ .- Ricardo Mario Sanchez 2.280 cuotas; Félix Alvarez 2.160 cuotas; Héctor Marcelo Raciti 4.000 cuotas; Mónica Liliana Alvarez 920 cuotas; Andrea Viviana Alvarez 920 cuotas; y Juan Manuel Sanchez 1.720 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 04/05/2026 Reg. N° 1206  
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69320/26 v. 23/09/2026

**SERENIVIDA S.A.S.**

CUIT 30719037522 CAMBIO SEDE SOCIAL SIN REFORMA. Se comunica que, por resolución de Acta de Socios Nro 2 de fecha 26/08/2026, se resuelve por unanimidad el traslado de la sede social de SERENIVIDA SAS a la calle Av. Pueyrredón 1534, Piso 3, Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se informa que la nueva Sede Social es el lugar donde funciona efectivamente el centro principal de la dirección y administración de las actividades de la sociedad. Autorizado según instrumento privado 2 de fecha 26/08/2026.  
FLORENCIA PIGNATELLI - T°: 401 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69064/26 v. 23/09/2026

**SEYES S.A.**

CUIT 30-57600857-7. Se hace saber que mediante escritura 133 del 21-09-2026, escribana Lorena Cantatore, Registro 804 de CABA. la sociedad elevó a escritura pública la designación de directores (artículo 60) Los Directores designados aceptaron el cargo, prestaron garantía de administradores, y todos constituyeron domicilio especial en Humboldt 1271 Ciudad de Buenos Aires. El mismo queda compuesto: PRESIDENTE: Solange RODRÍGUEZ, argentina, 11/12/1972, D.N.I. 23.033.148, divorciada, empresaria, Sucre 1461, 6° '26' C.A.B.A.- DIRECTOR SUPLENTE: Chiara PANELLA, argentina, 11/01/2003, D.N.I. 44.655.840, soltera, estudiante, Sucre 1461, 6° '26' C.A.B.A. LA AUTORIZADA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 21/09/2026 Reg. N° 804  
LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69312/26 v. 23/09/2026

**SISTEMAS, TECNOLOGÍA Y NEGOCIOS S.A.**

CUIT: 30-71088321-8. La asamblea del 31/08/2026: 1) Designó Presidente: Adrián Esteban Serna; Directora Suplente: María Cecilia Vasirani, ambos domicilio especial en Avenida Rivadavia 1379, piso 11, Dpto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/08/2026.  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69233/26 v. 23/09/2026

**SMTM CONSULTING S.R.L.**

CUIT 30-71647201-5. 1) Por instrumento privado del 11/09/2026 Alicia Mónica Nussbaum y Gabriela Nora Slelatt Cohen cedieron la cantidad de 10000 cuotas sociales de valor 10 pesos cada una a favor Diego Marcelo Sluvis, 22/04/1975, DNI 24.560.187, soltero, domicilio real en Barzana 2163, piso 4, departamento "A" de CABA y María Elena Freire, 12/10/1950, DNI 6.542.910, divorciada, domicilio real Santos Dumont 2719, piso 1º, departamento "A" de CABA, en partes iguales, ambos argentinos, empresarios y con domicilio especial en la sede social sita en O'Higgins 2030 piso 6 departamento B de CABA. El capital social es de \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas \$ 10 cada una, integrado de la siguiente manera: Diego Marcelo Sluvis 5000 cuotas y María Elena Freire 5000 cuotas y 2) Por acta de reunión de socios del 11/09/2026 Alicia Mónica Nussbaum y Gabriela Nora Slelatt Cohen renunciaron al cargo de gerentes, se aceptaron sus renunciaciones y se designó gerente a María Elena Freire, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 11/09/2026

Juan Pablo Oliveros Colombo - Tº: 112 Fº: 212 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69348/26 v. 23/09/2026

**TCE BUS S.R.L.**

TCE BUS S.R.L CUIT 30-71002062-7

Esc 76 17/09/2026 Fº249 reg 1643 CABA: CESION DE CUOTAS Cesar Raul ENCINA vende cede y transfiere 14 cuotas de \$ 1000 c/u que corresponde al 35% del capital social a favor de Marcos Javier ENCINA (14 cuotas), DNI 24.777.158 CUIT/L 20-24777158-2.- El capital social es de \$ 40.000 dividido en 40 cuotas de pesos 1000 c/u de ellas valor nominal.- Se resuelve modificar el artículo quinto el que quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO: La administración y representación legal de la sociedad esta cargo de uno o dos gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad mientras no sea reemplazado, pudiendo otorgar y firmar instrumentos públicos y privados que se requieran, en todos los casos se debiera respetar lo dispuesto en el artículo 21 de la ley 22.400.- La gerencia tiene todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, incluso los actos y contratos que menciona el art 377 de CCCN, en consecuencia celebran en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; Las autoridades designadas deberán constituir una garantía requerida por el Art 256 de la ley 19.550, se acreditara de conformidad con lo establecido en al Art 71 Resolución IGJ 15/2024.Nombramiento de gerente Nelson Gaspar ENCINA quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Zamudio 4725 piso 6 depto C CABA.- Autorizada Esc. Maria Zulema Garcia de Arana titular Reg. 1643.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 1643

Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69369/26 v. 23/09/2026

**TELECENTRO S.A.**

CUIT. 30-64089726-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 01/07/2026 renuncian los Sres. Juan Antonio Zuccoli; Diego Gabriel Serenelli; Fernando Javier Schropp y Jorge Demetrio Velasco a sus cargos de Directores Titulares. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 01/07/2026.

Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69222/26 v. 23/09/2026

**TJS CAPITAL S.A.**

CUIT 30-71437221-8. Por Asamblea General Ordinaria del 15/05/2026 se resolvió por unanimidad: (i) designar a la Sra. Irma Ines Martinengo como Director Titular y Presidente, y al Sr. Sebastian Ariel Sábado como Director Suplente, por el término de 3 ejercicios. Ambos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 09/09/2026

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69056/26 v. 23/09/2026

**TRES SUEÑOS S.R.L.**

CUIT 30-71843139-1. Por Reunión de Gerencia 18/09/2026 se traslada la sede social ubicada en la calle Av Crisólogo Larralde 5690, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/09/2026  
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69377/26 v. 23/09/2026

**TRESLINEAS S.A.**

CUIT 30-71039584-1 Por Acta del 03/9/26 Reelige Presidente Fernando Abel Gutierrez Vicepresidente Fernando Luis Gutierrez y Suplente Laura Susana Strambi todos con domicilio especial en Alsina 1441 Piso 3 Oficina 310 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/09/2026  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69298/26 v. 23/09/2026

**TROPIANO S.A.**

CUIT 30716242044. En Asamblea del 11/9/26, Florencia Mariela Hoveng renuncio a su cargo de Directora Suplente. Se designo Presidente: Pablo Daniel Tropiano, Directora Suplente: María Fernanda Martínez, fijan domicilio especial en Av Olivera 47, Piso 5, Dto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/09/2026  
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2026 N° 69370/26 v. 23/09/2026

**UNION SERVICES S.A.**

CUIT. N° 30-70917154-9 -Por acta del 06/02/2026 DESIGNA NUEVAMENTE Presidente a Juan Daniel Moreno, DNI 8.445.874; Director Titular a Graciela Mirta Aceto, DNI 11.044.046; Directores Suplentes a Juan José Moreno, DNI 28.508.118 y Santiago Moreno, DNI 30.744.946, por vencimiento de sus mandatos, los que se renuevan. Todos con domicilio especial en Viamonte 1470, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento privado Acta DE DIRECTORIO DEL 11/9/2026.  
JUAN DANIEL MORENO - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69213/26 v. 23/09/2026

**UNIVERSAL SERVICES S.A.**

CUIT. N° 30-67593806-3 -Por acta del 10/02/2023 DESIGNA NUEVAMENTE Presidente a Juan Daniel Moreno, DNI 8.445.874; Director Titular a Graciela Mirta Aceto, DNI 11.044.046; Directores Suplentes a Juan José Moreno, DNI 28.508.118 y Santiago Moreno, DNI 30.744.946, por vencimiento de sus mandatos, los que se renuevan. Todos con domicilio especial en Viamonte 1470, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DEL 11/9/2026.  
JUAN DANIEL MORENO - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69214/26 v. 23/09/2026

**USS SERVICIOS DE SEGURIDAD S.A.**

CUIT 30-71184764-9. RENUNCIA Y DESIGNACION DE DIRECTOR SUPLENTE. Por acta de asamblea del 30/12/2025: RENUNCIA: CHRISTINE ADA FOX TAYLOR y SE DESIGNA: Marcos GOMEZ, DNI 18.246.131, que acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/12/2025.  
SABRINA DENISE NIGRO - Matrícula: 5683 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69237/26 v. 23/09/2026

**USS TECNOLOGIA EN SEGURIDAD S.A.**

CUIT 30-71160768-0. RENUNCIA Y DESIGNACION DE DIRECTOR SUPLENTE: Por Acta de Asamblea del 30/12/2025: RENUNCIA: CHRISTINE ADA FOX TAYLOR. DIRECTOR DESIGNADO: MARCOS GOMEZ, DNI 18.246.131, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/12/2025.

SABRINA DENISE NIGRO - Matrícula: 5683 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69239/26 v. 23/09/2026

**VAM S.A.**

30-62003975-2, comunica que según Asamblea del 15/09/2026 designó Directorio por tres ejercicios: Presidente: Mario José Blanco; y Vicepresidente: Mónica Noemi Murray, ambos directores con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 5, oficina 94, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/09/2026. NATALIA INGA - T°: 268 F°: 76 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69007/26 v. 23/09/2026

**VIURE S.A.**

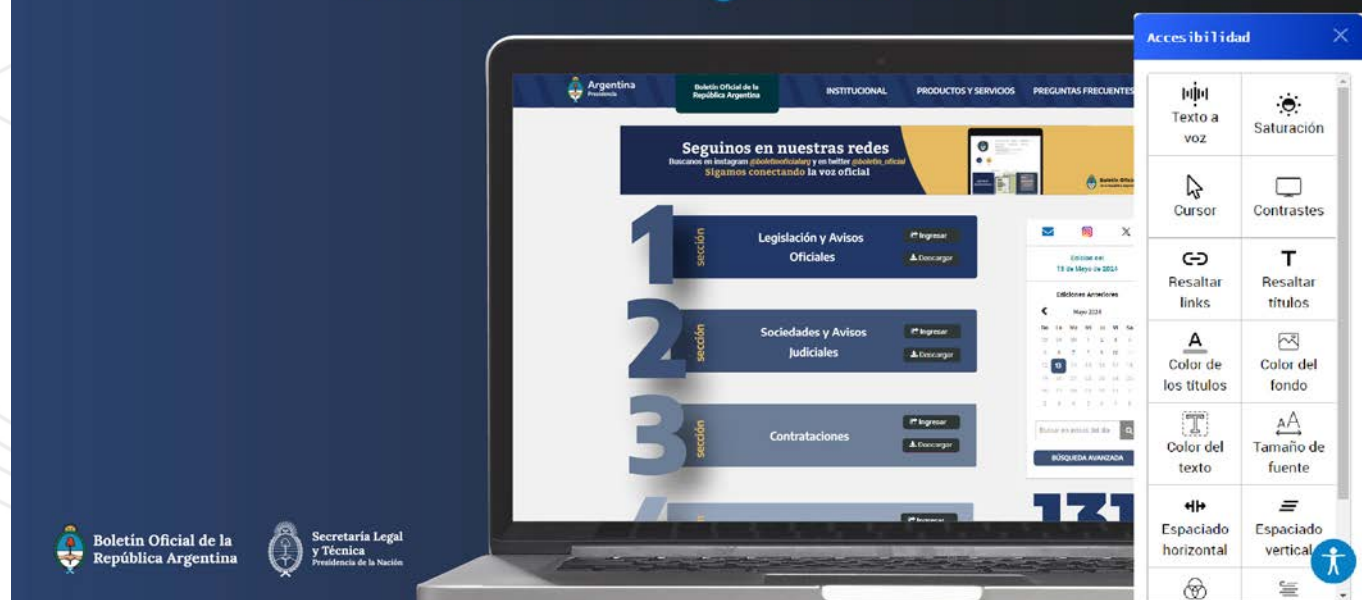
CUIT 30-71723500-9.- Por asamblea General ordinaria N°8 del 5/07/2026 renunció Mateo Adrian Peña como Director Suplente. Se designo como Director Suplente a Maria Guadalupe PEÑA DOUIN, con domicilio especial en la Avenida Nazca 3167, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2026 N° 69295/26 v. 23/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y los menús INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS, y PREGUNTAS FRECUENTES. El contenido principal presenta tres secciones numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, hay un widget de 'Ediciones Anteriores' con un calendario. En la parte inferior izquierda, se encuentran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica. En la parte inferior derecha, se muestra un panel de 'Accesibilidad' con una lista de herramientas: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, y Espaciado vertical. El panel de accesibilidad tiene un icono de una persona con una silla de ruedas en la esquina inferior derecha.

# REMATES COMERCIALES

## NUEVOS

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastarán por ejecución de prendas, el día 05/10/2026 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 30 de Septiembre, 1 y 2 de Octubre de 9 a 16 hs: SANCHEZ ROJAS YERMAIN JOSE; FIAT CRONOS PRECISION 1.8 MT /2019; AD682BX; Base \$ 8.300.000 - REINOSO GOMEZ DAVID JOSE; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2021; AE870SL; Base \$ 9.600.000 - AIVA VICTOR ADRIAN; FIAT ARGO DRIVE 1.3 /2018; AC467ID; Base \$ 8.500.000 - CORONA RODRIGUEZ JOSELIN JOSEFINA; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ /2023; AG383ZV; Base \$ 13.300.000 - FOSSATTI IDA BEATRIZ; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2019; AE034EY; Base \$ 9.200.000 - LOVERA BRITZ VICTOR ENMANUEL; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2021; AE888MI; Base \$ 9.600.000.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página [www.radatti.subastasenvivo.com](http://www.radatti.subastasenvivo.com). En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22/09/2026. Eduardo Alberto Radatti Martillero Público Nacional Mat. 77 L° 80 F° 129  
EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 23/09/2026 N° 69380/26 v. 23/09/2026



## ¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, cita y emplaza a Denise María Zorzoli titular del D.N.I. 36.595.677, a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación se ponga a derecho y concurra a la sede de este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfe10.sec19@pjn.gov.ar, teléfono 4032-7177/4032-7175, con el fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto, en la causa nro. 1061/2026 caratulada “Zorzoli Denise María y otro s/ inf. ley 25.891 art. 12 y extorsión”, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero. Asimismo, en los términos de los arts. 106 y 107 del C.P.P.N, deberá designar un abogado defensor de su confianza o en su defecto se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Buenos Aires, septiembre de 2026.

Fdo. María Julia Sosa, secretaria. Julian D. Ercolini Juez - María Julia Sosa secretaria

e. 23/09/2026 N° 69280/26 v. 29/09/2026

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Michelle Cielo Jesabel LLancafí (D.N.I nro. 42626740), para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. De Capital Federal, en los autos nro. 2870/2026 caratulados “LLancafí Michelle Cielo Jesabel s/ Falsificación de documentos públicos”, dentro del quinto (5) día hábil, a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber a la nombrada que deberá designar abogado particular de su confianza para que lo asista en las presentes, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 21 septiembre de 2026.

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 23/09/2026 N° 69153/26 v. 29/09/2026

## FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, de la C.A.B.A., comunica por cinco (5) días la reprogramación de fechas del concurso preventivo de BESEL S.R.L. (CUIT N° 30-71093351-7), con domicilio en Av. del Libertador 5080, piso 6°, departamento "B", C.A.B.A., en los autos caratulados "BESEL S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 23992/2025), cuya apertura fue decretada con fecha 26/02/2026. El síndico designado es MARÍA CRISTINA POMM con domicilio en Viamonte 1337, piso 2, Dpto. "B", CABA, tel. 4372-8135 domicilio electrónico 27106332571. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura hasta el día 09/11/2026 en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522. Las insinuaciones deben ser enviadas a la casilla de e-mail concursos.drapomm@gmail.com, sin perjuicio de que, de ser necesario, les sea requerida la presentación de documentación original en cuyo caso deberá ser efectuada en el domicilio físico constituido por la funcionaria-Viamonte 1337 Piso 2° B, CABA. Aquellos acreedores que ya insinuaron sus créditos tempestivamente no deben volver a presentarse a verificar ante la sindicatura. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 01/02/2027 y el informe previsto por el art. 39 de la LCQ el día 18/03/2027. Se fija en el día 30/08/2027 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522, modif. por la ley 25.563 y convócase para el día 23/08/2027 a las 11.00 hs, en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que desee. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2026.

Fdo. Rodolfo M Ramirez

Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 23/09/2026 N° 68088/26 v. 29/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Sebastián J. Marturano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días la apertura del concurso preventivo de FERBAI S.R.L., C.U.I.T. 30-71666643-9, decretada el 10/09/2026 en los autos "FERBAI S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM 17578/2026). Los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura Estudio Troisi en la calle Maza 1.264 de CABA -o por la vía electrónica a SINDICATURATROISI@GMAIL.COM- hasta el 02/12/2026. La sindicatura presentará informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 02/03/2027 y 03/05/2027. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.Q. se celebrará el día 17/11/2027 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, \_\_\_\_ de septiembre de 2026.

FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 23/09/2026 N° 67562/26 v. 29/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Sebastian J. Marturano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días la apertura del concurso preventivo de JUTEX S.R.L., CUIT 30 -71094470-5, con domicilio en la calle Palpa 2828, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16.04.2009 bajo el número 3138 del Libro 131 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, decretada con fecha 21 de agosto de 2026 en los autos "JUTEX S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM 13984/2026). Actúa como sindicatura el Estudio González Sturla, Estrada y Asociados, integrado por los Contadores Públicos María Cristina González Sturla (M.P. T° 64 F° 214) y Federico Gabriel Estrada (M.P. T° 227 F° 217), C.P.C.E.C.A.B.A., con domicilio constituido en Av. Córdoba 817, piso 11, oficina 21, C.A.B.A., y correo electrónico art32jutex@gmail.com. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso preventivo (3/7/2026) y sus garantes deberán formular ante la sindicatura el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2026, en el domicilio o por la vía electrónica indicados, acompañando el arancel del art. 32 L.C.Q. en la medida en que no se encuentren eximidos de su pago. Se fijaron los días 18 de febrero de 2027 y 21 de abril de 2027 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.Q. se celebrará el día 5 de octubre de 2027 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, \_\_\_\_ de septiembre de 2026.

FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 23/09/2026 N° 66626/26 v. 29/09/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Sec. N° 30 a cargo del Dr. Rodrigo Jaime, sito en Av. Callao 635, Piso 3° CABA, hace saber por cinco días que en el marco de la causa caratulada "PARRILLA CENTRAL S.R.L s/QUIEBRA" (Expte. COM 14305/2025) con fecha 04.09.26 se decretó la quiebra de PARRILLA CENTRAL S.R.L (CUIT Nro. 30-71513558-9) con domicilio en CARHUE 808, de esta ciudad. Los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica Regina Oberleitner con domicilio en Viamonte 1446, piso 2°, TE: 5431-0632, y correo electrónico ob.regina@gmail.com hasta el 16.12.26, de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsa podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial (<http://scw.pjn.gov.ar>). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04.03.27 y 21.04.27 -respectivamente-. Se intima a la fallida y a los 3ros. para que entreguen al síndico la documentación contable y los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo, se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los ex dependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2026.

PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 23/09/2026 N° 69128/26 v. 29/09/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (Subrogante), Secretaría N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos P.L. RIVERO Y COMPAÑIA S.A. S/QUIEBRA Expte. 17399/2025, con fecha 04/09/2026 se declaró la quiebra de P.L. RIVERO Y COMPAÑIA S.A., CUIT 30-50088342-8, con domicilio en la calle Boyacá 419 de CABA. Sindicatura designada "Estudio Pronsky Pinelli y Asociados", con domicilio en Cerrito 1070, piso 10 depto. "140", CABA (mail liliana.pinelli@gmail.com, Cel: 1561139484). Plazo para verificar ante sindicatura (LCQ 32) hasta el 04.11.2026, en formato digital a través del sitio web de verificaciones no presenciales (VNP), desarrollado en plataforma Google Sites, se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/p-l-rivero-y-compania-s-a/procesos-activos>, y para verificación presencial (residual), mediante la solicitud de turno previo para la recepción de insinuaciones verificadoras en formato papel al correo electrónico: plrivero.verificaciones@gmail.com o teléfono: 1561139484, y pago de arancel verificadorio al CBU 0720049688000000943154. La modalidad del proceso de verificación es mixta - mecanismos de insinuación presencial y no presencial-, podrá conocerse en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vencerá el día 19.11.2026 (art. 34 LCQ). Informe individual (LCQ 35): 22.12.2026. Resolución verificatoria (LCQ 36): 10.02.2027. Informe general (LCQ 39): 10.03.2027. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2026.

JORGE SILVIO SICOLI Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 23/09/2026 N° 69155/26 v. 29/09/2026

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

En los autos “Acción del Consumidor – ADELCO c/ Apple Inc. s/ordinario” (Expte. N° 285/2020) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Sec. N° 42, a mi cargo, sito en la calle M. T. Alvear 1840, 3er piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha resuelto con fecha 11 de agosto de 2026, mediante resolución aclarada el 24 de agosto de 2026, la homologación de un Acuerdo Transaccional, según el cual Apple Inc. (Apple), sin reconocer hechos ni derecho alguno, se compromete a otorgar un beneficio consistente en un Monto Global de dólares estadounidenses tres millones (USD 3.000.000), que se distribuirá entre quienes califiquen como Beneficiarios del Acuerdo y que presenten una o más Solicitudes mediante el Sitio Web del Acuerdo <https://acuerdosmartphones.com.ar>. El Monto Global se dividirá entre los Dispositivos Elegibles respecto de los cuales se presenten una o más Solicitudes Aprobadas, con un límite máximo de dólares estadounidenses cuarenta (USD 40) por Dispositivo Elegible. Son Beneficiarios del Acuerdo todos los Usuarios Argentinos, actuales y pasados, de un Dispositivo Elegible que haya experimentado una disminución en su rendimiento durante la ejecución del iOS 10.2.1 o posterior (para dispositivos iPhone 6, 6 Plus, 6s, 6s Plus y SE) o iOS 11.2 o posterior (para dispositivos iPhone 7 y 7 Plus) antes del 21 de diciembre de 2017, excluyéndose los dispositivos iPhone 5C. Para los efectos del Acuerdo Transaccional, se entiende como Usuarios Argentinos a toda persona física o jurídica residente en la República Argentina a la fecha en que ADELCO interpuso la demanda (4 de febrero de 2020), independientemente de su nacionalidad o condición migratoria, que haya adquirido un Dispositivo Elegible con fines personales, laborales u otros. Para solicitar el Beneficio Individual, se deberá presentar una Solicitud, que incluirá completar información en un Formulario de Solicitud junto a ciertas declaraciones, por medio del Sitio Web del Acuerdo (<https://acuerdosmartphones.com.ar>), que estará disponible para la presentación de Solicitudes a partir de la Fecha de Implementación del Acuerdo y hasta la Fecha Límite para Solicitudes. El plazo para solicitar el Beneficio Individual será de seis (6) meses corridos contados desde la Fecha de Implementación del Acuerdo, la cual será informada en el Sitio Web del Acuerdo (<https://acuerdosmartphones.com.ar>) y a través de un correo electrónico que será enviado a los potenciales Beneficiarios del Acuerdo. Los interesados podrán optar por excluirse del Acuerdo Transaccional de conformidad con el artículo de la 54 de la Ley de Defensa del Consumidor mediante comunicación de esa decisión al Juzgado en el plazo de treinta (30) días hábiles desde la publicación del último aviso de este edicto.

Publíquese por tres (3) días hábiles en el Boletín Oficial de la República Argentina.

German Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez secretario

e. 23/09/2026 N° 69178/26 v. 25/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas Juez, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos “DATCAR S.A. s/QUIEBRA” COM 12549/2026, con fecha 14.09.26 se decretó la quiebra de DATCAR S.A (C.U.I.T. Nro. 30-71655534-4). La síndico designada es la contadora Mónica Gardon, con domicilio en la calle México 1320 PB “C” CABA. Deberán remitirse los pedidos verifcatorios, y eventualmente las observaciones, al correo electrónico: [monicapgardon@gmail.com](mailto:monicapgardon@gmail.com). Hasta el 18.11.26 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 14.09.26, de público acceso en el expediente. El arancel verifcatorio deberá transferirse a la cuenta de la síndico (CUIT 27-21596830-3) del Banco Galicia, Cuenta N°4012959-3 672-1, CBU 0070672430004012959319. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 10.02.27, Art. 39 LCQ: 29.03.27. Intímase al fallido a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2026.

MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 23/09/2026 N° 69244/26 v. 29/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 12 a cargo de la Dra. Paula Diana Marinkovic, Secretaría Única a cargo del Dr. Patricio Laberne, sito en Lavalle 1212, piso 1° de esta Ciudad en los autos "MORENO, SOFIA BELEN S/TUTELA", Expte N° 21425/2023, ordena la publicación del presente edicto por un (1) día durante dos meses en el Boletín Oficial a fin de notificar a la Sra. Antonela Andrea Cáceres de la solicitud de tutela de la niña Sofía Belen Moreno y emplazando a la misma para que comparezca a estar a derecho.- El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 24 de abril de 2023...I.- Conforme lo requerido por la Magistrada, de la solicitud de tutela de la niña Sofía Belén Moreno, traslado a la progenitora Sra. Antonela Andrea Cáceres...Fdo: Paula Marinkovic. Juez". "Buenos Aires, 24 de agosto de 2026...A los fines de cumplir con la notificación del traslado de la demanda ordenado en el punto I de fs. 29 a la progenitora de la niña Sofía Belén Moreno, publíquense edictos por un día durante dos meses en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz dejándose constancia de lo requerido en la presentación de inicio...Fdo: Paula Marinkovic. Juez". Buenos Aires 11, de septiembre de 2026.-

PAULA DIANA MARINKOVIC Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 23/09/2026 N° 69105/26 v. 23/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, sito en Lavalle 1212, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados " RAMIREZ LANZ, ERIKA CAROLINA c/ HEREDIA MORENO, GUSTAVO ANTONIO s/AUTORIZACION" (Expte Nro. 82818/2025) hace saber al Sr. GUSTAVO ANTONIO HEREDIA MORENO (D.N.I N°: 96.106.020) la petición efectuada por la Sra. ERIKA CAROLINA RAMIREZ LANZ (D.N.I Nro. 96.089.002) en representación de los niños R. I, H. R (D.N.I Nro. 59.245.217) y de R. R. H, R (D.N.I Nro. 70.058.926) mediante la cual solicita autorización para que los niños salgan del país y se radiquen en forma permanente en la República Bolivariana de Venezuela, por el plazo de 5 días. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Déjese constancia que se encuentra exento de arancel por tratarse de una notificación de oficio. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2026.-

MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 23/09/2026 N° 69157/26 v. 24/09/2026

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O de Azcárate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. en los autos " JOUSSET WALTER OMAR c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS ". Expte n° CSS 38122/2014. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos del Sr. JOUSSET WALTER OMAR. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - GERMAN PABLO ZENOBI JUEZ FEDERAL

e. 23/09/2026 N° 69127/26 v. 24/09/2026

**Seguinos en nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



## **CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV**

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa CAF 42058/2007 OPRANDI TAMARA NADIA c/ EN- M° JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS se dictaron sentencias los días 10/9/26 y 17/9/26. Se transcriben la partes resolutive de las sentencias: i) En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: 1°) Hacer lugar parcialmente al recurso interpuesto y modificar la sentencia de grado en los términos y con los alcances fijados en el presente pronunciamiento. 2°) Distribuir las costas de esta Alzada de conformidad con lo dispuesto en el considerando 15. Regístrese, notifíquese y devuélvase. MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORAN ROGELIO W. VINCENTI; ii) Que, el remedio intentado constituye un medio eficaz para subsanar errores materiales, aclarar conceptos oscuros o suplir cualquier omisión en que se hubiere incurrido sobre alguna de las pretensiones deducidas en el litigio (cfr., esta Sala, in re “Martino, José Alfredo c/ M° de Cultura y Educación s/ amparo ley 16.986”, sentencia del 31.12.1997). Sobre tal base, lo resuelto por esta Alzada el 10/9/2026 resulta suficientemente claro, razón por la cual corresponde estar a lo allí decidido. Máxime, si se tiene en cuenta que del análisis de las presentes actuaciones se desprende la firmeza de la decisión adoptada por la juez a quo en lo referente a la fecha a partir de la cual se computarían los intereses (v. pronunciamientos del 2/7/2025 y 11/6/2026) y, por otro lado, tal como reconoce la requirente, la falta de obligación legal de transcribir los números a letras. ASÍ SE RESUELVE. Regístrese, notifíquese y devuélvase. MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: I.- Advirtiendo que el domicilio del Sr. Carlos Rubén Díaz denunciado en autos coincide con el domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 36551/10 y teniendo en cuenta que las notificaciones allí cursadas han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle las resoluciones del 10/9/26 y 17/9/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). II.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio de la Sra. Ana María Fernández denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 19717/07, 23970/08 y 14520/2024, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle las resoluciones del 10/9/26 y 17/9/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). III.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Juan Carbone denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 23970/08, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle las resoluciones del 10/9/26 y 17/9/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). IV.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Raúl Villarreal denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 41815/07, 19713/07 y 5703/07, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle las resoluciones del 10/9/26 y 17/9/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). V.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Gustavo Juan Torres denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 49603/11, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle las resoluciones del 10/9/26 y 17/9/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN).

JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI Juez - JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI JUECES DE CÁMARA

e. 23/09/2026 N° 69116/26 v. 24/09/2026

# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec.  | Secretario                     | Fecha Edicto | Asunto                                                   | Recibo   |
|-------|-------|--------------------------------|--------------|----------------------------------------------------------|----------|
| 1     | UNICA | MAXIMO MUSICH                  | 14/09/2026   | BRIGLIA HECTOR JUAN                                      | 66696/26 |
| 2     | UNICA | MONICA BOBBIO                  | 15/09/2026   | CHIAPPORI DORINDA LEONOR                                 | 67155/26 |
| 2     | UNICA | MONICA BOBBIO                  | 15/09/2026   | MARY SUSANA ELENA                                        | 67171/26 |
| 2     | UNICA | MONICA BOBBIO                  | 01/06/2026   | BARRAZA CARLOS HUGO                                      | 37058/26 |
| 3     | UNICA | PABLO ALONSO DE ARMIÑO         | 17/09/2026   | GROSSO FILOMENA                                          | 67871/26 |
| 5     | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ       | 18/09/2026   | SANTA CRUZ ROBERTO MARCELO                               | 68304/26 |
| 6     | UNICA | MARIELA ODDI                   | 21/09/2026   | VERBANAZ CLAUDIO                                         | 68696/26 |
| 6     | UNICA | MARIELA ODDI                   | 21/09/2026   | CUELLO ADRIANA GRISELDA                                  | 68702/26 |
| 6     | UNICA | MARIELA ODDI                   | 21/09/2026   | GIJON ROLANDO CESAR                                      | 68781/26 |
| 6     | UNICA | MARIELA ODDI                   | 21/09/2026   | RABINO LORENZO DARWIN O RABINO TABAREZ LORENZO DARWIN    | 68871/26 |
| 11    | UNICA | FABIAN FUENTES                 | 21/09/2026   | LANCHUSKE LILIANA BEATRIZ                                | 68868/26 |
| 11    | UNICA | FABIAN FUENTES                 | 17/09/2026   | ZAPATA OLGA ELVIRA                                       | 67859/26 |
| 11    | UNICA | FABIAN FUENTES                 | 13/09/2026   | VIDAL MARCELINO Y CASTAÑEDA PAMPIN IRMA JOSEFA           | 66404/26 |
| 13    | UNICA | MILTON DARIO MARANGON          | 16/07/2025   | ROMERO NELIDA MARTA                                      | 50575/25 |
| 14    | UNICA | PABLO GUELF                    | 18/09/2026   | GIONGO MARTHA                                            | 68345/26 |
| 14    | UNICA | PABLO GUELF                    | 16/09/2026   | MÁXIMO JESÚS NAVARRO                                     | 67778/26 |
| 16    | UNICA | LUCAS ROVATTI                  | 04/09/2026   | MARIO MANUEL DINENZON                                    | 63897/26 |
| 17    | UNICA | MARIEL R. GIL                  | 09/09/2026   | LILIANA EDITH IOSOVITCH                                  | 65269/26 |
| 17    | UNICA | MARIEL R. GIL                  | 22/09/2026   | EDMUNDO GUSTAVO GOLD                                     | 69259/26 |
| 18    | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS          | 08/09/2026   | CENTENARI LEONILDE LAURA                                 | 64544/26 |
| 18    | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS          | 18/09/2026   | MARTA MARCELINA ARTEAGA                                  | 68264/26 |
| 19    | UNICA | TOMAS TRIPOLI                  | 18/09/2026   | BARRA ANA MARIA TERESA                                   | 68303/26 |
| 24    | UNICA | KANDUS CECILIA BEATRIZ (JUEZA) | 21/09/2026   | GALEANO MARCELO GUSTAVO                                  | 68698/26 |
| 24    | UNICA | KANDUS CECILIA BEATRIZ (JUEZA) | 16/09/2026   | ROJAS HAYDEE EDITH                                       | 67465/26 |
| 28    | UNICA | ALICIA BEATRIZ ALVAREZ (JUEZ)  | 16/09/2026   | CANNIZZARO CONCEPCION ERMELINDA ERSILIA                  | 67469/26 |
| 28    | UNICA | IGNACIO OLAZABAL               | 01/09/2026   | MARÍA ESTHER HIACELAY                                    | 62437/26 |
| 29    | UNICA | MARIA CONSTANZA DOMPE BAC      | 11/09/2026   | LUCIA ELENA ESCUDERO                                     | 66011/26 |
| 31    | UNICA | ROSANA I. AGUILAR              | 20/09/2026   | EDUARDO BUMASCHNY                                        | 68685/26 |
| 33    | UNICA | FLORENCIA LAURA FERRARO        | 21/09/2026   | ARTURO HECTOR ARNAU                                      | 68710/26 |
| 34    | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN             | 21/09/2026   | CORTESE FRANCISCO CLEMENTE                               | 68859/26 |
| 35    | UNICA | ADRIANA S. MORON               | 03/07/2026   | MARIA DOLORES ARGÜELLES Y SUAREZ                         | 47047/26 |
| 36    | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON       | 02/09/2026   | CANTIRI FLAVIO ALEJANDRO Y DELIA ESTHER CAMERO           | 62773/26 |
| 39    | UNICA | GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA    | 21/08/2026   | HÉCTOR DANIEL GAGO                                       | 59087/26 |
| 40    | UNICA | MARCELO M. PELAYO              | 25/08/2026   | DINO RISOLEO                                             | 59924/26 |
| 40    | UNICA | MARCELO M. PELAYO              | 22/09/2026   | JUAN BLAS ANASTASIO                                      | 69097/26 |
| 41    | UNICA | MARIA ALEJANDRA FOCANTE        | 17/09/2026   | LUCIA IRENE FIORILLO                                     | 67977/26 |
| 42    | UNICA | MARIA LAURA LUCERO             | 08/07/2026   | HUMBERTO NAZARENO PEDRO GENTILI                          | 48393/26 |
| 43    | UNICA | ROMINA KELLY                   | 11/09/2026   | MARTA NELY BOMRAD                                        | 66296/26 |
| 43    | UNICA | ROMINA KELLY                   | 18/09/2026   | RAÚL HORACIO ALONSO                                      | 68280/26 |
| 44    | UNICA | MIGUEL WALDEMAR ARECHA         | 17/07/2026   | ELORZA RODOLFO HORACIO                                   | 50330/26 |
| 45    | UNICA | MARIO A. PEREDO                | 21/09/2026   | ERCOLI NESTOR JORGE                                      | 68767/26 |
| 46    | UNICA | ARIEL GONZALEZ ARIETA          | 07/08/2026   | DORA LAURA CAROLINA GAMBAUDO Y FERNANDO ANTONIO LIONATTO | 55322/26 |
| 46    | UNICA | ARIEL GONZALEZ ARIETA          | 15/09/2026   | JUAN CARLOS DESCOLE                                      | 67084/26 |
| 47    | UNICA | FEDERICO MATIAS MAROZZI        | 24/06/2026   | OSVALDO JOSE PEREDO                                      | 44263/26 |
| 48    | UNICA | PAULA BENZECRY                 | 15/09/2026   | VILANOVA IRIS FRANCISCA                                  | 66947/26 |
| 50    | UNICA | EDUARDO M. WRIGHT              | 17/09/2026   | AURORA SERANTONI                                         | 68024/26 |
| 51    | UNICA | JUAN M. PAPILLU                | 21/09/2026   | MARIA TERESA BRANE                                       | 68776/26 |
| 52    | UNICA | MARIA LAPLUME ELIZALDE         | 14/09/2026   | DIANA MONICA ESCUBET                                     | 66641/26 |
| 54    | UNICA | FELICITAS ESCOBAR              | 17/09/2026   | MENGELATTE LEONOR ETELVINA                               | 67891/26 |
| 54    | UNICA | FELICITA ESCOBAR               | 17/09/2026   | CAPUTO JOSE MARIA FELIX                                  | 67929/26 |
| 55    | UNICA | MARIA VERONICA AMENDOLARA      | 22/09/2026   | SCHVARTZ JACOBO ROBERTO                                  | 69254/26 |
| 57    | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA           | 17/09/2026   | PALOMARES NILDA DEL VALLE                                | 68146/26 |
| 57    | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA           | 28/11/2025   | LICHOWSKI VIRGINIA ALICIA Y CABO FRANCISCO JUAN          | 90473/25 |

| Juzg. | Sec.  | Secretario                 | Fecha Edicto | Asunto                                                             | Recibo   |
|-------|-------|----------------------------|--------------|--------------------------------------------------------------------|----------|
| 58    | UNICA | NATACHA VERONICA GUASTELLA | 21/09/2026   | BLANCA NOEMI LONGO                                                 | 68975/26 |
| 60    | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO     | 15/09/2026   | CLIDE TRINIDAD ROLDAN                                              | 67139/26 |
| 61    | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ         | 22/09/2026   | JUAN ANTONIO RODRIGUEZ CUÑA                                        | 69101/26 |
| 62    | UNICA | MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ      | 16/09/2026   | MARIA TERESA RICCA Y ROBERTO FRANCISCO LUIS ÁNGEL CAMPOS FIDALGO   | 67416/26 |
| 63    | UNICA | MARCELO SALOMONE FREIRE    | 21/09/2026   | GEFFNER LUIS FIDEL                                                 | 68728/26 |
| 63    | UNICA | MARCELO SALOMONE FREIRE    | 21/09/2026   | SAMBROTTA MARCELO HECTOR                                           | 68730/26 |
| 65    | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA | 21/09/2026   | SUSANA MERCEDES DE LA PEÑA                                         | 68729/26 |
| 65    | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA | 21/09/2026   | OLGA DELIA UZAL                                                    | 68780/26 |
| 65    | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA | 14/09/2026   | MIRTA MARGOT REGGIARDO                                             | 66505/26 |
| 66    | UNICA | FRANCISCO DIAZ             | 21/09/2026   | ROBERTO MANUEL AKERMAN Y SUSANA AKERMAN O SUSANA RAQUEL NUSSENBAUM | 68779/26 |
| 66    | UNICA | FRANCISCO DIAZ             | 18/09/2026   | MARTA COTS                                                         | 68270/26 |
| 68    | UNICA | SANTIAGO FAJRE             | 16/09/2026   | JORGE CUELLAR Y AMELIA CONGO                                       | 67660/26 |
| 69    | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 14/09/2026   | PASQUALE JUAN AGUSTIN                                              | 66767/26 |
| 69    | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 15/09/2026   | MARCELA PASTORA MATTA                                              | 67130/26 |
| 69    | UNICA | KARINA G RAPIKAS (JUEZA)   | 21/09/2026   | FARIAS ALICIA MATILDE                                              | 68905/26 |
| 69    | UNICA | KARINA RAPKINAS (JUEZA)    | 21/09/2026   | AVILA ROSARIO ANGELICA                                             | 68907/26 |
| 70    | UNICA | ALEJANDRO N. VILARCHAO     | 21/09/2026   | LUIS SPADETTO Y LUISA TERESA BASSO                                 | 68949/26 |
| 70    | UNICA | ALEJANDRO N. VILARCHAO     | 22/09/2026   | TRAFICANTE STELLA MARIS                                            | 69256/26 |
| 70    | UNICA | ALEJANDRO N. VILARCHAO     | 18/09/2026   | CONSTANTINA FRANCO                                                 | 68281/26 |
| 71    | UNICA | MARIA CECILIA BALERDI      | 01/09/2026   | MIRTA NOEMI ACHAR                                                  | 62642/26 |
| 72    | UNICA | MARTIN F. FERRARI          | 16/09/2026   | RAÚL MANUEL GOÑI MORENO                                            | 67473/26 |
| 72    | UNICA | MARTIN F. FERRARI          | 16/09/2026   | NORMA ROSA HADDAD                                                  | 67843/26 |
| 73    | UNICA | MARIELA ANALÍA JUAREZ      | 20/09/2026   | ADELAIDA SUSANA HERNANDEZ                                          | 68689/26 |
| 78    | UNICA | MARTIN GALLO TAGLE         | 24/08/2026   | MARTA SUSANA COMA                                                  | 59492/26 |
| 78    | UNICA | MARTIN GALLO TAGLE         | 04/09/2026   | JUAN ANTONIO CAMPODÓNICO Y ROSA LATORRE FERNÁNDEZ                  | 63951/26 |
| 78    | UNICA | RODRIGO VILA               | 21/09/2026   | ANTONIO GESTO SANTAMARINA                                          | 68887/26 |
| 94    | UNICA | GABRIELA PALOPOLI          | 21/09/2026   | BALLARINI ELSA                                                     | 68704/26 |
| 94    | UNICA | GABRIELA PALOPOLI          | 21/09/2026   | RAMOS PABLO RUBEN                                                  | 68706/26 |
| 95    | UNICA | VICTORIA CAIA              | 18/09/2026   | ABELLA EMILIA                                                      | 68648/26 |
| 100   | UNICA | MARIA BELEN ROSALES        | 17/09/2026   | OSCAR ALFREDO COOK                                                 | 68061/26 |
| 101   | UNICA | ALEJANDRO CAPPÀ            | 14/09/2026   | GATTO SUSANA IDA OFELIA                                            | 66539/26 |
| 101   | UNICA | ALEJANDRO CAPPÀ            | 21/09/2026   | HARARI DAVID SELIM                                                 | 68899/26 |
| 101   | UNICA | ALEJANDRO CAPPÀ            | 21/09/2026   | GUIITAN MARIA MERCEDES                                             | 68872/26 |
| 103   | UNICA | ALEJANDRO HORACIO BARLETTA | 11/09/2026   | MARCOS JORGE ANTONIO                                               | 66197/26 |
| 103   | UNICA | ALEJANDRO HORACIO BARLETTA | 18/09/2026   | LANZELOTE JULIA CRISTINA                                           | 68278/26 |
| 103   | UNICA | ALEJANDRO HORACIO BARLETTA | 21/09/2026   | BELAUSTEGUI GOITIA CARLOS ALBERTO                                  | 68766/26 |
| 105   | UNICA | NADIA CAROLINA BEIGUEL     | 22/09/2026   | MACIAS ARMANDO CESAR                                               | 69129/26 |
| 110   | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE     | 21/09/2026   | IMPERIALE ENRIQUE Y CASTRO FLORA ANTONIA                           | 68819/26 |
| 110   | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE     | 21/09/2026   | MUTCHINICK DANIEL NESTOR                                           | 68764/26 |
| 110   | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE     | 18/09/2026   | MORSELLA MIGUEL ANGEL Y PETRARCA MARIA                             | 68622/26 |

e. 23/09/2026 N° 6766 v. 23/09/2026

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Validar todas  
Firmado por Boletín Oficial

**BOLETÍN**  
de la Repùbli

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARK

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo del Dr. Pablo D. Frick Sec. Nro. 30 a cargo del Dr. Rodrigo Jaime, sito en Av. Callao, nro. 635, Piso 3°, C.A.B.A., en autos: "SUCESION DE SILVESTRI VICENTE s/ QUIEBRA", Expte. Nro. 20592/2010, (DNI y CUIL del causante, 93.358.212 y 20-15214074-7), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Néstor Luis Marinacci, CUIT 20-124595135, tel. 11-3446 -2636, correo electrónico [nestormarinacci@gmail.com](mailto:nestormarinacci@gmail.com), sobre lo siguiente: el 50% ganancial del siguiente inmueble: Sito en la Av. Independencia 3942, 1°, uf 2, CABA Nom. Cat. Circ. 6, Secc. 36, Manz. 74, Parc. 6A. Mat. 6-1125/2. Se trata de un depto. en 1° piso al frente, de 4 amb. lavadero, patio interno y entrada de servicio. El estado es bueno. La propiedad se encuentra ocupada. Base: U\$S 48.525 Toda vez que la base de la subasta se ha fijado en dólares estadounidenses, se autoriza a quien resulte comprador abonar el precio en pesos, tomando como conversión el valor del dólar al cambio oficial tipo comprador del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al día hábil anterior a la fecha cada depósito. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 10 de noviembre de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 25 de noviembre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 05 de noviembre de 2026 hasta las 12:00 hs.) La base de la subasta se ha fijado en dólares estadounidenses; y se ha autorizado a quien resulte comprador abonar el precio en pesos, tomando como conversión el valor del dólar al cambio oficial tipo comprador del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al día hábil anterior a la fecha de cada depósito. El comprador abonará a) en concepto de seña el 30% del total, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta; y el saldo de precio, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. Art. 584 del Código Procesal); TODO ELLO en la cuenta en pesos de esta quiebra en Bco. Ciudad (L° 906 F° 582/5) CBU 02900759-00232090605827 CUIT 30-99903208-3; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre Bco. Brubank, Número de cuenta en pesos 1301766978001 CBU 1430001713017669780017 CUIT 20-12459513-5 y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 y 24/00:7 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. Acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Se ACLARA a los eventuales postores que deberán leer detenidamente las modalidades de depósito elaboradas por el Centro de Asistencia Judicial Federal, teniendo en cuenta que las cuentas judiciales requieren para el caso de transferencias un plazo de acreditación diferido de entre 24 y 72 hs. hábiles. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la posesión, quedarán a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT, y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad, bajo apercibimiento de que las resoluciones le sean notificadas por ministerio de ley. Exhibición: El día 16 de octubre de 2026 de 10 a 12 horas. Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2026.

PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 23/09/2026 N° 69123/26 v. 23/09/2026

# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal de Tucumán 1- Secretaría Electoral, a cargo del Dr. José Manuel Díaz Velez, Juez Federal de Tucumán, hace saber que en los autos caratulados "Movimiento Libres del Sur S/Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política", (Expte. N° 590889/1994) que tramitan ante sus estrados, el Partido Movimiento Libres del Sur ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente.

En San Miguel de Tucumán, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil veintiséis, Dra. Adriana Martinez Marconi, Secretario Electoral de Tucumán. Dr. José Manuel Díaz Velez Juez - Dra. Adriana Martinez Marconi Secretaría Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 23/09/2026 N° 69277/26 v. 23/09/2026



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### JDB DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, Juez, Secretaría N° 55 a cargo del Dr. Pablo Demian Bruno, sito en calle Montevideo N° 546, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días a los señores accionistas de JDB DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. la convocatoria judicial a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Deheza N° 3519, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que estará presidida por el Dr. Nae Seung Kyu, delegado judicial designado a tal efecto. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados: "LINKOWIEL, VIRGINIA ELIZABET Y OTRO C/ JDB DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (expte. N° 014110/2026). A continuación, se mencionan los puntos que serán tratados: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Informe del directorio informando los motivos por lo que no se convocó a la asamblea ordinaria por el cierre de balance 30 de abril de 2025, explicación del directorio de los motivos por lo que no se lleva la contabilidad de la sociedad, explicaciones por que no se cerró el balance del 30 de abril de 2025 y explicaciones por que no se hacen las presentaciones impositivas que corresponden; 3) Ratificación o remoción del directorio; 4) En su caso, designación de nuevo directorio. Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días de antelación a la celebración del acto conforme lo previsto por la LGS: 238, la que podrá cursarse mediante nota dirigida al delegado por correo electrónico estudiojuridiconae@gmail.com. Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 2026.

Pedro Manuel Crespo Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 17/09/2026 N° 61527/26 v. 23/09/2026

#### ADMINISTRACION URBANA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION URBANA S.A. CUIT Nro. 30-71118387-2 a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Octubre de 2026 a las 10.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2°, C.A.B.A. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Provincia de Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

##### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 17 finalizado el 30 de Junio de 2026.
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
- 5º) Determinación del numero de Directores y su elección por el termino de tres ejercicios.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2026. Instrumento privado Acta Directorio de fecha 04/10/2023.

SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 21/09/2026 N° 68554/26 v. 25/09/2026

**ALFAGAMA S.A.**

CUIT 30711967245. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 07/10/2026, a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en La Pampa 4160, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Designación de directorio. 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 5/08/2026.

DANIEL ALEJANDRO WACHTER - Presidente

e. 18/09/2026 N° 67947/26 v. 24/09/2026

**ARGENVANS TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre de 2026, se reúne la totalidad de los miembros del Directorio de ARGENVANS TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A., CUIT 30-70809016-2 en la sede social a fin de tratar el llamado a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día jueves 8 de octubre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social de la empresa, ubicada en la calle Av. Santa Fe 1780 piso 12. Oficina 1204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con los siguientes puntos del orden del día: 1) Consideración de la gestión del Directorio al 30 de junio de 2026, estados contables, cuadros, notas y anexos a esa fecha; 2) Nombramiento del Directorio hasta el 31 de octubre de 2027; 3) Dos accionistas para firmar el acta, su nombramiento, en representación de todos los accionistas presentes, prueba de conformidad con lo decidido y deliberado en la Asamblea; 4) Consideración de honorarios y dividendos al Directorio y accionistas, respectivamente, por este ejercicio. Se levanta la reunión siendo las 13.00 hs. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 87 de fecha 14/10/2025.

RICARDO ANDRES RODRIGUEZ - Presidente

e. 21/09/2026 N° 68481/26 v. 25/09/2026

**ATON GREEN STORAGE S.A.**

CUIT N° 33-71867846-9 – Convócase a los accionistas de ATON GREEN STORAGE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Juan B. Alberdi 5285, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: “1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; y 2) Ratificación de celebración de contratos de alquiler con parte relacionada”.

Designado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 509.

PABLO PRIETO - Presidente

e. 22/09/2026 N° 68651/26 v. 28/09/2026

**AVEX S.A.**

CUIT 30-70872992-9. Convocase a los Sres. Accionistas de Avex S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 2026, a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tres Arroyos 378, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de un (1) accionista para firmar el acta; 2. Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad, en los términos del artículo 6 de la Ley N° 24.522. Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea la cual podrá realizarse indistintamente en la calle Tres Arroyo 378, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y/o mediante comunicación vía correo electrónico a las casillas mmato@gta.com.ar y societario@tca.com.ar, dentro del plazo dispuesto por la ley N° 19.550, es decir que el mismo vencerá el día miércoles 30 de septiembre de 2026 a las 18:00 horas. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 77y Acta de Directorio N° 344 ambas de fecha 1/07/2025 JOAQUIN DE GRAZIA - Presidente

e. 17/09/2026 N° 67577/26 v. 23/09/2026

**BRUINVEST S.A.**

CUIT: 30-71557526-0. El Directorio de BRUINVEST S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clase A, B y C, que serán celebradas en forma simultánea en los términos del artículo 250 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, el día 6 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams, a efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Consideración de la firma del acta de asamblea;
2. Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a Asamblea para considerar la documentación prevista en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2025, se realizó fuera del plazo legal;
3. Consideración de la documentación prevista en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2025;
4. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio;
5. Consideración de la gestión del Directorio que actuó durante el ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su remuneración;
6. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora que actuó durante el ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su remuneración;
7. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8. Designación de los miembros del Directorio mediante asambleas especiales de Clase A, B y C celebradas simultáneamente en los términos del artículo 250 de la Ley General de Sociedades N° 19.550;
9. Consideración del cambio de Sede Social; y
10. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en la sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, o por correo electrónico a la siguiente casilla: [alejo.felice@brubank.com](mailto:alejo.felice@brubank.com). El plazo vence el 30 de septiembre de 2026, a las 18:00 horas. El sistema a utilizarse será Microsoft Teams, al que podrá accederse mediante el link que será remitido a los accionistas que comuniquen su asistencia mediante correo electrónico. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/11/2025 JUAN JOSE BRUCHOU - Presidente

e. 17/09/2026 N° 67369/26 v. 23/09/2026

**BYBYLIN S.A.**

CUIT 33-71470959-9 Convócase a los señores accionistas de BYBYLIN S.A. a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 13 de Octubre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Beiro 4855 departamento 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2026; 2) Distribución de honorarios al liquidador; 3) Proyecto de pago de deudas; 4) Distribución y adjudicación de activos; 5) Distribución de remanentes; 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea ordinaria y extraordinaria se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la Ley General de Sociedades. Asimismo se informa que el Balance General correspondiente al ejercicio económico Nro. 12, cerrado al 30 de abril de 2026 y el proyecto de pago de deudas, distribución de activos y distribución de remanentes, se encuentran a disposición en la sede social de la calle Aguilar 2428 piso 3 dpto. C CABA conforme plazo de Ley.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA N° 117 REGISTRO N° 2177 DE FECHA 1/9/2025 FOLIO 554 CARLOS HEBERT DELGADO - Liquidador

e. 22/09/2026 N° 68629/26 v. 28/09/2026

**CALERA EL OMBU S.A.**

30-70758784-5 Se convoca a los Sres. Accionistas de Calera El Ombu S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2026 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 1070, piso 10, oficina 133, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones para la consideración de los estados contables fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2026. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de la remuneración al Directorio. 6) Consideración de la designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por tres (3) ejercicios. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. Nº 447 de fecha 12/7/2023 Reg. Nº 1332 DIEGO DANIEL CASTRO - Presidente

e. 17/09/2026 Nº 67405/26 v. 23/09/2026

**CARLOS CASADO S.A.**

CUIT: 30-52540675-6 Inscripta el 29.11.1909 Nº 84 Fº229 Lº29 Tº A de Estatutos Nacionales, hace saber que ha convocado a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de octubre de 2026 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del artículo 234 de la ley general de sociedades nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2026. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2026, que arrojó una ganancia de \$ 887.984.019 (pesos ochocientos ochenta y siete millones novecientos ochenta y cuatro mil diecinueve). 4) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación del consejo de vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2026. 5) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2026 por \$ 282.780.000 (total remuneraciones) en exceso de \$ 226.419.119 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley nº 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 6) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por vencimiento de mandato por el término de dos ejercicios. 7) Designación de los miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia por el término de un ejercicio. 8) Designación del contador que certificará el balance general, estado de resultados y anexos correspondientes al 120º ejercicio y determinación de su honorario. 9) Consideración del presupuesto anual del comité de auditoría. 10) Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo administracion@carloscasadosa.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 23 de octubre de 2026 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación

a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 21 de octubre de 2026, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 3594 de fecha 20/08/2026.

ROBERTO ALVAREZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/09/2026 N° 68351/26 v. 25/09/2026

## **CENTRAL VUELTA DE OBLIGADO S.A.**

CUIT 30711900582. Convócase a los señores accionistas de Central Vuelta de Obligado S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 7 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia conforme lo previsto en el art. 7° del Estatuto Social, a través de la plataforma Microsoft Teams, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Elección de un director suplente. 3) Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social. Aprobación de un texto ordenado. 4) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades mediante correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvosa.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvosa.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado Acta N° 78 de reunion de directorio de fecha 10/12/2024 LEONARDO PABLO KATZ - Presidente

e. 17/09/2026 N° 67655/26 v. 23/09/2026

## CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.

CUIT 30-57626758-0 CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 14 de octubre de 2026, a las 18 hs y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Rodríguez Peña 694, piso 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la propuesta de reforma del Estatuto Social para su adecuación al Estatuto tipo de la IGJ; 3) Aumento del capital social en exceso de lo dispuesto por el Art. 188 de la Ley 19.550. 4) Consideración de las razones para la convocatoria a asamblea fuera de termino. 5) Consideración de los documentos Ley 19550, art 234 inc. 1 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2025. 6) Destino dado a los resultados del ejercicio. 6) Elección de los miembros del Directorio y sindico. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 44 de fecha 29/04/2024.

MARIA DEL CARMEN MANTO - Presidente

e. 22/09/2026 N° 68857/26 v. 28/09/2026

## CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-50930070-0- Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a ser convocada para el día 22 de octubre de 2026 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el contenido del siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC.1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026 QUE ARROJA UNA GANANCIA DE \$ 244.516.111.286,75.- (PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 75/100). CONSIDERACION DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE POR HASTA LA SUMA DE \$ 116.000.000.000 (PESOS CIENTO DIECISEIS MIL MILLONES).
- 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR LA SUMA DE \$ 869.203.490,97 (PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 97/100) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR LA SUMA DE \$ 45.755.966,40.- (PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 40/100) (IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
- 8) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL.
- 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.
- 10) DESIGNACIÓN DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2027.
- 11) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2026.
- 12) TRATAMIENTO DE LAS SUMAS ABONADAS EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES COMO RESPONSABLE SUSTITUTO DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS.
- 13) CONSIDERACION DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORIA.
- 14) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A., CAJA DE VALORES S.A. Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA") domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las

Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 16 de octubre de 2026 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso y también hasta el día 16 de octubre de 2026 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo, se deja constancia que al tratar el punto décimo segundo (12) del orden del día, la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%, por ello, y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose CRESUD S.A.C.I.F. y A. de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria debiendo celebrarse asamblea extraordinaria en segunda convocatoria para tratar los puntos correspondientes del orden del día dentro del plazo previsto en el artículo citado y conforme las disposiciones de convocatoria allí establecidas.

Designado según instrumento privado de fecha 30/10/2024 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 21/09/2026 N° 68556/26 v. 25/09/2026

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la  
República Argentina

Secretaría Legal  
y Técnica  
Ministerio de la Justicia

**EDIFICIO CORRIENTES N° 2570 S.A.**

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de EDIFICIO CORRIENTES N° 2570 SA (C.U.I.T. N° 33-55647878-9) a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de octubre de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Corrientes 2570, 1° piso, C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración del llamado fuera de término. 3. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 52 finalizado el 30 de abril de 2026. 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 6. Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración. 7. Elección de los miembros de la Sindicatura por el término de un ejercicio. Nota 1. Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al día de la Asamblea. NOTA 2. La documentación que se someterá a consideración de la asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/10/2025.

NAVA ISSACHAROFF - Presidente

e. 21/09/2026 N° 68581/26 v. 25/09/2026

**EFICAST S.A.**

30-58755112-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 16/10/2026, a las 10.00 horas en primera convocatoria y las 11.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Ciudad de la Paz 1325, piso 3, departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las autoridades del Directorio; 2) Autorizaciones; 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 30/4/2021.

Enrique Henzi Basso - Presidente

e. 22/09/2026 N° 68709/26 v. 28/09/2026

**EL BELLACO S.A.**

30-53792976-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 07/10/2026 a las 12:00 hs en primera convocatoria y 13:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Gurruchaga 440, piso 5, Dto. A, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la memoria y documentación contable prescripta por los artículos 63 a 66 y 234 inciso 1° de la ley 19.550 por el ejercicio económico ? 43, finalizado el 30/09/2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio que cesa en su Mandato. 5) Elección de Miembros del Directorio. 5) Autorización inscripción. NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, mediante correo electrónico dirigido a [diego@estudioaiden.com.ar](mailto:diego@estudioaiden.com.ar), y/o en el domicilio de la sede social, sito en Gurruchaga 440, piso 5°, departamento A, CABA, en el horario de 10 a 17 horas, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/10/2024.

DIEGO GUILLERMO AIDENBAUM - Presidente

e. 21/09/2026 N° 68215/26 v. 25/09/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

**EVERLINKS S.A.**

33-71160858-9 Convócase a los señores accionistas de EVERLINKS S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de octubre de 2026, a las 16:30 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum legal, a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en Ciudad de la Paz 2550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo previsto por la Ley General de Sociedades. 3. Consideración y aprobación de la Memoria y de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

6. Elección de síndico suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 31/10/2024 JUAN CARLOS DEVEAUX - Presidente

e. 18/09/2026 N° 67746/26 v. 24/09/2026

**FADI S.A.I.C.**

30-50367584-2 FADI S.A.I.C

CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de FADI SAIC para el 9 de octubre de 2026, a las 8 horas, en la sede social de la calle Av. Raul Scalabrini Ortiz 590 .de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Tratamiento de los Estados Contables, cerrados al 31 de mayo de 2026, los cuales son puestos a disposición de los Sres. Accionistas en la sede industrial de la empresa

3) Proyecto de distribución de resultados y asignación de Honorarios del Directorio

4) Revisión de la gestión del Directorio y su aprobación, Designación de nuevo directorio para los próximos tres años.

Se informa que desde el 17/09/2026 a las 10:00 hs. y hasta el día anterior al, a las 17,00 hs, de la celebración de la Asamblea se encuentra disponible copia del Balance General cerrado al 31/05/2026 y demás documentación del Art. 234 LSC Inc. 1° LSC, en la sede social. Asimismo, los señores accionistas deberán observar las previsiones del Art. 238 LSC.

De no haber quorum suficiente para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, pasada una hora de la primera se celebrada la asamblea en segunda convocatoria con los presentes y se votaran las decisiones por simple mayoría conforme lo establecido por la LSC.

Designado según instrumento privado acta designacion de autoridades de fecha 24/11/2023.

DIEGO ARIEL GROSBERG LIBERS - Presidente

e. 18/09/2026 N° 68166/26 v. 24/09/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***

**Tema \***

**FEGIME LATAM S.A.**

CUIT N° 30-70872736-5. Convocase a los accionistas de FEGIME LATAM S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Octubre de 2026 a las 8:00 horas, en primera convocatoria, y a las 9:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la Calle Rosario Vera Peñaloza 360, Hotel Madero Buenos Aires, Salón Pompidou Gallerie, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1 Designación de los accionistas para firmar el Acta. 2 Consideración de la dispensa establecida en la Resolución General I.G.J. N° 15/24 en relación con los términos de redacción de la Memoria. 3 Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026. 4 Consideración del destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026. 5 Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026. 6 Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026. 7 Determinación del número de directores titulares y suplentes. Nombramiento de directores titulares y suplentes. 8 Otorgamiento de autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Calle Lavalle 1206 piso 1 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 121 de fecha 22/10/2025 FERNANDO ANDRES GONZALEZ - Presidente”).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 121 de fecha 22/10/2025 FERNANDO ANDRES GONZALEZ - Presidente

e. 18/09/2026 N° 67996/26 v. 24/09/2026

**FRIGORIFICO GUILLERMO HUARTE S.A.**

CUIT 30-71204983-5. Se convoca a los señores accionistas de FRIGORIFICO GUILLERMO HUARTE S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2026, a las 10.00 hs, la primera convocatoria, y en caso de no obtener el quórum legal, a las 11.00 hs en segunda convocatoria. La asamblea se celebrará íntegramente a distancia, mediante la utilización de la plataforma de videoconferencia Google Meet, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 de las Normas de la Inspección General de Justicia (texto según Resolución General IGJ N° 15/2024, modificado por Resolución General IGJ N° 3/2026), a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar y refrendar el acta. 2) Tratamiento del giro comercial de la sociedad. A fin de garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas a la reunión, su efectiva participación e intervención en las deliberaciones y la autenticidad y regularidad del acto, los señores accionistas que deseen participar deberán comunicar su asistencia y una dirección de correo electrónico de contacto a frigorificoguillermohuarte@gmail.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. A dicha casilla de correo electrónico se remitirá, con antelación suficiente, el enlace de acceso a la reunión por la plataforma Google Meet y las instrucciones necesarias para su ingreso.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/11/2016.

ESTELA MARI GALLO - Presidente

e. 18/09/2026 N° 67828/26 v. 24/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

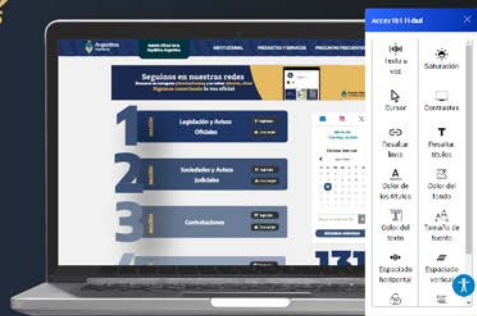
Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



## **GRANJA TRES ARROYOS S.A. COMERCIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL**

CUIT 30-51730709-9. Convocase a los Sres. Accionistas de Granja Tres Arroyos S.A.C.A.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tres Arroyos 378, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2. Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad, en los términos del artículo 6 de la Ley Nº 24.522. Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea la cual podrá realizarse indistintamente en la calle Tres Arroyo 378, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y/o mediante comunicación vía correo electrónico a las casillas mmato@gta.com.ar y societario@tca.com.ar, dentro del plazo dispuesto por la ley Nº 19.550, es decir que el mismo vencerá el día miércoles 30 de septiembre de 2026 a las 18:00 horas. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería. Designado según instrumento público Esc. Nº 678 de fecha 30/10/2025 Reg. Nº 255.

JOAQUIN DE GRAZIA - Presidente

e. 17/09/2026 Nº 67550/26 v. 23/09/2026

## **HOLDING AGRO INDUSTRIAL S.A.**

CUIT 30-70704128-1. Convocase a los Sres. Accionistas de Holding Agro Industrial S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 2026, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tres Arroyos 378, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2. Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad, en los términos del artículo 6 de la Ley Nº 24.522. Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea la cual podrá realizarse indistintamente en la calle Tres Arroyo 378, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y/o mediante comunicación vía correo electrónico a las casillas mmato@gta.com.ar y societario@tca.com.ar, dentro del plazo dispuesto por la ley Nº 19.550, es decir que el mismo vencerá el día miércoles 30 de septiembre de 2026 a las 18:00 horas. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.

Designado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 19/1/2026 Reg. Nº 255 JOAQUIN DE GRAZIA - Presidente

e. 17/09/2026 Nº 67574/26 v. 23/09/2026

## **IBERO ARGENTINA S.A.C.I.F. E I.**

CUIT 30619631117. Convocase a asamblea general ordinaria y extraordinaria el día 05/10/2026 a las 12 hs en 1ra. convocatoria y a las 13 hs en 2da. convocatoria en Rodríguez Peña 36,7° piso, dpto B, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivo de la convocatoria efectuada fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc 1° de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 7/1/2025. 4) Venta del inmueble de la calle Rodríguez Peña 36,7° piso, dpto B, CABA. 5) Facultar al Sr. Presidente para gestionar la mencionada venta una vez aprobada por la asamblea de accionistas y la firma de toda la documentación necesaria para legalizar la citada venta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/12/2024 MARIO LORENZO DAVID - Presidente

e. 18/09/2026 Nº 68010/26 v. 24/09/2026

**INVESTMENT ADVISORY S.A.**

C.U.I.T. 30-71078900-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 12 de octubre de 2026 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de Avenida Córdoba 1184 Piso 2° Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022; 31/12/2023; 31/12/2024 y 31/12/2025 fuera del plazo legal; 3) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022; 31/12/2023; 31/12/2024 y 31/12/2025; 4) Consideración del destino del resultado de dichos ejercicios; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, durante los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2023, 2024 y 2025; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 7) Consideración de la venta del inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo N° 277/279 y frente en la Avenida Leandro N. Alem N° 278/282/286, piso 6° de las Unidades Funcionales N° 26 y 27 y las 3/88 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria N° 01, destinadas a cocheras de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 en Avenida Córdoba 1184 Piso 2° Oficina "A" CABA, de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 19/09/2023 CESAR JOSE FOSSATI - Presidente

e. 17/09/2026 N° 67656/26 v. 23/09/2026

**IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.**

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 284 F° 291 L° 46 TªA convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a ser convocada para el día 22 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el contenido del siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC.1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026 QUE ARROJA UNA GANANCIA DE \$ 394.080.843.322,03 (PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS CON 03/100). CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE POR HASTA LA SUMA DE \$ 211.000.000.000 (PESOS DOSCIENTOS ONCE MIL MILLONES).
- 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 30.06.2026 POR \$ 24.293.481.028,85.- (PESOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL VEINTIOCHO CON 85/100) (TOTAL REMUNERACIONES) EN EXCESO DE \$ 4.589.438.862,75 (PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS CON 75/100) SOBRE EL LÍMITE DEL CINCO POR CIENTO (5%) DE LAS UTILIDADES ACREDITADAS CONFORME AL ARTÍCULO 261 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y LA REGLAMENTACIÓN, ANTE EL MONTO PROPUESTO DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR LA SUMA DE \$ 45.755.966,40 (PESOS PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 40/100- IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
- 8) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL.
- 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.

10) DESIGNACIÓN DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2027.

11) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2026.

12) TRATAMIENTO DE LAS SUMAS ABONADAS EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES COMO RESPONSABLE SUSTITUTO DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS.

13) CONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.

14) CONSIDERACIÓN DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE TIENDA LOS GALLEGOS SA ("TIENDA LOS GALLEGOS") Y LOS GALLEGOS MARTINEZ NAVARRO Y CIA SA ("LOS GALLEGOS") CON IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DE FUSIÓN SEPARADOS Y CONSOLIDADOS PREPARADOS A TAL FIN. CONSIDERACIÓN DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN. AUTORIZACIONES Y DELEGACIONES Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE PARA OTORGAR EL ACUERDO DEFINITIVO Y DEMÁS TRÁMITES.

15) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A., CAJA DE VALORES S.A. Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA") domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 16 de octubre de 2026 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso y también hasta el día 16 de octubre de 2026 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpellará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo, se deja constancia que al tratar los puntos décimo segundo (12) y décimo cuarto (14) del orden del día, la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria

y se requerirá un quórum del 60%, por ello, y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria debiendo celebrarse asamblea extraordinaria en segunda convocatoria para tratar los puntos correspondientes del orden del día dentro del plazo previsto en el artículo citado y conforme las disposiciones de convocatoria allí establecidas.

Designado según instrumento privado de fecha 28/10/2024 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 21/09/2026 N° 68555/26 v. 25/09/2026

## **MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL**

MUELLES Y DEPOSITOS SOCIEDAD ANONIMA DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL CUIT 30548584333  
Convocatoria

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 06 de Octubre de 2026, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y para las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Juan Maria Gutiérrez 3993 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de las razones de la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo de ley. 3º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Sindico. 5º) Honorarios del Directorio; aun en exceso del cupo legal si correspondiera. 6º) Remuneración del Síndico. 7º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 8º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes. Los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y DIRECTORIO 03/01/2025 FRANCISCO MARIA BONOMI - Presidente

e. 17/09/2026 N° 67654/26 v. 23/09/2026

## **NORTE VA S.A.**

CUIT 33-71422295-9 Convócase a asamblea general ordinaria para el día 16 de octubre de 2026 en la sede social de Av. Pdte. Roque Sáenz Peña 1185 Piso 9, CABA, a las 10:00 hs. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los socios que firmarán el acta; 2) Consideración de los estados contables, del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 3) Consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, 4) Consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. Los accionistas deberán efectuar la comunicación del art. 238 LGS con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en la sede social sita en Av. Pdte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 9, de 10.00 a 18.00 hs.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DEL 18/2/2025 ROBERTO CAO - Presidente

e. 21/09/2026 N° 68204/26 v. 25/09/2026

## **PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.**

CUIT 30-50383874-1 Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 6 de octubre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Av. Córdoba 391, piso 4, Dpto. B C.A.B.A., a los efectos el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Elección de un nuevo directorio 2) El ección de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 405 de fecha 21/09/2023.

MARTIN MUIÑA - Presidente

e. 18/09/2026 N° 67982/26 v. 24/09/2026

**PCSJB S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de PCSJB S.A. (CUIT 30-70759713-1) para el día 14 de octubre de 2026 a las 13 horas en Piedras 338 piso 2 Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta; 2) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025; 3) Honorarios del Directorio por el ejercicio 2025, en su caso en exceso límite del art. 261 de la Ley 19550; 4) Pago a cuenta de honorarios de Directorio y Gerentes por el corriente ejercicio; 5) Destino de las utilidades acumuladas. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 14 hs. y en el mismo domicilio. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 90 ambas de fecha 16/04/2026.

EDGARDO ALBERTO SENA - Presidente

e. 22/09/2026 N° 68967/26 v. 28/09/2026

**RENDIMAX S.A.**

RENDIMAX S.A., 30-59531311-9, Los Socios deciden convocar al resto de los Accionistas y Síndicos y/o a sus herederos y/o a cualquier persona que alegue un derecho respecto de RENDIMAX S.A., a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 09 de Octubre de 2026 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a su vez citados en segunda convocatoria en caso de darse tal supuesto que justifique el llamado a segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 15:30 hs a celebrarse en la Escribanía Galina, Canera & Grossi Galina, sita en la calle Sarmiento N° 846, 3° D, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Selección de dos Accionistas para firmar el Acta. 2.- Renuncia del Presidente Eugenio JEZIERSKI 3.- Designadon de Autoridades. 3.- Aprobar o Rectificar lo resuelto en la Asamblea Autoconvocada Celebrada por Escritura Publica N° 330, el 07/09/2026.- 4.- Aprobar la compra del Paquete Accionario. - 5.- Liquidación de la Sociedad. 5.- Consideración de la estrategia a seguir con motivo de la aparición de activos 6.- Consideración del otorgamiento de poder general judicial a efectos de ejecutar las decisiones asamblearias y demás tareas administrativas o judiciales conducentes. - 7. Fijación de honorarios y remuneración de los profesionales intervinientes. - 8 - Autorizaciones a efectos de inscribir resoluciones administrativas y/o judiciales. 9.- Fijación de sede social.- Eugenio JEZIERSKI, designado como Presidente por asamblea de fecha 07/09/2026.-

Designado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 7/9/2026 Reg. N° 1628 EUGENIO JEZIERSKI - Presidente

e. 21/09/2026 N° 68517/26 v. 25/09/2026

**SAZZO S.A.**

30-70724301-1 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día 15/10/2026 en Primera convocatoria a las 12 hs. y segunda convocatoria a las 13 hs. en la sede social situada en Av. Leandro N. Alem 592 Piso 6 CABA, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 de la Ley General de Sociedades, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.03.2026. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2026. Diego Tavelli (DNI 22.503.363) Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9/09/2026.

DIEGO TAVELLI - Presidente

e. 22/09/2026 N° 68646/26 v. 28/09/2026

**SOBERANA SEGUROS S.A.**

CUIT 30-56275166-8. Por Acta de Directorio 14/09/2026 se convocó a los señores accionistas de SOBERANA SEGUROS S.A. (antes denominada Soberana Seguros Patrimoniales S.A.) a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 13 de octubre de 2026, a las 10 horas y, para el supuesto de fracasar la primera convocatoria por falta de quórum, en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, en ambos casos en la sede social sita en 25 de mayo 489, piso sexto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: «1.º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2.º) Ratificación del aumento de capital social y de la reforma del artículo 4.º del Estatuto Social resueltos por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de octubre de 2017 y su cuarto intermedio del 18 de octubre de 2017. 3.º) Ratificación del aumento de capital social y de la reforma del artículo 4.º del Estatuto Social resueltos por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de octubre de 2018. 4.º) Ratificación del aumento de capital social y de la reforma del artículo 4.º del Estatuto Social resueltos por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de junio de 2019. 5.º) Ratificación del aumento de capital social y de la reforma del artículo 4.º del Estatuto Social resueltos por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2020.» Designado según instrumentos privados Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 15/12/2025.

GUSTAVO DARIO ROLDAN - Presidente

e. 22/09/2026 N° 68892/26 v. 28/09/2026

**TEFAN S.A.**

CUIT 30-62742425-2 Convocase a los Señores accionistas de Tefan SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de Octubre de 2026 a las 11 hs primera convocatoria y 12 horas segunda convocatoria en Ugarteche 3131 Piso 5 de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de flujo de efectivo, Cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/06/2026.

2) Tratamiento de los resultados no asignados al 30/06/2026

3) Aprobación de la gestión del directorio a la fecha .

4) Designación de los accionistas que rubricarán el acta.

Los accionistas que decidan concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo por escrito al correo electrónico megrether@gmail.com para su registro en el libro Registro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, o sea hasta las 18 horas del día 30 de septiembre de 2026.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 387 de fecha 15/05/2025 MARTIN EMILIO GRETHER - Presidente

e. 17/09/2026 N° 67677/26 v. 23/09/2026

**TRAFALGAR S.A.**

CUIT 30-50075250-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 07/10/2026, a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, en La Pampa 4160, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, Ley 19.550 al 30/11/2025. 3) Destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Designación de directorio. 6) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 5/08/2026.

DANIEL ALEJANDRO WACHTER - Presidente

e. 18/09/2026 N° 67934/26 v. 24/09/2026

**WADE S.A.**

CUIT 30-60025739-7. Convocase a los Sres. Accionistas de Wade S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Valentín Virasoro 1739, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2. Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad, en los términos del artículo 6 de la Ley N° 24.522. Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea la cual podrá realizarse indistintamente en la calle Valentín Virasoro 1739, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y/o mediante comunicación vía correo electrónico a las casillas mmato@gt.a.com.ar y societario@tca.com.ar, dentro del plazo dispuesto por la ley N° 19.550, es decir que el mismo vencerá el día miércoles 30 de septiembre de 2026 a las 18:00 horas. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.

Designado según instrumento público Esc. N° 722 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 255 JOAQUIN DE GRAZIA - Presidente

e. 17/09/2026 N° 67551/26 v. 23/09/2026

**XUNCHO S.A.**

CUIT 33-70949450-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 07/10/2026, a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, en Corrientes 2434 1° Depto. 2, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, Ley 19.550, al 31/12/2025. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Designación de Director Suplente. 5) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 103 de fecha 26/05/2025. DANIEL ALEJANDRO WACHTER - Presidente

e. 18/09/2026 N° 67948/26 v. 24/09/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

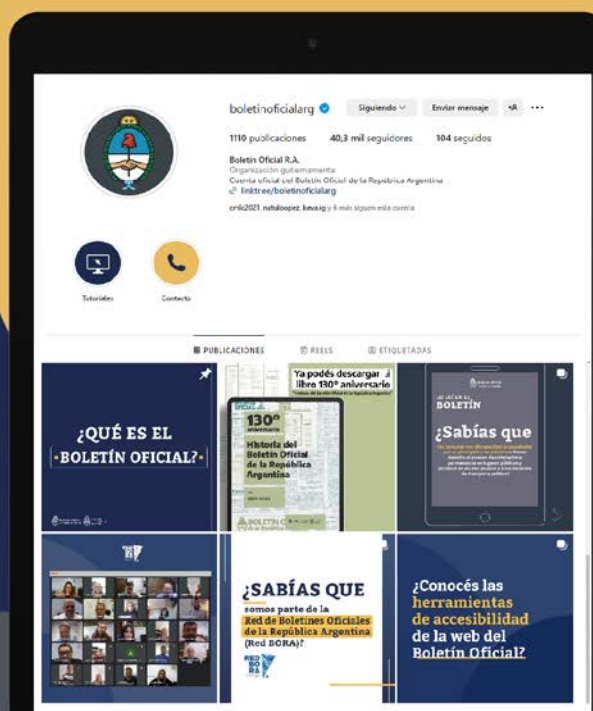
**Sigamos conectando  
la voz oficial**



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, la Escribana Maria Agustina Bracuto, Mat. 4686, Titular del Registro Notarial 2185 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con oficinas en Viamonte 1328, Piso 9, Of. 29, CABA, informa que VAC SABORES Y COLORES S.A., CUIT N° 30-71173394-5, con domicilio en Pieres 1629, CABA, transfiere a favor de Juan Pablo Castiglia, CUIT N° 20-26588683-4, con domicilio en Lavalle 666, Quilmes, prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio denominado "VACALIN COMO EN CASA", ubicado en Av. Corrientes 5655, CABA, dedicado a la comercialización de lácteos, helados, fiambres y otros productos alimenticios. Reclamos de ley en Pieres 1629, CABA.

e. 18/09/2026 N° 67830/26 v. 24/09/2026

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### CLUB DE CAMPO EL DESAFIO S.A.

CUIT 30-70992207-2. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 26 del 26/09/2025 se aumentó el capital social de \$ 6.951.669 a \$ 7.016.360,00 mediante emisión de 64.691 escriturales Clase "B", con derecho a 5 votos por acción y de valor nominal \$ 1 cada una. Atento a que parte de los accionistas no concurrieron a dicha asamblea ni manifestaron su voluntad de ejercer su derecho de suscripción preferente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 194 Ley 19.550, se otorga a los accionistas 30 días a contar desde la última publicación del presente para manifestar el ejercicio de su derecho de suscripción preferente. Las notificaciones deberán enviarse a la sede social sita en Suipacha 1111 piso 4° CABA. Las resoluciones adoptadas en la Asamblea N° 23 quedarán firmes una vez vencido el plazo de 30 días previsto por el 4to párrafo del Artículo 194 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/09/2025.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2026 N° 68769/26 v. 24/09/2026

### HINTERLAND SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - JMV 1923 S.A. - FORTIN ROBLES S.A.

30-52034343-8; JMV 1923 S.A. CUIT 30719030323 y FORTIN ROBLES S.A., CUIT 30-71904450-2.- A los efectos de completar la publicación N° 23887/26 desde el 20/4/2026 al 22/4/2026, efectuada en los términos de los artículos 83, inciso 3°, y 88, inciso 4°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se comunica por tres (3) días la escisión-fusión sobre la base de los Balances Especiales de Escisión-Fusión de las sociedades participantes y el Balance Consolidado cerrados al 30 de junio de 2025, los saldos del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de la escisión-fusión de las sociedades intervinientes son los siguientes: 1. HINTERLAND SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (Sociedad Absorbida): Antes de la reorganización: Activo: \$ 2.973.352.237,55; Pasivo: \$ 752.446.329,12; Patrimonio Neto: \$ 2.220.905.908,43. Después de la reorganización: Activo: \$ 0,00; Pasivo: \$ 0,00; Patrimonio Neto: \$ 0,00. (Se disuelve sin liquidarse, transfiriendo la totalidad de su patrimonio a las sociedades absorbentes). 2. JMV 1923 S.A. (Sociedad Absorbente): Antes de la reorganización: Activo: \$ 30.000.000,00; Pasivo: \$ 0,00; Patrimonio Neto: \$ 30.000.000,00. Después de la reorganización: Activo: \$ 850.404.498,49; Pasivo: \$ 376.223.164,55; Patrimonio Neto: \$ 474.181.333,94. 3. FORTIN ROBLES S.A. (Sociedad Absorbente): Antes de la reorganización: Activo: \$ 30.000.000,00; Pasivo: \$ 0,00; Patrimonio Neto: \$ 30.000.000,00. Después de la reorganización: Activo: \$ 2.182.948.500,31; Pasivo: \$ 376.223.164,57; Patrimonio Neto: \$ 1.806.725.335,74. RECLAMACIONES Y OPOSICIONES DE LEY: Las oposiciones de ley deberán presentarse dentro del plazo de quince (15) días corridos contados a partir de la última publicación del presente edicto, en la sede de la Escribanía Gowland, sita en la calle Basavilbaso 1350, Piso 1°, Oficina 111, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 94.

MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2026 N° 68472/26 v. 23/09/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25 - CABA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13, Secretaría 25, del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, C.A.B.A., a cargo de la Dra. María Lorena Tula del Moral, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, citando a SANTIAGO DANIEL ASTRADA, DNI N.º 43.776.584, de nacionalidad argentina, nacido el 27 de septiembre de 2001, hijo de Carlos Alberto Astrada y de Silvia Liliana Benitez, instruido con estudios secundarios incompletos, con último domicilio conocido en el hogar "El Taller del Maestro", ubicado en Lezica N° 250, entre las calles General Brigadier Manuel Calderón y Cosme Argerich, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, a comparecer a la audiencia de juicio oral a celebrarse el 30 de octubre de 2026 a las 10:00 horas en la sede de este Juzgado PCyF N° 13, sito en la Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, C.A.B.A., bajo apercibimiento de ser conducido por la fuerza pública. El presente se dicta en el marco de la causa N.º 55498/2025-3, caratulada "ASTRADA, SANTIAGO DANIEL SOBRE 5 C - COMERCIO DE ESTUPEFACIENTES O CUALQUIER MATERIA PRIMA PARA SU PRODUCCIÓN /TENENCIA CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN" del registro de esta judicatura. Secretaría, 14 de septiembre de 2026.

Firma: Francisca Baquerizas, Secretaria.

e. 18/09/2026 N° 68048/26 v. 24/09/2026

### JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25 - CABA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13, Secretaría 25º del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, C.A.B.A. (Tel. 4014-5881), a cargo de la Dra. María Lorena Tula del Moral, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, como así también de la C.A.B.A., citando y emplazando al Sr. MAURO EZEQUIEL BRESCO, DNI N.º 33.138.196, de nacionalidad argentina, nacido el 2 de mayo de 1988, hijo de Rosa Liliana Bresco, a para participar de la audiencia de juicio fijada en para el 7 de octubre de 2026 a las 10 horas, ello bajo apercibimiento de disponer lo que por derecho corresponda (conf. arts. 69 y 226 CPPCABA) en el marco de la causa N.º 267/2026-1 del registro de este Juzgado, en orden a los delitos previstas en los artículos 149 bis, primer párrafo, último supuesto, 150, 183 y 239 del Código Penal de la Nación. Secretaría, 16 de septiembre de 2026.

e. 18/09/2026 N° 68059/26 v. 24/09/2026

## FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

## JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Guido Ezequiel De Pietro (DNI nro. 31.639.945) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 848/2022, caratulada "Hauque, Francisco Jose y otros s/infracción art. 303", el 16 de septiembre de 2026 se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires (...) VISTO Y CONSIDERANDO (...) Que, en atención a las circunstancias antes expuestas, los efectos secuestrados en el domicilio de Av. Monroe 2630, piso 4 CABA resultaron abandonados o no pudieron devolverse a sus dueños, por lo que, en atención a lo dispuesto por la Acordada nro. 22/2025, sin perjuicio de su condición de usados, se inscribirán en la base general a fin de posibilitar su evaluación por parte de la Corte Suprema de Justicia, ante la eventualidad de que pudieran considerarse de algún valor o utilidad, lo que ASÍ SE RESUELVE. Regístrese, protocolícese y notifíquese, a Guido Ezequiel De Pietro mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. (...) Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana Leonor Chaij, Secretaria" Javier López Biscayart Juez - Mariana Leonor Chaij Secretaria

e. 21/09/2026 N° 68343/26 v. 25/09/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica-ESCUDO SEGUROS S.A. (CUIT 30-50005970-9) de lo ordenado por este juzgado en el marco de la causa 844/2026, caratulada: "ARNESON, WALTER DANIEL Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" con fecha 19 de setiembre de 2026: "... publíquese edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial, por medio del Sistema Informático (INTRANET) a efectos de notificar a la persona jurídica ESCUDO SEGUROS S.A. que se encuentra citada a prestar declaración indagatoria -en los términos del art. 294 del C.P.P.N. -en las audiencias que fueron señaladas para los días 29/9/2026 a las 10 horas y 6/10/2026 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de declarar rebelde a aquella persona jurídica, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá hacer saber a aquella persona jurídica que deberá comparecer por medio de su persona representante legal al momento de las audiencias dispuestas y que ambas audiencias se llevarán a cabo con la misma modalidad dispuesta por el decreto de fecha 14/7/2026..."

RAFAEL F. CAPUTO Juez - MARIA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 22/09/2026 N° 68790/26 v. 28/09/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián Ramos, por ante la Secretaría n° 3, a cargo de la Dra. Fiorella Cannellotto, notifica a Luis Mariano Blas Quezada -DNI 96.187.156- que deberá presentarse ante este Juzgado ubicado en la Avenida Comodoro Py al 2002, piso 3°, de CABA; dentro del tercer día contado a partir de la última publicación, para prestar declaración en forma indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa n° 1029/2026 caratulada "NN s/falsificación documento destinado a acreditar identidad", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar orden de paradero a su respecto, en caso de ausencia injustificada. SEBASTIAN R. RAMOS JUEZ - FIORELLA CANNELLOTTO SECRETARIA FEDERAL SEBASTIAN RAMOS Juez - FIORELLA CANNELLOTTO SECRETARIA

e. 18/09/2026 N° 68140/26 v. 24/09/2026



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la  
República Argentina

Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02/09/2026, se decretó la quiebra de “LIPIEJKO, LEONARDO DANIEL (CUIT 20-25968500-2)”, Expediente Nro. 14483/2026, en la que se designó síndico al Ctdor. Sebastián Pablo Cammarata, con domicilio en Espinosa 1516, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 2026. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, de septiembre de 2026.

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 22/09/2026 N° 68826/26 v. 28/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 17.09.26 se ha decretado la quiebra de CASA OTTO HESS SA, CUIT 30-52600883-5, con domicilio en la Av. Córdoba 2254, CABA, en las actuaciones caratuladas “CASA OTTO HESS SA S/QUIEBRA”, Expte. N° 16034/2025. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante la sindicatura “TABASCO & ESTÉVEZ”, con domicilio en Uruguay 750, piso 6° “A”, C.A.B.A. (TE: 4371-1717 y 4372-0353), hasta el día 19.11.26, conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico sindicaturacoh@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario hábil de 14.00 a 18.00 hs., debiendo previamente comunicarse con el teléfono o por el correo electrónico señalados. Los informe previstos por los arts. 35 y 202 de la LCQ se presentarán el día 12.02.27 y el informe general (art. 39 LCQ) el día 19.03.27. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C.Q. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida o de recibirlos de ella, así como realizar actos sobre bienes desapoderados, so pena de ineficacia (arts. 88, inc. 5°, y 109 LCQ). Buenos Aires, 18 de septiembre 2026. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 21/09/2026 N° 68544/26 v. 25/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que, en los autos “CATAJUY SRL s/QUIEBRA” Expte. N° 9492/2021, con fecha 01.09.2026 se decretó la quiebra de CATAJUY SRL (CUIT: 30711127247), siendo la síndico actuante la Contadora Miriam Elisabeth Leyba (CUIT 27333397558) estudioyaryurarivello@gmail.com, con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 2358 Piso 4° “C”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.11.2026. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 15 de septiembre de 2026. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 17/09/2026 N° 67468/26 v. 23/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días qu econ fecha 07.09.26 en el Exp. Nro. 1275/2026 se decretó la quiebra deATIVET S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71407368-7) con domicilio en Pacheco de Melo 3040, Piso 1° "A" de esta ciudad inscripta en IGJ bajo N° 5958 del L° 63. Hasta el día 02.12.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N° 1275/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 07.09.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también ingresarse las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en ese decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290012410000003128557 de titularidad del Dr. Sánchez Sebastián Elías (CUIT 20-25863569-9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Cdora. Melina CERDA ZOLEZZI -con domicilio en Av. San Martin 6964, PB, Dpto "A" CABA (tel: 115956-0399) - vía email a oksindico@gmail.com.A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 07.09.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16.02.27 y 05.04.27 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 02.03.27. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 19.03.27 a las 11 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Además, se intima a la deudora y sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/09/2026 N° 67437/26 v. 23/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por dos días en los autos "BANCO EXTRADER S.A. s/QUIEBRA" (Expte. Nro. 38/1995) que el 17.09.2026 se decretó la caducidad de los dividendos pendientes de cobro de la distribución 15 y 16 inclusive. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2026 HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 22/09/2026 N° 68908/26 v. 23/09/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 23880/2025 - “Biotecnia S.R.L le pide la quiebra Unión Obrera Empleados Plásticos” comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 2026, se decretó la quiebra de BIOTECNIA S.R.L. con CUIT: 33-55645421-9 con domicilio legal en la calle Avellaneda 1989, CABA, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18 de agosto de 1975 bajo el N° 1288 F° 429 L° 65 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, continuando su labor como síndico designado en el concurso preventivo el Cdor. Arienti Pablo Eduardo con domicilio en la calle Cuba 4710 de esta ciudad y teléfono 5414-1250, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 01 de diciembre de 2026. Las demandas de verificación de crédito en los términos fijados en la L.C.Q: 32, sean suscriptas o no por representación letrada (en cualquier caso con firma ológrafa), podrán ser presentadas en soporte papel en el domicilio del síndico o, en su defecto, enviadas al mail [parienti@ciudad.com.ar](mailto:parienti@ciudad.com.ar), siempre con copia al mail institucional de la Secretaría ([jncomercial13.sec26@pn.gov.ar](mailto:jncomercial13.sec26@pn.gov.ar)), identificando en el asunto “Pedido Verificatorio” más nombre del acreedor y de la causa con su número de expediente; con un estricto cumplimiento de las pautas señaladas en la Ac. CSJN 31/20 (v.gr., un escrito para la insinuación, acumular la documentación en la menor cantidad de archivos posibles, identificación clara de la misma, formato legible, etc.) a fin de facilitar su ulterior carga al sistema y estudio, tanto por el funcionario concursal como por el Tribunal (el síndico deberá siempre dar acuse de recibo ante cada insinuación). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 22 de febrero de 2027 y 12 de abril de 2027 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 31 de agosto de 2026.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial...”

Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 18/09/2026 N° 68143/26 v. 24/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 29, sito en Callao N° 635, Piso 3°, C.A.B.A., en los autos “COPACKING S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 17627/2026), hace saber que se declaró con fecha 09.09.2026 la apertura del concurso preventivo de COPACKING SA., CUIT 30-71489600-4. Se ha designado Síndica a María Laura Moyano con domicilio constituido en la calle Bonpland 975 CABA. Se fijaron las siguientes fechas: a) 09.12.26 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación de crédito (art. 32 LCQ); b) diez (10) días subsiguientes al plazo fijado para observar insinuaciones (art. 34 LCQ); c) 25.02.27 informe individual (art. 35 LCQ); d) 11.03.2027 resolución (art. 36 LCQ); e) 30.03.27 propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores (art. 41 LCQ); f) 12.05.27 resolución de categorización (art. 42 LCQ); g) 14.04.27 informe general (art. 39 LCQ); h) 30.09.27 a las 12:00 horas audiencia informativa (art. 14 inc. 10 LCQ); i) 07.10.27 clausura del período de exclusividad (art. 43 LCQ). Para ser publicado por 5 días en los términos del art. 27 LCQ. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 22/09/2026 N° 68022/26 v. 28/09/2026

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la CABA., interinamente a cargo del Dr. HORACIO F. ROBLEDO, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, en los autos "CISILOTTO HNOS S.A.C.I.F.E.I. s/CANCELACION" (Expte. COM 4749/2026) cita a quienes pretenden derechos sobre las 165.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal diez pesos cada una y con derecho a un voto por acción registradas en el libro Registro de Acciones y Libro de Accionistas N° 1, cuyo número de rúbrica era A17397, fecha de Rúbrica 01/08/1972, de la sociedad CISILOTTO HNOS SACIFEI (CUIT: 30-52107070-2), para que aleguen y prueben cuanto estimen pertinente, debiendo presentarse dentro de los treinta (30) días ante la perito contadora Silvia Roma, con domicilio en la calle Franklin Roosevelt 2707, piso 7, "B", de la CABA. (Tel.: 47916820) (e-mail: silvi1307@hotmail.com). Ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (conf. arts. 1877 y 1878 CCyCN). Publíquese por 5 días. Buenos Aires, de septiembre de 2026. Dr. HORACIO F. ROBLEDO - SUBROGANTE Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 21/09/2026 N° 67438/26 v. 25/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 35, a cargo del Dr. Santiago B. Doynel, sito en M.T. Alvear 1840, 3° PISO, CABA, comunica por cinco días que en autos caratulados: "MUSE, MARCELA DANIELA s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 14905/2026, que por resolución de fecha 02/09/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Muse, Marcela Daniela, CUIT N° 27-17659259-7, con domicilio en la calle F.D. Roosvelt 4336 - Piso 3° - Dpto. "D", CABA. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 09/11/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado clase "B", el contador Carlos Armando Piccinini, Teléfono: 15-3162-1086, correo electrónico verificacionessindicatura@gmail.com ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/musemarcelasconcursopreventivo/p%C3%A1gina-principal> o presencial residual en la calle Reconquista 715 4° "E" de CABA El pago del arancel LCQ: 32 se hará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Banco Santander Río CBU 0720042788000018007154 ALIAS: SUERTE.CARTA.LAMINA. Cuenta N° 042-180071/5, TITULAR: Haydee María Loureiro, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. El plazo para impugnar las insinuaciones vencerá el 25/11/2026. Se han fijado los días 29/12/2026 y 15/03/2027, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. El 15/02/2027 se dictará la Resolución del art 36 de la ley 24.522. Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el 14/09/2027 a las 11:00 hs, en la sede del Juzgado (art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522). El presente edicto debe publicarse por el término de cinco días. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de septiembre de 2026.- JORGE SILVIO SICOLI Juez - SANTIAGO B. DOYNEL SECRETARIO

e. 22/09/2026 N° 68861/26 v. 28/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de CABA, comunica por cinco (5) días que, con fecha 28/08/2026, en los autos caratulados "PASHUT S.A.S/QUIEBRA", Expte. COM N° 7235/2026, se decretó la quiebra de PASHUT S.A., CUIT N° 33-71856040-9, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de junio de 2024 bajo el N° 9719, Libro 117 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. Avellaneda 2527, piso 12, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27/11/2026 ante el síndico, contador MARIO RICARDO LANCHUSKE, con domicilio en Tres de Febrero 2841, piso 3°, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correo electrónico [mlanchuske@gmail.com](mailto:mlanchuske@gmail.com) y teléfono 11 4474-4965, conforme los arts. 32 y 200 de la Ley 24.522. Los pretensos acreedores que cuenten con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones por vía remota en el incidente de consulta caratulado "PASHUT S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONSULTA", Expte. COM N° 7235/2026/1, conforme las Acordadas CSJN 4/2020 y 31/2020, omitiendo la presentación de documentación en papel, sin perjuicio de que pueda serles requerida por la sindicatura o por el Tribunal. El escrito deberá titularse "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN + apellido del ACREEDOR", estar firmado por el insinuante, describir detalladamente los

archivos adjuntos y acompañar la documentación fundante de la pretensión y el comprobante de pago del arancel verificadorio, salvo los casos legalmente exceptuados. Los acreedores que carezcan de asistencia letrada deberán solicitar previamente un turno al correo electrónico de la sindicatura y concurrir personalmente, o por medio de un tercero expresamente autorizado y debidamente identificado, con la documentación requerida por el art. 32 de la Ley 24.522. Todos los insinuentes deberán informar nombre completo, DNI, domicilio, CUIT o CUIL, correo electrónico y teléfono de contacto. El informe individual previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el 18/02/2027 y el informe general contemplado por el art. 39 de la misma ley será presentado el 06/04/2027. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas, satisfagan los recaudos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522 y para que, dentro de las veinticuatro (24) horas, entreguen al síndico los bienes de la fallida que tuvieren en su poder, o informen el lugar de su ubicación, así como sus libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a su presidente, EZEQUIEL GUIDON, DNI N° 32.757.440, para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial y de ser valorada por la sindicatura a los fines del eventual inicio de las acciones legales destinadas a la recomposición del activo falencial. Intímase a los terceros que tuvieren bienes o documentos de la fallida para que los entreguen al síndico dentro del plazo de cinco (5) días. Prohíbese efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme el art. 89 de la Ley 24.522. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2026 GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 17/09/2026 N° 67491/26 v. 23/09/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ALE ROBERTO AMADO S/ QUIEBRA", EXPTE. COM 15929/2023, que con fecha 08.09.2026 se decretó la quiebra de ALE ROBERTO AMADO DNI 13.072.565, CUIT/CUIL: 20-13072565-2 con domicilio en Emilio Lamarca 3155 piso 5° D, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11.11.2026 ante el síndico, Magdalena Sovanni. Las demandas de verificación de crédito en los términos fijados en la L.C.Q: 32, sean suscriptas o no por representación letrada (en cualquier caso con firma ológrafa), podrán ser presentadas en soporte papel en el domicilio del síndico o, en su defecto, enviadas al mail de la sindicatura, siempre con copia al mail institucional de la Secretaría (jncomercial26.sec51@pjn.gov.ar), identificando en el asunto "Pedido Verificadorio" más nombre del acreedor y de la causa con su número de expediente; con un estricto cumplimiento de las pautas señaladas en la Ac. CSJN 31/20. El síndico habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: magdalenasovanni@yahoo.com.ar, quien constituyó domicilio en Av. Santa Fe 1886, Piso 3 Dpto C, Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 01.02.2027 y el informe general el día 17.03.2027. Asimismo, se hace informa que los datos de la cuenta bancaria a los que deberán transferirse los aranceles verificatorios en caso de corresponder son: Caja de Ahorro en pesos N° 727-008451/2, CBU 0720727530000000845129, correspondiente al Banco Santander Río Titular: MAGDALENA SOVANNI, DNI 29.591.568, CUIT 23-29591568-4. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 16 de septiembre de 2026. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 17/09/2026 N° 67467/26 v. 23/09/2026

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando la voz oficial**

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 8, a cargo interinamente del Dr. Diego Martín Coria, Secretaria Unica interinamente a cargo del Dr. Javier Filinich, sito en Lavalle 1220 piso 3ero, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "PUITA QUIROGA, DANTE OLIVER Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", (Expte. No 4297/ 2024) cita a la Sra. Nilda Noemi Quiroga a fin de hacerle saber que - en el plazo de 5 dias habiles - debera presentarse en estos estrados a fin de tomar conocimiento de la resolucio de estado de adoptabilidad respecto de sus hijos Dante Oliver Puita Quiroga, DNI Nº 57.431.682 (FN 04/01/2019), Nerea Elena Gisel Puita Quiroga, DNI Nº 58.871.992 (FN 27/05/2021), y Briana Mailen Quiroga, DNI Nº 55.276.878 Publíquese por el plazo de dos dias en la tablilla del Juzgado. Buenos Aires, 17 de septiembre de 2026.-

Fdo. Diego Coria Juez Subrogante DIEGO CORIA Juez - DIEGO CORIA JUEZ SUBROGANTE

e. 22/09/2026 Nº 68699/26 v. 23/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA**

En "MONTROYA WALTER MARCELINO y OTRO c/ZARIL S.A. s/ESCRITURACIÓN" expte. 96745/2023 de Juzgado Nacional Civil 93 Secretaría única (Tcalhuano 490 C.A.B.A.) se notifica demanda a ZARIL S.A. por plazo de 15 días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Las actuaciones correspondientes son de consulta pública en [www.scw.pjn.gov.ar](http://www.scw.pjn.gov.ar) "Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación". Se publica esta comunicacón por 2 días.- MARÍA EUGENIA NELLI Juez - MARÍA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 22/09/2026 Nº 68599/26 v. 23/09/2026

**JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 - ROSARIO - SANTA FE**

El señor Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Carlos Villafuerte Ruza, en autos "BARRAZA, MARCELA Y OTROS s/ INFRACCION LEY 23.737", expte nº FRO 13018/2013, de entrada ante la Secretaría nº 1, a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA y EMPLAZA a Cristina Rita Contreras (DNI nº 13.794.501) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicacón del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibírsele declaracón indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, en fecha de la firma digital (18/09/26).- CARLOS VILLAFUERTE RUZO Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO

e. 21/09/2026 Nº 68543/26 v. 25/09/2026

**JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 - ROSARIO - SANTA FE**

El señor Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Carlos A. Vera Barros, en autos "BARRAZA, MARCELA Y OTROS s/ INFRACCION LEY 23.737", expte nº FRO 13018/2013, de entrada ante la Secretaría nº 1, a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA y EMPLAZA a Nadia Anahí Díaz (DNI nº 33.837.965) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicacón del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibírsele declaracón indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, en fecha de la firma digital (16/09/26).- CARLOS ALBERTO VERA BARROS Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO

e. 21/09/2026 Nº 68542/26 v. 25/09/2026

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

## **JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano Ramón Canicoba, CITA Y EMPLAZA a GONZALO CARLOS MOTA, DNI nro. 30.696.444, en la causa que tramita bajo el nro. FSM 19926/2024 caratulada "CARRIZO, MATÍAS ALBERTO Y OTROS S/ AVERIGUACIÓN DE DELITO", del registro de la Secretaría nro. 3, sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de los 5 días de publicación se presente ante este Juzgado, a fin de recibirle declaración indagatoria en la presente causa. Se transcribe el auto que así lo ordena: "Gral. San Martín, 17 de septiembre de 2026. En virtud de las medidas realizadas a fin de notificar a Gonzalo Carlos Mota, DNI nro. 30.696.444 (ver actuaciones de fs. 307, 320, 326 y fs. 330/332), las inasistencias injustificadas a las audiencias ordenadas para los días 12/5/2026 y 12/6/2026 -ver fs. 290 y 324- y, al ignorarse el actual lugar de residencia del causante, cíteselo mediante edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos que en el plazo de cinco días desde la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín -sito en Mitre 3527 de esta localidad, a fin de recibirle declaración indagatoria en la presente causa n° FSM 19926/2024 de la Secretaría n° 3, en orden al hecho cometido el día 23/7/2024 en la vereda del inmueble ubicado en la calle Moreno nro. 3642 de la localidad de San Martín, de la PBA, más precisamente, haber intervenido en la sustracción de piezas postales que contenían en su interior distintas documentación -detallada en el Deox incorporado con fecha 9/4/2025- y que se encontraban en la bicicleta plateada con los colores de la empresa Correo Argentino de José Luis López -empleado de la referida sociedad-, rodado que se hallaba apoyado sobre la pared de la vivienda aludida, en circunstancias en el que el nombrado López se encontraba efectuando su recorrido habitual de entrega de correspondencia. Asimismo, se le recibirá declaración indagatoria respecto de su intervención en el suceso cometido el día 25/7/2024 en la arteria Intendente Campos y su intersección con la calle Moreno de la aludida localidad, en virtud del cual se le sustrajo a Ricardo Omar del Valle -cartero de la empresa de correo aludida-, el bolso con el logo de la firma postal en cuestión, que se encontraba en el canasto de su bicicleta el cual contenía 53 piezas postales detalladas en el escrito incorporado en fecha 3/12/2024 que debía entregar ese día a los respectivos destinatarios, circunstancia que aconteció una vez que el nombrado Del Valle ya había salido con su bicicleta, de la sede de la empresa de Correo Argentino ubicada en la calle Intendente Campos nro. 1951 de la localidad de San Martín, PBA."Emiliano R. Canicoba Juez - Bruna Schwarz Secretaria. Emiliano R. Canicoba Juez - Ante mí: Bruna Schwarz

e. 18/09/2026 N° 68165/26 v. 24/09/2026

## **JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa N° FLP 20871/2023, caratulada "RUIZ, ERIKA S/ INFRACCION LEY 23.737" del registro de la Secretaría N° 1 de la Dra. Sabrina Fanello, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a ERIKA MARIBEL RUÍZ (D.N.I. N°36.921.129) para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación), ello a fines de ser escuchada en declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribale la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 18 de septiembre de 2026. Por devuelta de la presente causa de la sede de la Fiscalía Federal N° 1 de Lomas de Zamora, tómese debida debida nota en el Sistema de Gestión Integral de Expedientes Judiciales Lex 100 y, en atención a lo peticionado por el Sr. Fiscal en su dictamen que antecede y habida cuenta que no se ha logrado dar con el paradero de ERIKA MARIBEL RUÍZ (D.N.I. N°36.921.129), cítese a la nombrada por edictos, que deberán publicarse durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, a comparecer por ante esta sede judicial dentro del tercer día de notificado, a los fines de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese. FDO. FEDERICO HERNÁN VILLENA. JUEZ FEDERAL. SABRINA FANELLO, SECRETARIA FEDERAL." Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 18 días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. Federico Hernán Villena - Juez Federal. Juez - Federico Hernán Villena - Juez Federal. Federico Hernán Villena - Juez Federal.

e. 22/09/2026 N° 68901/26 v. 28/09/2026

## JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O de Azcárate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. en los autos " LEAL TERESA LUJAN c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS ". Expte n° CSS 42285/2008. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos del Sr. LEAL TERESA LUJAN. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - GERMAN PABLO ZENOBI JUEZ FEDERAL

e. 22/09/2026 N° 68918/26 v. 23/09/2026

### BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



### INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

# SUCESIONES

## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec.  | Secretario            | Fecha Edicto | Asunto       | Recibo   |
|-------|-------|-----------------------|--------------|--------------|----------|
| 91    | UNICA | JULIAN GIMENEZ ARENAS | 18/09/2026   | MARÍA PERDEC | 68276/26 |

e. 22/09/2026 Nº 6765 v. 24/09/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

C. área

Teléfono de contacto

Tema \*

Organismo / Empresa \*

Mensaje \*

☐ No soy un robot

reCAPTCHA  
Privacidad - Términos

ENVIAR

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Sec. N° 12 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 2° CABA, en autos “NOTRICA PAULA c/ FIGUEROA FRANCISCO RAUL s/ EJECUCION HIPOTECARIA”, Expte. 65988/2013, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera NORA LUCIA CARPINETA, CUIT 23-14070223-4, monotributista, Tel +54 911 6737-1680, correo electrónico [noracarp@yahoo.com.ar](mailto:noracarp@yahoo.com.ar), respecto del inmueble ubicado en calle Treinta y Tres Orientales 1788, CABA; nomenclatura catastral Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 182, Parcela 16; Matrícula 1 -49730; partida inmobiliaria N° 0038559/5. Casa construida sobre lote de terreno de 6,32 m de frente por 14,705 m de fondo aproximadamente, 2 plantas, destinada a vivienda familiar, desocupada, con enseres en desuso. Posee dos accesos desde la vía pública con puerta blindadas. El de la derecha identificado con el numero 1788, permite ingresar a través de un pasillo a la Planta Baja, a un patio semicubierto con acceso a dos habitaciones intercomunicadas por un pasillo, con placard y baño. En la Planta Alta con acceso desde el patio por escalera externa metálica, se ingresa a un amplio ambiente que cubre la totalidad de la superficie construida en la planta baja, que posee parrilla, cocina, toilette, 2 ventanas al frente y 3 al patio, cielorraso de madera, piso tipo cerámico. El ingreso de la izquierda desde la vía pública, permite acceder a un ambiente con ventana a la calle y un toilette, que no están interconectados al resto de la propiedad. Se observa el inmueble deshabitado, en líneas generales con distribución disfuncional, algunas filtraciones en cielorrasos y deterioro por falta de mantenimiento. BASE: U\$S 80.000. La subasta tendrá una duración de 10 días hábiles. Fecha de inicio: 14.10.2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 27.10.2026 a las 11:00 hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN N° 15/25 (en adelante, RSE). Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 08.10.2026 hasta las 11:00 hs). El comprador abonará dentro de los 3 días hábiles de finalizada la subasta: a) el 30% del precio como seña en la cuenta de autos en dólares estadounidenses N° 0062-012-0915-0574-8, CUIT 30-99903208-3, CBU 02900759-10212091505743, Banco Ciudad, sucursal Tribunales; b) 3% del precio como comisión de la martillera en la cuenta a su nombre de Banco Santander N° 0720196388000002682886, en dólares estadounidenses, ALIAS miel.la.purita; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99, CBU: 0290005610000001592389. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del estado físico y/o jurídico del bien y de todos los términos y condiciones dispuestos en el expediente y en el RSE, con sujeción a los cuales se realizará la venta. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr 580. El vencedor en la subasta deberá presentar ante el Juzgado, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la finalización de aquélla, la siguiente documentación: (i) copia de DNI, (ii) constancia de CUIT/CUIL; (iii) comprobante de inscripción a la subasta; (iv) constancia del Código de Postor; y (v) toda aquella documentación que pueda requerir el Tribunal. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Artículo 26 del RSE). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto y/o acta de adjudicación. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra (14.07.2015) deben ser reclamadas por la vía de la verificación tardía; las posteriores y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, serán satisfechas conforme LCQ 240; y las posteriores a esa fecha de toma de posesión serán a cargo del comprador. Exhibición: 29 y 30 de septiembre de 2026 de 10:00 a 12:00 hs. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 17/09/2026 N° 67453/26 v. 23/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Sec. Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, C.A.B.A., en autos: "INCIDENTE Nº 55 - FALLIDO: CAMINOS DEL RIO URUGUAY SA DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES S/INCIDENTE DE VENTA OBRADOR CHAJARI" (Expte. Nº 1520/2023/55), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Eduardo Esteban SILVESTRI, CUIT 20-23682070-0, tel. 1130181195, correo electrónico [edusilvestri03@yahoo.com.ar](mailto:edusilvestri03@yahoo.com.ar), sobre lo siguiente: 1) INMUEBLE: Sito en Colonia Villa Libertad, Ejido de Chajarí, parte de la CHACRA 31 LOTE 2, individualizado como FRACCION A, de acuerdo a título tiene una superficie de 2 has 7as y según Plano de Mensura Nº 22617 tiene su frente sobre prolongación de la Avenida Belgrano y consta de 3 HAS con un exceso de 24 As 00Cs., Matrícula Nº 101.601 F.U., Plano Nº 22.617, Partida 90.765. El inmueble corresponde a la Fracción C del Plano de Mensura Nº 22.617, con una superficie según mensura de 3 has. La propiedad es de carácter rural, destinada actualmente a vivienda rural, y cuenta con acceso por camino de ripio. De acuerdo con las características de la superficie del terreno y el perfil de actividad predominante en la zona, el inmueble presentaría condiciones aptas para ser destinado principalmente al rubro industrial. El inmueble presenta las características que surgen del relevamiento fotográfico acompañado al expediente. Se trata de un terreno de campo con vegetación nativa. Cuenta con dos edificaciones de mampostería en regular estado de conservación: una vivienda de material (ladrillo visto) de construcción inconclusa, y una construcción precaria de chapa metálica. Se observan cercos de postes y alambre en el perímetro, en estado regular. La propiedad cuenta con servicio de luz eléctrica (medidor visible) y agua. El acceso interno presenta camino de tierra en mal estado de mantenimiento. Se constatan además vestigios de antigua actividad rural (bases de construcciones, restos de maquinaria y materiales). Estado: El inmueble se encuentra desocupado como vivienda habitual. Al momento de la constatación el enajenador fue atendido por el Sr. Luis Daniel Lombos, D.N.I. 22.023.507, quien se identificó como cuidador del lugar. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Señá 30%; Comisión 3%; Arancel C.S.J.N. Ac. 10/99; 0,25%. BASE: U\$S 100.000.- o su equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate. Deudas. Administración Tributaria de la Provincia de Entre Ríos: Impuesto Inmobiliario: \$ 17.329,74.- al 11/11/2025. 2) BIENES MUEBLES: individualizados en el acta de constatación incorporada en fecha 26.06.25, esto es, TRES casillas rodantes "Agrocabina" -con identificación interna E054, E055 y E057-; UNA casilla de menor tamaño y UN generador eléctrico a diesel DEUTZ de 16 cilindros en V, los cuales se observan en las fotografías aportadas por el martillero en fecha 11.05.26 y se encuentran ubicados en el inmueble de titularidad de la fallida sito en Colonia Villa Libertad, Ejido de Chajarí, Entre Ríos. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Señá 30%; I.V.A. 21% s/precio de venta; Comisión 10%; Arancel C.S.J.N. Ac. 10/99; 0,25%. BASE: U\$S 1.000.- o su equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate. Ambas subastas (bienes inmueble y mueble) tendrán una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 27 de octubre de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 9 de noviembre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 22 de octubre de 2026 hasta las 12:00 hs.). En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) Señá: 30%, en la cuenta de autos: cuenta en dólares identificada con el Lº 915 Fº 361 DVº 0 (CBU 0290075910217091503612) o su equivalente en pesos, conforme el tipo de cambio oficial al cierre del día anterior a la fecha de remate en la cuenta Lº 907 Fº 794 DVº 9 (CBU 0290075900217090707940), abiertas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a nombre de este tribunal y como pertenecientes a estas actuaciones; b) Comisión del Martillero: 3% sobre el precio de venta del inmueble, y 10% sobre el precio de venta de los bienes muebles; en la cuenta a su nombre: cuenta en dólares Banco BBVA ARGENTINA S.A., Caja de Ahorro en U\$S Nº 109-543301/4, CBU: 0170109444000054330144, o su equivalente en pesos, conforme el tipo de cambio oficial al cierre del día anterior a la fecha de remate en la cuenta en pesos Banco BBVA ARGENTINA S.A., Caja de Ahorro en \$ CBU: 0170109440000013189826; y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta en dólares identificada con el Lº 915 Fº 361 DVº 0 (CBU 02900759 -10217091503612) o ingresarse su equivalente en pesos, conforme el tipo de cambio oficial al cierre del día anterior a la fecha de remate en la cuenta Lº 907 Fº 794 DVº 9 (CBU 02900759 -00217090707940), ya abiertas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a nombre de este tribunal y como pertenecientes a estas actuaciones dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los tres (3) días siguientes a su finalización la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los

treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El adquirente en subasta no debe hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquél, lo que resulta aplicable no solo a las obligaciones (impuestos, tasas, “tributarias” y contribuciones), sino también a las expensas comunes para aquellos inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal (cfr. Kölliker Frers, Alfredo; “El comprador en subasta y las deudas del inmueble anteriores a la posesión” ED T. 184, pág. 1341). La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. arts. 582 y 586 del Código Procesal) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Establézcase como condición exigible para ofertar un depósito en garantía consistente en el 5% del monto de la base fijada para la subasta. A esos fines, se deberá acompañar la constancia de integración del monto, como presupuesto de aceptación de la calidad de postor. La inscripción se perfeccionará con la validación de la efectivización del pago del depósito en garantía, oportunidad en la cual se generará el respectivo “Código de Postor”. Dicha validación podrá ser realizada de manera remota o presencial, ante la Oficina de Subastas Judiciales. El depósito deberá encontrarse acreditado en la cuenta de autos, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de inicio del acto de subasta. Los montos de dichos depósitos se reintegrarán una vez cumplido con el informe referido. EXHIBICIÓN: jueves 15 de octubre 2026, de 16:00 a 18:00 hs., y viernes 16 de octubre 2026, de 9:00 a 11:00 hs., en Colonia Villa Libertad, Ejido de Chajarí, parte de la CHACRA 31, LOTE 2, individualizado como FRACCION A, con frente sobre la prolongación de la Avenida Belgrano, Matrícula N° 101.601 F.U., Plano N° 22.617, Partida 90.765. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 22/09/2026 N° 68587/26 v. 28/09/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, Piso 5, CABA, en autos “EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES s/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE MARCAS”, Expte. Nro. COM 23110/2021/32, comunica por dos días, conforme lo dispuesto en el decreto de subasta del 03.06.26, el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Ac. 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Juan Martin Milavec, CUIT 20259409013, tel 1140948553, mail jm.milavec@hotmail.com, respecto del 100% de los siguientes registros marcarios: a) “Vistas del Parque”, clases 16, 35, 36 y 37 (todas las clases en conjunto), b) “Antigua Cervecería”, clases 16, 35, 36 y 37 (todas las clases en conjunto) y, c) “Valle del Golf Urbanización de Excelencia”, clase 37 internacional. Se aclara que la modalidad “todas las clases en conjunto” se refiere a que todas las clases en que haya sido registrada dicha marca deberán adjudicarse a un solo comprador. La venta será al contado y al mejor postor. Base: \$ 400.000 para cada una de las marcas a subastar. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 12.11.26 11:00 hs. Fecha de finalización: 27.11.26 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de acuerdo con el procedimiento previsto en los artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 0911.26 hasta las 11:00 hs.). El vencedor en subasta deberá, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el remate: i. presentarse en el expediente mediante escrito digital; ii. constituir domicilio electrónico; iii. presentar la siguiente documentación (conf. Artículo 26 del Reglamento de Subastas Judiciales): a) comprobante de inscripción a la subasta; b) constancia del código de postor, c) toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar y; iv. abonar y acreditar: a) la seña 30% del importe total del precio en la cuenta de autos, moneda pesos, C.B.U. 02900759-00222091204949, CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3, clave 0002-011-021-0912-0494-0; b) la comisión del martillero del 10% en la cuenta a su nombre y cuyo datos son CBU EN PESOS 0290044510000012892511, ALIAS: SANTA.TRANVIA.GENTE y, de corresponder, según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión, al margen del precio de venta c) 0,25% de arancel de la CSJN según Ac. 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. Y dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, el comprador en subasta deberá depositar el importe del precio que corresponda en la cuenta judicial abierta para el caso, Todo ello, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en caso de incumplimiento (Cpr. 584). El IVA sobre la venta que corresponda en su caso aplicar se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente -que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra previsto en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 22/09/2026 N° 68952/26 v. 23/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 Sec. Nro. 28, sito en la Avda. Callao 635 piso 2° C.A.B.A., en autos: “Caledonia Argentina Compañía de Seguros SA s/incidente de venta Condarco 1788/90/92”, expte. 12081/2024/12, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Maximiliano Adolfo Fornillo, CUIT 20-25594538-7, teléfono: 116637-3447/114171-5967, correo electrónico: maximiliano-mg@hotmail.com sobre lo siguiente: 100% del inmueble sito en la calle Condarco 1788/90/92 -entre A. Magariños Cervantes y Gral Cesar Díaz- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, UF N° 1 ubicada en plata baja y planta sótano. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Sec. 67, Mzna. 56, parc. 42; Matricula: 15-32141/1. Se trata de un local con dos entradas, una entrada vehicular con frente vidriado para dos o tres rodados, la otra entrada con frente de vidrio que da a un hall de recepción con acceso al sótano. Cuenta con dos despachos, cocina y baño (con ante baño). El sótano tiene un depósito con puerta de reja. Estado: Al momento de la constatación el inmueble se encontraba desocupado, inundado y en regular estado de conservación. Según informe de dominio tiene una superficie de 192,72 m2-Porcentual 6.29%. BASE: U\$S 166.666. Al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 3% y 0,25% arancel de la CSJN. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 26 DE OCTUBRE DE 2026, a las 09:00 hs, Fecha de finalización: 06 DE NOVIEMBRE DE 2026, a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 21 DE OCTUBRE DE 2026, hasta las 09:00 hs.). El comprador abonará en la fecha que haya resultado vencedor en subasta, es decir finalizado el acto de remate: a) importe correspondiente al 10% de la seña en la cuenta de autos (Cuenta en pesos: L° 904 F° 733 DV° 5 CBU 0290075900230090407337/ cuenta en dólares: L° 915 F° 595 DV° 9 CBU 0290075910230091505952; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre (caja de ahorro en pesos CBU 0110014330001408716729 Alias: CLASE.GEN.CACAO / caja de ahorro en dólares CBU 0110014331001408735866 Alias: FALDA.DIBUJO.COLLAR) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. Quien resulte comprador deberá acreditar, al momento de finalización del acto de subasta (con comprobante pertinente) la realización de la transferencia por el monto de la seña y comisión. Se autoriza a quien resulte comprador abonar el precio en pesos, tomando como conversión el valor del dólar al cambio oficial tipo comprador del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al día hábil anterior a la fecha cada depósito. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta que se ordena abrir en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a nombre de este tribunal y como perteneciente a estas actuaciones, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). Quien sea declarado postor remiso, será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas (art. 584 CPCCN). Asimismo lo abonado en concepto de seña que supere los rubros precedentemente referidos pasará a incrementar el activo de la aseguradora liquidada. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará, ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas determinado previamente sobre el valor de la base que se fije, incrementado en un 5% para cada tramo (art. 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (art. 21 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso, en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieran realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al 95% de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. “e” del Código Civil y Comercial de la Nación). Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y que fuera ajeno a la quiebra, quien deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura

de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de liquidación de la aseguradora y la toma de posesión, por gozar del privilegio del art. 240, LCQ, deben ser abonadas por la sindicatura en caso que los fondos alcancen, dentro de los treinta días de depositado el saldo de precio, debiendo cursar los despachos que sea menester, sin necesidad de petición previa, a fin de conocer sobre su monto. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la Ley 24.522. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta, constancia del Código de Postor, copia DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). Se deja constancia de la CUIT de Caledonia Argentina Compañía de Seguros SA: 30-50003967-8. FECHA Y HORA DE EXHIBICIÓN: 8 y 9 de octubre de 2026 de 10:00 a 12.00 hs. CABA.

Pablo D Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 22/09/2026 N° 68820/26 v. 28/09/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 2°, C.A.B.A., en autos: "FORLERER ISRAEL s/QUIEBRA", Expte. COM 21992/1993, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la martillera Susana Edith Paz, CUIT 27-11251910-1, teléfono: 1140529139, correo electrónico estudiospaz@gmail.com, sobre los siguientes bienes inmuebles: 1) Matrícula 58085, ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Catastro: Circ. IV – Secc. Z – Manz. 113 – Parcela 25, con una superficie de 10 mts. de frente al O., 37,17 mts. al N., por 10 mts. al E. y 37,17 mts. al S. Frente O., calle Beruti; al N. lote 26; al E. con fondos del lote 12; al S. con lote 24. Se subasta la porción de 1/3 indiviso (comprensiva de: A) 1/6 propio del fallido; y B) 1/6 correspondiente a los derechos hereditarios del fallido en la sucesión "FORLERER SIMJA BINEM Y OTRO S/SUCESION AB -INTESTATO", nro. 204180/1986, en trámite por ante el Juzgado Civil nro. 16). BASE: U\$S 19.000 (dólares diecinueve mil). 2) Matrícula 58086, ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Catastro: Circ. IV – Secc. Z – Manz. 113 – Parcela 26, con una superficie de 10 mts. de frente al O., 37,17 mts. de fondo. Frente al O., calle Beruti; al N. lote 27; al E. con fondos del lote 11; al S. con lote 25. Se subasta la porción de 1/3 indiviso (comprensiva de: A) 1/6 propio del fallido; y B) 1/6 correspondiente a los derechos hereditarios del fallido en la sucesión "FORLERER SIMJA BINEM Y OTRO S/SUCESION AB -INTESTATO", Nro. 204180/1986, en trámite por ante el Juzgado Civil nro. 16). BASE: U\$S 19.000 (dólares diecinueve mil). 3) Matrícula 58041, ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Catastro: Circ. IV – Secc. Z – Manz. 113 – Parcela 24, con una superficie de 10 mts. de frente al O., 37,17 mts. al N., por 10 mts. al E. y 37,17 mts. al S. Frente O., calle Beruti; al N. lote 25; al E. con fondos del lote 13; al S. con pte. fdo. lote 18 y cost. lote 23. Se subasta la porción de 1/3 indiviso (comprensiva de: A) 1/6 propio del fallido; y B) 1/6 correspondiente a los derechos hereditarios del fallido en la sucesión "FORLERER SIMJA BINEM Y OTRO S/SUCESION AB-INTESTATO", nro. 204180/1986, en trámite por ante el Juzgado Civil nro. 16). BASE: U\$S 19.000 (dólares diecinueve mil). 4) Matrícula 58087, ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Catastro: Circ. IV – Secc. Z – Manz. 113 – Parcela 27. Se subasta la porción de 1/3 indiviso (comprensiva de: A) 1/6 propio del fallido; y B) 1/6 correspondiente a los derechos hereditarios del fallido en la sucesión "FORLERER SIMJA BINEM Y OTRO S/SUCESION AB-INTESTATO", nro. 204180/1986, en trámite por ante el Juzgado Civil nro. 16). BASE: U\$S 19.000 (dólares diecinueve mil). Los inmuebles son lotes de terreno. Estado de deudas: Las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de quiebra deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. Las devengadas con posterioridad a dicha fecha y hasta la toma de posesión del bien serán satisfechas conforme arts. 240 y 244 LCQ. Las posteriores a la toma de posesión o fecha fijada para ello estarán a cargo del adquirente. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se autoriza la compra en comisión debiendo en su caso, cumplir las condiciones establecidas en el Reglamento (v. art. 11). Se prohíbe

la cesión de boleto y/o acta de subasta, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, y la inscripción dominial por tracto abreviado. El IVA no integra el precio obtenido en subasta. El adquirente tendrá a su cargo: a) el impuesto a la transferencia y sellado; b) todos los trámites necesarios para inscribir los derechos hereditarios, incluyendo gastos y costas inherentes a la tramitación judicial y diligencias extrajudiciales necesarias para la inscripción registral de los derechos hereditarios cuyo remate se ordena; c) los gastos de escrituración en caso de designar escribano. Se hace saber que la quiebra no asume responsabilidad por evicción ni obligaciones de saneamiento (arts. 1033 a 1050 CCyCN). Se fija al comprador el plazo de cuarenta (40) días para tomar posesión del inmueble, contados desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. Comisión del Martillero: 3% a cargo del comprador. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 02 de noviembre de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 13 de noviembre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 28 de octubre de 2026 hasta las 11:00 hs.). El comprador abonará dentro de los 3 días hábiles de cerrado el remate: a) Importe de la Señal del 20% ofrecido y el saldo conforme al Art. 580 CPCCN, en la cuenta de autos del Banco Ciudad de Buenos Aires, cuenta Judicial en Dólares 62-023-046-903-339-4, CBU 02900759-10250090303395; b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre en dólares CBU 0290014811000000037194 y Alias: CINTO.TRETA.SABLE y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN -0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. Acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. No corresponderá ni se exigirá, en esta subasta, el depósito en garantía que hace referencia el art. 12 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Exhibición: Dado que los lotes se identifican perfectamente a través de la demarcación de las calles, por lo cual pueden ser observados libremente, no se fija fecha de exhibición. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2026.

Gastón J. De Mario

Secretario Interino Juan Pablo Àngel Sala Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 22/09/2026 Nº 68847/26 v. 28/09/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 79 a cargo de la Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a mi cargo, ubicado en la Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950, piso quinto de la Capital Federal, en autos: "LA VICTORIA POLO COUNTRY CLUB SA c/ ROSTEMA SA s/COBRO DE SUMAS DE DINERO" exp (9128/2020) hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero MARCELO ADRE, (CUIT 20177721000), (TE: 11- 58783199) mar600@gmail.com, respecto de los derechos emergentes del boleto de compra venta respecto de los lotes 48 y 84 sobre el emprendimiento que lleva a cabo la firma denominada Desarrolladores Vittoria S.A. ubicado en la localidad de Angel Echeverria, partido de La Plata matrícula Nro. 241.275 que aún no ha sido subdividido. Constatación estado físico y ocupacional a fs. 320/325. Se trata de dos lotes de terreno vacíos y sin edificación el lote 48 de 1.349,25 mts² y el lote 84 de 1.500 mts². DEUDA: Impuestos lote 48 ARBA al 17/08/26 Fs, 31/32 \$ 574.751,96; ABL al 17/08/26 Fs, 31/32 \$ 170.040,87; Expensas al 17/08/26 Fs, 31/32 capital, \$ 15.757.825,91, intereses \$ 16.902.187.- Lote 84 ARBA al 17/08/26 Fs, 31/32 \$ 585.790,10; ABL al 17/08/26 Fs, 31/32 \$ 162.129 ,85; Expensas al 17/08/26 Fs, 31/32 capital \$ 15.772.929,26, intereses \$ 16.953.324. La liquidación practicada constituye una derivación directa de las constancias documentales expedidas por la administración. Las deudas de expensas serán abonadas por el adquirente de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan al bien subastado serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los 2 meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Pero en caso de no existir sumas suficientes para el pago de dichos conceptos tras la subasta, en razón de lo establecido en el art. 1903 del CCCN, las deudas por dichos conceptos estarán a cargo del comprador. BASE DE SUBASTA: en la suma de US\$ 13.334 (US\$6.667 por cada uno de los lotes), ello a los fines que, los derechos emergentes del boleto de compraventa correspondiente a los lotes 48 y 84 no sea malvendido.- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 14 de octubre de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 27 de octubre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 08 de octubre de 2026 hasta las 09:00 hs.) Es requisito ineludible para ser oferente un depósito

en garantía del 10% de la base de la subasta en la cuenta judicial en cuenta del Banco Nación Sucursal Cta.: 0089 - TRIBUNALES Producto: CTA. CTE. JUDICIALES- CTA. CTE. JUDICIALES DOLAR Cuenta: 9898941737 C.B.U.: 0110025951098989417373 C.U.I.T.: 30 -50001091-2. Una vez aprobado el remate e integrado el precio por el adquirente en subasta, se procederá automáticamente a reintegrar todas las sumas ofrecidas en garantía, a los restantes oferentes, para lo cual la Oficina de Subastas Electrónicas deberá informar los datos de los participantes en la subasta que no resultaron adjudicatarios, el código de postor de cada uno y datos de su cuenta bancaria privada. Condiciones de venta: Ad- corpus Al contado y Al mejor postor. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Quien resulte comprador del inmueble deberá: a) integrar el precio total dentro de los 5 días hábiles de aprobada la subasta; b) Acreditar el pago de la comisión del 3% del precio ofrecido del inmueble a la cuenta Banco Santander, Número de cuenta: CAJA DE AHORRO EN PESOS/DOLARES 767 -355328/0, CBU: 0720767188000035532804, Alias: maradre.panchoya Titular de la cuenta: MARCELO BRAHIN ADRE CUIT 20-17772100-0 c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El comprador deberá constituir domicilio electrónico en estos actuados. Ver condiciones Obligación del comprador y Requisitos de las ofertas fs. 316. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: LA VICTORIA POLO COUNTRY CLUB SA" sito en la Ruta Nacional 2 Km 64 camino a Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, el día 8 y 9 de Octubre de 11:00 a 14:00 hs del 2026. CABA, de Agosto de 2026. MARÍA PILAR REBAUDI BASAVILBASO. JUEZ. KARINA GABRIELA RAPKINAS. SECRETARIA. Karina Rapkinas secretaria

e. 22/09/2026 N° 66952/26 v. 23/09/2026



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación